


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.877 - Montevideo, viernes 18 de febrero de 2022

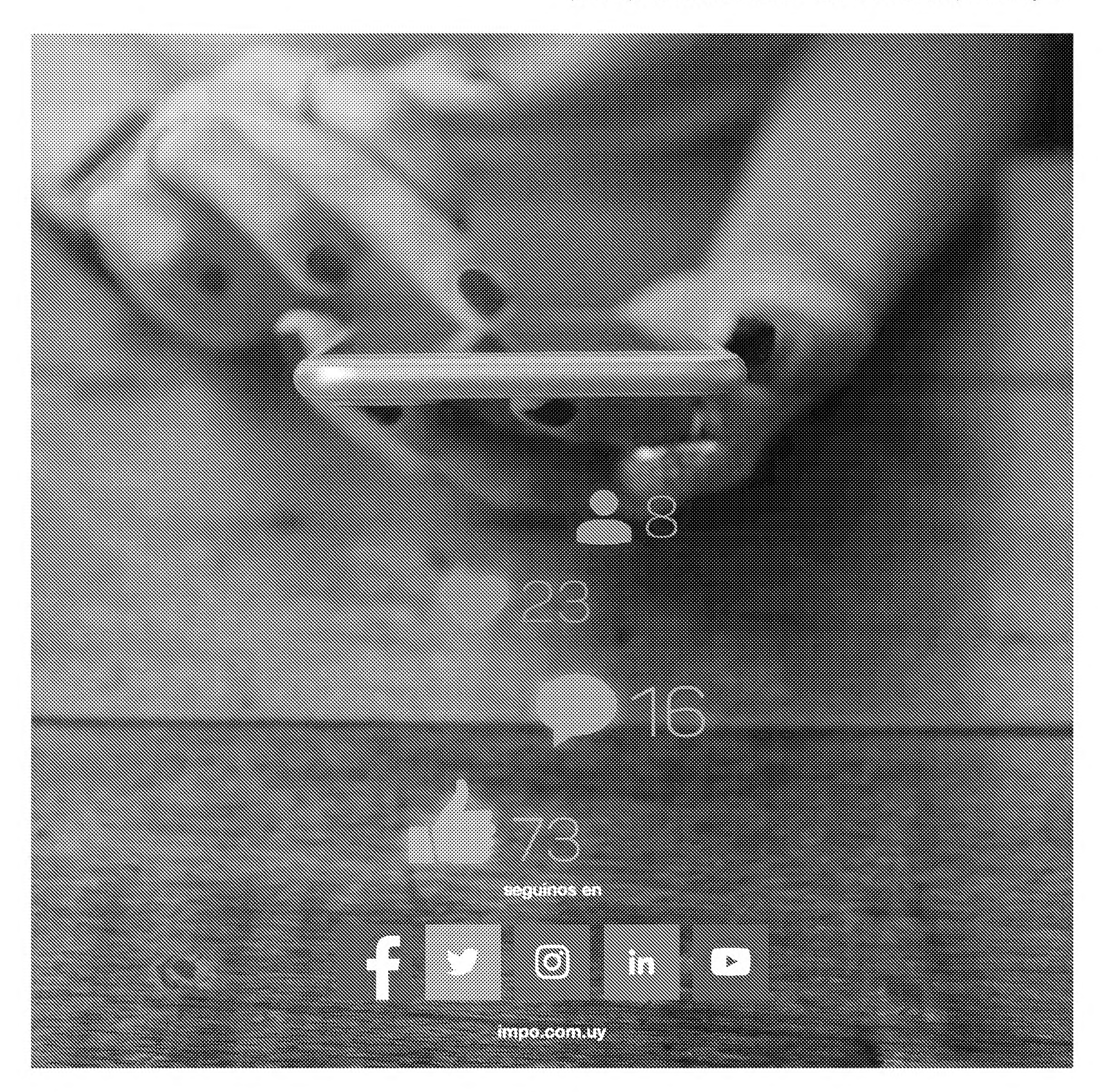
# AVISOS



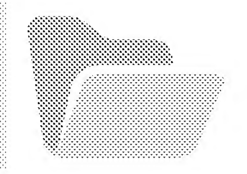
# DOCUMENTOS



Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373. Montevideo. Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


8
23
16
73
seguinos en
impo.com.uy

# Documentos



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 15 y 16 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO
## CONSEJO DE MINISTROS
**1**
## Ley 20.022

Facúltase al Poder Ejecutivo a determinar los prestadores de asistencia integral de salud a los cuales se destinarán los afiliados de la Institución Casa de Galicia.

(430*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

**DECRETAN**

**Artículo 1º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo a determinar los prestadores de asistencia integral de salud a los cuales se destinarán los afiliados de la institución Casa de Galicia, los cuales son beneficiarios del Seguro Nacional de Salud, en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles desde la entrada en vigencia de la presente ley. La determinación de prestadores se realizará entre aquellas instituciones elegibles de conformidad a la nómina y criterios regulados en el artículo 2º de la presente ley, a los efectos de garantizar la cobertura universal, la accesibilidad y sustentabilidad de los servicios de salud, la eficacia en términos económicos y sociales, y el aprovechamiento racional de los recursos humanos, materiales, financieros y la capacidad sanitaria instalada y a instalarse.

**Artículo 2º.-** A los efectos de determinar los prestadores de asistencia de salud de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la presente ley, el Ministerio de Salud Pública realizará la selección de los mismos en base a los siguientes criterios y características objetivas:

A) El padrón de usuarios no podrá exceder los 100.000 (cien mil).

B) El padrón de usuarios no podrá estar compuesto por más del 20% (veinte por ciento) de su totalidad, de personas mayores de 65 años.

C) El incremento de la cantidad de usuarios no podrá superar el 15% (quince por ciento) del padrón total a la fecha de la vigencia de la presente ley.

D) Los prestadores de asistencia integral de salud que, cumpliendo con los requisitos dispuestos en los literales A), B) y C) del presente artículo, deberán tener su sede principal o secundaria en las ciudades de Montevideo, La Paz o Las Piedras.

E) Ponderación de la cantidad de camas de cuidados moderados y de centros de terapia intensiva (CTI) respecto al número total de usuarios.

F) Ponderación de la situación de endeudamiento y resultados operativos.

Declárase que la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) es un prestador elegible en virtud de lo dispuesto en el literal A) del artículo 25 del Decreto Nº 2/008, de 8 de enero de 2008.

**Artículo 3º.-** Dentro de un plazo de 30 (treinta) días desde la notificación fehaciente, los usuarios alcanzados por la presente ley podrán cambiar de prestador de asistencia integral de salud, pudiendo elegir entre aquellos prestadores determinados por el Poder Ejecutivo.

Cumplidos 24 (veinticuatro) meses desde la asignación realizada, los usuarios podrán migrar libremente al prestador de salud que elijan voluntariamente, de conformidad con lo que establezca la reglamentación.

**Artículo 4º.-** Los trabajadores dependientes de la institución Casa de Galicia, que se encontraran en la historia laboral nominada al 31 de diciembre de 2021 y hayan registrado actividad con aportes en los últimos 3 (tres) meses, se distribuirán entre los prestadores de asistencia integral de salud determinados por el Poder Ejecutivo de conformidad con lo establecido en el artículo precedente, en forma proporcional a la migración de usuarios, y de acuerdo a lo que determine la reglamentación.

La base de datos de los trabajadores deberá ser presentada y acordada en el Consejo de Salarios Grupo Nº 15 "Servicios de Salud y Anexos" "Salud General", ámbito en el cual se establecerán los términos de la nueva relación laboral.

Aquellos trabajadores a quienes les sea notificado de manera fehaciente su distribución por el nuevo empleador, deberán presentarse a trabajar en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos. En caso de no presentarse en el término referido precedentemente, el trabajador no podrá ocupar un nuevo cupo de distribución de trabajadores, ni accederá al régimen especial de subsidio por desempleo para trabajadores sin cupo en la distribución proporcional.

Los trabajadores de la institución Casa de Galicia que, por aplicación de los criterios dispuestos en la presente ley, no hayan ingresado en la distribución proporcional, podrán ampararse en un régimen especial de subsidio por desempleo que establecerá el Poder Ejecutivo en los términos dispuestos en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008, por el plazo máximo de 1 (un) año.

Una vez finalizado el término máximo de amparo del mencionado régimen especial, el trabajador podrá ampararse al subsidio de desempleo por el término dispuesto en el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008.

Con los datos de dichos trabajadores se conformará una base de datos que estará registrada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se mantendrá vigente mientras queden postulantes en la misma.

Los prestadores de asistencia integral de salud que hayan recibido afiliados y trabajadores como consecuencia de la distribución prevista en la presente ley, y en oportunidad de requerir ingresos de trabajadores, deberán consultar en la base de datos de trabajadores excedentes a los efectos de verificar si existen trabajadores en la categoría laboral requerida, y en caso de existir coincidencia o categorías asimilables, deberán proceder a la contratación.

**Artículo 5º.-** Los trabajadores profesionales universitarios y técnicos especialistas, en ejercicio libre de su profesión, que se encontraran prestando servicio de manera efectiva y regular al 31 de diciembre de 2021, así como los trabajadores que fuesen titulares de empresas unipersonales o formen parte de cooperativas de trabajo o empresas regularmente constituidas, entendiéndose por tales a quienes los hayan prestado efectivamente en los meses de octubre a diciembre de 2021, se distribuirán entre los prestadores de asistencia integral de salud determinados por el Poder Ejecutivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la presente ley, en forma proporcional a la migración de usuarios, según lo determine la reglamentación.

La base de datos de los trabajadores deberá ser presentada en el

Consejo de Salarios Grupo Nº 15 "Servicios de Salud y Anexos" "Salud General", ámbito en el cual se establecerán los términos de la nueva relación laboral.

Aquellos trabajadores a quienes les sea notificado de manera fehaciente su distribución por el nuevo empleador, deberán presentarse a trabajar en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos. En caso de no presentarse en el término referido precedentemente, el trabajador no podrá ocupar un nuevo cupo de distribución de trabajadores.

Con los datos de estos trabajadores se conformará una base de datos que estará registrada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se mantendrá vigente mientras queden postulantes en la misma.

Los prestadores integrales de salud que hayan recibido afiliados y trabajadores como consecuencia de la distribución prevista en el artículo 1º de la presente ley y, en oportunidad de requerir ingresos de trabajadores, deberán consultar en la base de datos de trabajadores excedentes si existen trabajadores en la categoría laboral requerida, y en caso de existir coincidencia o categorías asimilables, deberán proceder a la contratación.

**Artículo 6º.-** La entrada en vigencia de la presente ley habilita a disponer la apertura de la etapa de liquidación de Casa de Galicia en los términos del artículo 168 de la Ley Nº 18.387, de 23 de octubre de 2008.

Se declara plenamente aplicable a ese proceso de liquidación, lo dispuesto por el artículo 171 de la Ley Nº 18.387, de 23 de octubre de 2008, de manera de asegurar el destino sanatorial del principal activo de Casa de Galicia.

**Artículo 7º.-** Facúltase al Inciso 29 "Administración de los Servicios de Salud del Estado" a presentarse en los procedimientos de ventas de bienes muebles, inmuebles o intangibles, propiedad de la institución Casa de Galicia que se llevaren a cabo dentro del procedimiento concursal, de conformidad con las excepciones que correspondan previstas en el literal D) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

**Artículo 8º.-** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de febrero de 2022.

ALEXANDRA INZAURRALDE, 2da. Vicepresidenta; FERNANDO RIPOLL FALCONE, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 14 de Febrero de 2022

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Poder Ejecutivo a determinar los prestadores de asistencia integral de salud a los cuales se destinarán los afiliados de la institución Casa de Galicia.

**LACALLE POU LUIS**; LUIS ALBERTO HEBER; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA ; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA; ADRIAN PEÑA.




## MINISTERIO DE AMBIENTE
**2**
## Decreto 62/022

Modifícase el Decreto 182/013, que refiere a residuos sólidos industriales y asimilados.

(439*R)

MINISTERIO DE AMBIENTE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Febrero de 2022

**VISTO**: el Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, por el que se reglamentó la gestión de los residuos sólidos industriales y asimilados;

**RESULTANDO**: I) que en el marco de la aplicación del referido decreto se han identificado algunos aspectos que requerirían ser revisados, en virtud de los avances logrados en relación a la caracterización de los residuos, así como respecto de la amplitud del alcance de la habilitación para el transporte de los mismos;

II) que según el literal d del artículo 7º del reglamento, quedan comprendidos en la categoría I, los residuos sólidos industriales y asimilados que, entre otras propiedades, según los resultados de la aplicación de un test de lixiviación, se afecten en la solución resultante, el 50% de los organismos testeados (EC50), sean bacterias, algas o microcrustáceos;

III) que estudios realizados constataron que algunos residuos que por su origen no presentan características de peligrosidad, igualmente quedan comprendidos en la categoría I, ya que el criterio de EC50 establecido no resulta adecuado;

IV) que asimismo, el artículo 18 del reglamento establece que el transporte de residuos sólidos sólo puede ser realizado por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, habilitadas por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, independientemente de las cantidades transportadas y del tipo de residuo;

V) que ello podría estar sobrecargando el sistema y generando demoras, a causa de residuos o cargas que no ameritarían tal tipo de control;

**CONSIDERANDO**: I) que la Dirección Nacional de Medio Ambiente sugiere ajustar el Decreto 182/013, modificando el nivel de ecotoxicidad que determina la inclusión de los residuos alcanzados en la categoría I, y, establecer excepciones o límites a la exigencia de contar con habilitación para transportar residuos;

II) que el valor previsto hasta ahora en la reglamentación para el parámetro de ecotoxicidad, no resulta técnicamente adecuado y es excesivo si se compara con el previsto en otras legislaciones ambientales;

III) que por otra parte, es necesario lograr la eficiencia del sistema de control de transporte de residuos, comprendiendo exclusivamente volúmenes de carga o tipos de residuos que es crítico mantener

atendidos para asegurar el cumplimiento de la normativa y así proteger el ambiente;

IV) que tales modificaciones, lejos de implicar una flexibilización de exigencias ambientales, busca mejorar la actuación de la Administración en la materia, descartando regulaciones o tramitaciones que se revelaron como innecesarias;

V) que el literal F del artículo 293 de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, estableció que compete al Ministerio de Ambiente ejercer las competencias en materia ambiental, que las leyes le hubieran atribuido al entonces Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, en la redacción por el artículo 8º Le la Ley Nº 19.829, de 18 de setiembre de 2019;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**Artículo 1º.-** Modifícase el literal "d" del numeral I del artículo 7º del Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"d) Cuando el resultado de la aplicación del test de lixiviación supere las concentraciones establecidas en la siguiente tabla (Tabla 2):

| Tabla 2 | |
|---|---|
| **Parámetro** | **Límite** |
| Arsénico (As) | 1 mg/l |
| Bario (Ba) | 70 mg/l |
| Cadmio (Cd) | 0.3 mg/l |
| Cromo Total (Cr) | 5 mg/l |
| Cromo hexavalente (Cr [VI]) | 0.1 mg/l |
| Cobre (Cu) | 100 mg/l |
| Mercurio (Hg) | 0.1 mg/l |
| Molibdeno (Mo) | 7 mg/l |
| Niquel (Ni) | 2 mg/l |
| Plomo (Pb) | 1 mg/l |
| Antimonio (Sb) | 0.6 mg/l |
| Selenio (Se) | 1 mg/l |
| Plata (Ag) | 5 mg/l |

**Artículo 2º.-** Agrégase como literal "e" al numeral I del artículo 7º del Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, el siguiente:

"e) Cuando por aplicación del test de lixiviación den como resultado un nivel de ecotoxicidad, EC50 $\leq$ 10%.

El Ministerio de Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, establecerá la forma y metodología para la determinación de dicho parámetro."

**Artículo 3º.-** Agrégase como inciso final del artículo 18 del Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013, lo siguiente:

"Exceptúase de lo dispuesto en el inciso segundo de este artículo:

a) el autotransporte de los residuos especiales, definidos por el literal H del artículo 5º de la Ley Nº 19.829, de 18 de setiembre de 2019, que cuenten con reglamentación específica vigente sobre su gestión, salvo que en dicha normativa se requiera expresamente la habilitación de transporte; y,
b) el transporte de residuos que se derivan para la alimentación directa de animales, cuando sea realizado por el propio criador y éste los retire directamente del sitio de generación, siempre que el establecimiento de cría cuente con una capacidad instalada por debajo del valor establecido para que los planes de gestión de residuos requieran aprobación de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, según lo previsto por el inciso tercero del artículo 12 del Decreto 182/013, de 20 de junio de 2013."

**Artículo 4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**LACALLE POU LUIS**; ADRIAN PEÑA; LUIS ALBERTO HEBER; CAROLINA ACHE; ALEJANDRO IRASTORZA; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; OMAR PAGANINI; PABLO MIERES; DANIEL SALINAS; JUAN BUFFA; TABARÉ VIERA; IRENE MOREIRA; MARTÍN LEMA.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
**3**
## Resolución 44/022

Exonérase del IVA por la presentación del artista no residente Abel Pintos, que tendrá lugar en el Antel Arena de la ciudad de Montevideo.

(434)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 de Febrero de 2022

**VISTO**: la presentación del artista Abel Pintos en el Antel Arena de la ciudad de Montevideo, los días 25 y 26 de marzo de 2022;

**RESULTANDO**: **I)** que dicho evento tiene una indudable trascendencia cultural;

**II)** que el mismo ha sido declarado de Interés Departamental por Resolución de la Intendenta de Montevideo, con fecha 26 de noviembre de 2021;

**III)** que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

**CONSIDERANDO**: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

**ATENTO**: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º).-** Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la presentación del artista no residente Abel Pintos que tendrá lugar en el Antel Arena de la ciudad de Montevideo los días 25 y 26 de marzo de 2022.

**2º).-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**LACALLE POU LUIS**; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.



**4**
## Resolución 45/022

Exonérase del IVA por la presentación de los artistas no residentes participantes de la obra "El Ardor". a realizarse en el Cine Teatro Cantegril de la ciudad de Punta del Este.

(435)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 Febrero de 2022

**VISTO**: la presentación de la obra "El Ardor" en el Cine Teatro Cantegril de la ciudad de Punta del Este, del 7 al 16 de enero de 2022;

**RESULTANDO**: **I)** que dicho evento tiene una indudable trascendencia cultural;

**II)** que el mismo ha sido declarado de Interés Departamental por Resolución del Intendente de Maldonado, con fecha 29 de noviembre de 2021;

**III)** que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014, de 11 de febrero de 2014;

**CONSIDERANDO**: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

**ATENTO**: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º).-** Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la presentación de los artistas no residentes participantes de la obra "El Ardor" que tendrá lugar en el Cine Teatro Cantegril de la ciudad de Punta del Este, del 7 al 16 de enero de 2022.

**2º).-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**LACALLE POU LUIS**; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

**5**
## Resolución 46/022

Exonérase del IVA por la presentación de los artistas no residentes participantes de la obra "El Ardor". a realizarse en el Auditorio Nacional Adela Reta (SODRE) de la ciudad de Montevideo.

(436)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 de Febrero de, 2022

**VISTO**: la presentación de la obra "El Ardor" en el Auditorio Nacional Adela Reta (SODRE) de la ciudad de Montevideo, del 27 al 29 de enero de 2022;

**RESULTANDO**: **I)** que dicho evento tiene una indudable trascendencia cultural;

**II)** que el mismo ha sido declarado de Interés Departamental por Resolución de la Intendenta de Montevideo, de 26 de noviembre de 2021;

**III)** que se ha cumplido con las condiciones que establece el Decreto Nº 31/014. de 11 de febrero de 2014;

**CONSIDERANDO**: que es conveniente otorgar en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, aquellos beneficios fiscales que mejoren las condiciones de realización de la referida actuación;

**ATENTO**: a lo expuesto y a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 312 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º).-** Exonérase del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las retribuciones personales generadas por la presentación de los artistas no residentes participantes de la obra "El Ardor" que tendrá lugar en el Auditorio Nacional Adela Reta (SODRE) de la ciudad de Montevideo, del 27 al 29 de enero de 2022.

**2º).-** Comuníquese, publíquese y archívese.
**LACALLE POU LUIS**; AZUCENA ARBELECHE; PABLO DA SILVEIRA.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**6**
## Resolución 48/022

Apruébase la delimitación de las áreas onshore y offshore de acuerdo a la delimitación propuesta por ANCAP.

(433*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Monntevideo, 15 de Febrero de 2022

**VISTO**: la Resolución Nº 59/2/2021 adoptada por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), de 4 de febrero de 2021, en la cual se dispuso solicitar al Poder Ejecutivo la aprobación de la limitación de áreas que se ofrecerán en la 1ª Instancia del 2021 en el marco de la Ronda Uruguay Abierta (RUA);

**RESULTANDO**: I) que conforme a lo previsto en el Decreto Nº 111/2019 de 29 de abril de 2019 el Poder Ejecutivo aprobó el régimen de RUA para la presentación de ofertas para la adjudicación de contratos y para la selección de empresas de operaciones petroleras para la explotación y explotación de Hidrocarburos en la República Oriental del Uruguay;

II) que según lo establecido en la Cláusula 3 de las bases de RUA, ANCAP deberá proponer al Poder Ejecutivo la aprobación de las áreas a ofrecer para cada instancia siempre que impliquen una modificación de las ya aprobadas;

III) que para la 1era. instancia del 2021 ANCAP propone ofrecer 5 (cinco) áreas onshore y 6 (seis) áreas offshore, según detalle del Anexo que forma parte integrante de la presente;

**CONSIDERANDO**: I) que las áreas propuestas por ANCAP cumplen con lo estipulado en el Decreto Nº 111/019, de 29 de abril de 2019. en tanto no interfieren con otras que ya tengan contratos, y en ningún caso superan, en cada una de ellas, los 20.000 $Km^2$ en el caso del *offshore* y los 10.000 $Km^2$ en el *onshore*;

II) que se entiende pertinente aceptar la delimitación de las áreas propuestas por ANCAP para la convocatoria que cerrará en mayo de 2021;

III) que por lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Nº 111/019, de 29 de abril de 2019, se ha delegado en el Ministerio de Industria, Energía y Minería las atribuciones del Poder Ejecutivo previstas en el artículo 69, del Decreto Ley Nº 15.242 (Código de Minería) de 8 de enero de 1982, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011;

IV) que se cuenta con informe favorable del Área de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

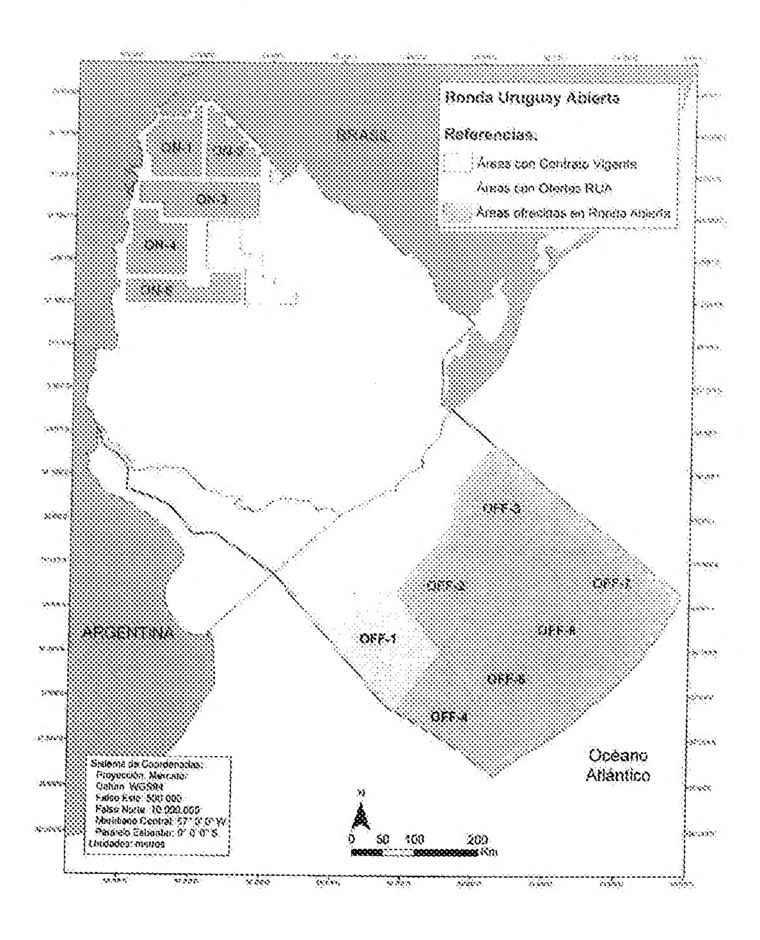
**ATENTO**: a lo expuesto, y a lo establecido por el artículo 69 del Decreto-Ley Nº 15.242 (Código de Minería) de 8 de enero de 1982, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813 del 23 de setiembre de 2011, y el Decreto Nº 111/019 del 29 de abril de 2019;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE;**

**1º.-** Apruébase la delimitación de las áreas onshore y offshore de acuerdo a la delimitación propuesta por la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, y que regirá para la instancia de Ronda Uruguay Abierta correspondiente a mayo de 2021.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese, publíquese, y remítase copia de la presente Resolución adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas a la Secretaría de la Presidencia de la República.
OMAR PAGANINI.




ANEXO

ÁREAS ONSHORE

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| ON-1 | 1 | 30° 30' 00'' S | 57°45 '00'' W | Superficie aprox: 5.018Km² |
| | 2 | 30° 30' 00'' S | 57°40 '00'' W | |
| | 3 | 30° 25' 00'' S | 57°40 '00'' W | |
| | 4 | 30° 25' 00'' S | 57°35 '00'' W | |
| | 5 | 30° 20' 00'' S | 57°35 '00'' W | |
| | 6 | 30° 20' 00'' S | 57°05 '00'' W | |
| | 7 | 30° 10' 00'' S | 57°05 '00'' W | |
| | 8 | 30° 10' 00'' S | 57°00 '00'' W | |
| | 9 | 31° 00' 00'' S | 57°00 '00'' W | |
| | 10 | 31° 00' 00'' S | 57°40 '00'' W | |
| | 11 | 30° 45' 00'' S | 57°40 '00'' W | |
| | 12 | 30° 45' 00'' S | 57°45 '00'' W | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| ON-2 | 1 | 30° 10' 00'' S | 56°55 '00'' W | Superficie aprox: 4.420Km² |
| | 2 | 30° 10' 00'' S | 56°50 '00'' W | |
| | 3 | 30° 15' 00'' S | 56°50 '00'' W | |
| | 4 | 30° 15' 00'' S | 56°40 '00'' W | |
| | 5 | 30° 25' 00'' S | 56°40 '00'' W | |
| | 6 | 30° 25' 00'' S | 56°30 '00'' W | |
| | 7 | 30° 30' 00'' S | 56°30 '00'' W | |
| | 8 | 30° 30' 00'' S | 56°25 '00'' W | |
| | 9 | 30° 35' 00'' S | 56°25 '00'' W | |
| | 10 | 30° 35' 00'' S | 56°20 '00'' W | |
| | 11 | 30° 40' 00'' S | 56°20 '00'' W | |
| | 12 | 30° 40' 00'' S | 56°15 '00'' W | |
| | 13 | 30° 45' 00'' S | 56°15 '00'' W | |
| | 14 | 30° 45' 00'' S | 56°10 '00'' W | |
| | 15 | 31° 00' 00'' S | 56°10 '00'' W | |
| | 16 | 31° 00' 00'' S | 56°55 '00'' W | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| ON-3 | 1 | 31° 05' 00'' S | 57°50 '00'' W | Superficie aprox: 6.699Km² |
| | 2 | 31° 05' 00'' S | 56°10 '00'' W | |
| | 3 | 31° 30' 00'' S | 56°10 '00'' W | |
| | 4 | 31° 30' 00'' S | 57°30 '00'' W | |
| | 5 | 31° 20' 00'' S | 57°30 '00'' W | |
| | 6 | 31° 20' 00'' S | 57°50 '00'' W | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| ON-4 | 1 | 31° 50' 00'' S | 58°00 '00'' W | Superficie aprox: 5.465Km² |
| | 2 | 31° 50' 00'' S | 57°55 '00'' W | |
| | 3 | 31° 25' 00'' S | 57°55 '00'' W | |
| | 4 | 31° 25' 00'' S | 57°35 '00'' W | |
| | 5 | 31° 35' 00'' S | 57°35 '00'' W | |
| | 6 | 31° 35' 00'' S | 57°10 '00'' W | |
| | 7 | 32° 10' 00'' S | 57°10 '00'' W | |
| | 8 | 32° 10' 00'' S | 58°00 '00'' W | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| ON-5 | 1 | 32° 15' 00'' S | 58°00 '00'' W | Superficie aprox: 4.215Km² |
| | 2 | 32° 15' 00'' S | 57°10 '00'' W | |
| | 3 | 32° 20' 00'' S | 57°10 '00'' W | |
| | 4 | 32° 20' 00'' S | 56°50 '00'' W | |
| | 5 | 32° 10' 00'' S | 56°50 '00'' W | |
| | 6 | 32° 10' 00'' S | 56°25 '00'' W | |
| | 7 | 32° 30' 00'' S | 56°25 '00'' W | |
| | 8 | 32° 30' 00'' S | 58°00 '00'' W | |

ÁREAS OFFSHORE

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| OFF-2 | 1 | 35° 50' 00'' S | 54°10 '00'' W | Superficie aprox: 11.155Km² |
| | 2 | 35° 00' 00'' S | 53°20 '00'' W | |
| | 3 | 35° 40' 00'' S | 52°40 '00'' W | |
| | 4 | 35° 50' 00'' S | 52°50 '00'' W | |
| | 5 | 36° 30' 00'' S | 53°30 '00'' W | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| OFF-3 | 1 | 35° 00' 00'' S | 53°20 '00'' W | Superficie aprox: 13.252Km² |
| | 2 | 34° 40' 00'' S | 53°20 '00'' W | |
| | 3 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 2 y punto auxiliar C (coordenadas 34° 10' 00'' S, 52°50 '00'' W), y el Límite Lateral Marítimo Uruguayo-Brasilero | | |
| | 4 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 5 y punto auxiliar D (coordenadas 34° 50' 00'' S, 51°50 '00'' W), y el Límite Lateral Marítimo Uruguayo-Brasilero | | |
| | 5 | 35° 15' 00'' S | 52°15 '00'' W | |
| | 6 | 35° 40' 00'' S | 52°40 '00'' W | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| OFF-4 | 1 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 2 y punto auxiliar B (coordenadas 37° 10' 00'' S, 54°10 '00'' W), y el Límite Lateral Marítimo Uruguayo-Argentino | | Superficie aprox: 10.003Km² |
| | 2 | 36° 30' 00'' S | 53°30 '00'' W | |
| | 3 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 2 y punto auxiliar E (coordenadas 37° 40' 00'' S, 52°20 '00'' W), y el Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |
| | 4 | Intersección entre el Límite Lateral Marítimo Uruguayo-Argentino y Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| OFF-5 | 1 | 36° 30' 00'' S | 53°30 '00'' W | Superficie aprox: 16.836Km² |
| | 2 | 35° 50' 00'' S | 52°50 '00'' W | |
| | 3 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 2 y punto auxiliar F (coordenadas 37° 10' 00'' S, 51°30 '00'' W), y el Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |
| | 4 | Intersección entre el segmento que pasa por vértice 1 y punto auxiliar E (coordenadas 37° 40' 00'' S, 52°20 '00'' W), y el Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| OFF-6 | 1 | 35° 50' 00'' S | 52°50 '00'' W | Superficie aprox: 16.494Km² |
| | 2 | 35° 40' 00'' S | 52°40 '00'' W | |
| | 3 | 35° 15' 00'' S | 52°15 '00'' W | |
| | 4 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 3 y punto auxiliar G (coordenadas 36° 40' 00'' S, 50°50 '00'' W), y el Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |
| | 5 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 1 y punto auxiliar F (coordenadas 37° 10' 00'' S, 51°30 '00'' W), y el Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |

| | Nº de vértice | Latitud | Longitud | |
|---|---|---|---|---|
| OFF-7 | 1 | 35° 15' 00'' S | 52°15 '00'' W | Superficie aprox: 18.227Km² |
| | 2 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 5 y punto auxiliar D (coordenadas 34° 50' 00'' S, 51°50 '00'' W), y el Límite Lateral Marítimo Uruguayo-Brasilero | | |
| | 3 | Intersección entre el Límite Lateral Marítimo Uruguayo-Brasilero y el Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |
| | 4 | Intersección entre la recta que pasa por vértice 3 y punto auxiliar G (coordenadas 36° 40' 00'' S, 50°50 '00'' W), y el Límite Exterior de la Zona Económica Exclusiva | | |

# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**7**

## Resolución 47/022

Inclúyese en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca ubicado en el padrón 13.104 de la 8ª Sección Catastral del departamento de Rivera, propiedad de los Sres. Jorge Washington y Julio César Techera Castro y de las Sras. Susana Mabel Techera Castro y Mabel Castro Alzaga.

(437)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 14 de Febrero de 2022

**VISTO**: la gestión promovida por la empresa GRINOR S.A., solicitando la inclusión en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas del yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 13.104, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de: Jorge Washington Techera Castro, Susana Mabel Techera Castro, Julio César Techera Castro y Mabel Castro Alzaga;

**RESULTANDO**: que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estima necesaria la inclusión de dicho yacimiento en el referido Registro, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, dada la necesidad de contar con aproximadamente 120.000 $m^3$ (ciento veinte mil metros cúbicos) de tosca, para la realización de las obras: "Rehabilitación de Ruta Nº 27, entre la progresiva 109Km000 y la localidad de Vichadero, en el Departamento de Rivera", y "Rehabilitación de Ruta Nº 27, entre las progresivas 85Km00 a 109Km00", adjudicada a la empresa GRINOR S.A., en el marco de las Licitaciones Públicas Nº 3/2021 y Nº 4/2021, convocadas por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

**CONSIDERANDO**: **I)** que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

**II)** que el interesado deberá obtener y acreditar las autorizaciones ambientales pertinentes de parte del Ministerio de Ambiente, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 349/005, de fecha 21 de setiembre de 2005;

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Inclúyase en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el yacimiento de tosca, ubicado en el padrón Nº 13.104, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, propiedad de: Jorge Washington Techera Castro, Susana Mabel Techera Castro, Julio César Techera Castro y Mabel Castro Alzaga.

**2º.-** Autorízase a la empresa GRINOR S.A., a la extracción de 120.000 m³ (ciento veinte mil metros cúbicos) de tosca, en un área de explotación de 2 ha 5.817,5 m² (dos hectáreas cinco mil ochocientos diecisiete metros cuadrados con cinco decímetros cuadrados), en un área total afectada de 13 ha 4.766 m² (trece hectáreas, cuatro mil setecientos sesenta y seis metros cuadrados), para la realización de las obras: "Rehabilitación de Ruta Nº 27, entre la progresiva 109Km000 y la localidad de Vichadero, en el Departamento de Rivera", y "Rehabilitación de Ruta Nº 27, entre las progresivas 85Km00 a 109Km00", adjudicada a la empresa GRINOR S.A., en el marco de las Licitaciones Públicas Nº 3/2021 y Nº 4/2021, convocadas por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

**3º.-** Establécese que previamente a la extracción que se autoriza, la citada empresa, deberá presentar ante la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la correspondiente autorización ambiental emitida por el Ministerio de Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005.

**4º.-** Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para notificación del interesado y demás efectos.
**LACALLE POU LUIS**; JOSE LUIS FALERO.

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**8**

## Decreto 60/022

Otórgase una bonificación de cuatro años por cada tres años de período efectivo de trabajo, a los servicios prestados por el personal docente del Centro de Educación Inicial de la Intendencia de Montevideo, con los requisitos que se especifican.

(431*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Febrero de 2022

**VISTO**: La solicitud de cómputo jubilatorio bonificado presentado por los docentes del Centro de Educación Inicial de la Intendencia de Montevideo;

**RESULTANDO**: **I)** que dicha solicitud fue derivada a la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 910/990, de fecha 24 de octubre de 1990, que tiene por cometido el análisis, investigación y propuesta de calificación o revisión de las actividades bonificadas referidas en los artículos 37 y siguientes de la Ley Nº 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995;

**II)** que la referida Comisión recabó información y examinó la documentación presentada por los peticionantes y la Intendencia de Montevideo;

**III)** que la institución referida es un centro de educación inicial autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura;

**IV)** que la diferencia entre los institutos autorizados y los habilitados radica en que los segundos imparten enseñanza obligatoria y los primeros no;

**V)** que en el caso de los centros de educación inicial puede concederse autorización por parte del Ministerio de Educación y Cultura, pero no habilitación por parte del CODICEN la cual se otorga exclusivamente en los casos de enseñanza primaria y secundaria;

**CONSIDERANDO**: **I)** que la actividad desarrollada por el personal docente de los institutos de enseñanza autorizados es similar a la desarrollada por los institutos habilitados, que los docentes poseen título habilitante expedido por el CODICEN o por institutos habilitados a tal fin por el Ministerio de Educación y Cultura, y que dichos institutos están sometidos a las inspecciones que éste realice;

**II)** que los numerales 1 y 2 del artículo 37 literal B de la Ley Nº 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995 facultan al Poder Ejecutivo para determinar los servicios bonificados y la proporción de la bonificación, en actividades que por su naturaleza y características impongan a los trabajadores un alto grado de esfuerzo en su habilidad artesanal, precisión sensorial o exigencia psíquica;

**III)** que el numeral 3 del literal B del artículo 37 de la Ley Nº 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995 no limita la bonificación en actividades docentes a los institutos de enseñanza pública o privada habilitados, sino que solo hace obligatoria la bonificación para las actividades docentes en dichos institutos, y por lo tanto no impide que el Poder Ejecutivo determine bonificación en las actividades docentes en institutos de enseñanza autorizados;

**IV)** que en base al análisis de la documentación presentada la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 910/990, de fecha 24 de octubre de 1990 se pronunció en forma favorable a la solicitud presentada por los docentes del Centro de Educación Inicial de la Intendencia de Montevideo;

**ATENTO**: A lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el artículo 37 de la Ley 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995 y en el art. 1 literal e) 1) e inciso segundo del Decreto Nº 502/984, de fecha 12 de noviembre de 1984;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**Artículo 1º.-** Otórgase una bonificación de cuatro años por cada tres años de período efectivo de trabajo a los servicios prestados por el personal docente del Centro de Educación Inicial de la Intendencia de Montevideo, que cuenten con título habilitante expedido por los institutos de formación docente del Estado o por institutos habilitados a tal fin por el Ministerio de Educación y Cultura.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**LACALLE POU LUIS**; PABLO MIERES.

**9**

## Decreto 61/022

Otórgase una bonificación de cuatro años por cada tres años de período efectivo de trabajo, a los servicios prestados por el personal docente del Centro de Educación Inicial de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) con los requisitos que se especifican.

(432*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de Febrero de 2022

**VISTO**: La solicitud de cómputo jubilatorio bonificado presentado por los docentes del Centro de Educación Inicial de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP);

**RESULTANDO: I)** que dicha solicitud fue derivada a la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 910/990, de fecha 24 de octubre de 1990, que tiene por cometido el análisis, investigación y propuesta de calificación o revisión de las actividades bonificadas referidas en los artículos 37 y siguientes de la Ley Nº 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995;

**II)** que la referida Comisión recabó información y examinó la documentación presentada por el sindicato y la empresa;

**III)** que la institución referida es un centro de educación inicial autorizado por el Ministerio de Educación y Cultura;

**IV)** que la diferencia entre los institutos autorizados y los habilitados radica en que los segundos imparten enseñanza obligatoria y los primeros no;

**V)** que en el caso de los centros de educación inicial puede concederse autorización por parte del Ministerio de Educación y Cultura, pero no habilitación por parte del CODICEN la cual se otorga exclusivamente en los casos de enseñanza primaria y secundaria;

**CONSIDERANDO**: **I)** que la actividad desarrollada por el personal docente de los institutos de enseñanza autorizados es similar a la desarrollada por los institutos habilitados, que los docentes poseen título habilitante expedido por el CODICEN o por institutos habilitados a tal fin por el Ministerio de Educación y Cultura, y que dichos institutos están sometidos a las inspecciones que éste realice;

**II)** que los numerales 1 y 2 del artículo 37 literal B de la Ley Nº 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995 facultan al Poder Ejecutivo para determinar los servicios bonificados y la proporción de la bonificación, en actividades que por su naturaleza y características impongan a los trabajadores un alto grado de esfuerzo en su habilidad artesanal, precisión sensorial o exigencia psíquica;

**III)** que el numeral 3 del literal B del artículo 37 de la Ley Nº 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995 no limita la bonificación en actividades docentes a los institutos de enseñanza pública o privada habilitados, sino que solo hace obligatoria la bonificación para las actividades docentes en dichos institutos, y por lo tanto no impide que el Poder Ejecutivo determine bonificación en las actividades docentes en institutos de enseñanza autorizados;

**IV)** que en base al análisis de la documentación presentada la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 910/990, de fecha 24 de octubre de 1990 se pronunció en forma favorable a la solicitud presentada por los docentes del Centro de Educación Inicial de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP);

**ATENTO**: A lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el artículo 37 de la Ley 16.713, de fecha 3 de setiembre de 1995 y en el art. 1 literal e) 1) e inciso segundo del Decreto Nº 502/984, de fecha 12 de noviembre de 1984:

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**Artículo 1º.-** Otórgase una bonificación de cuatro años por cada tres años de período efectivo de trabajo a los servicios prestados por el personal docente del Centro de Educación Inicial de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) que cuenten con título habilitante expedido por los institutos de formación docente del Estado o por institutos habilitados a tal fin por el Ministerio de Educación y Cultura.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**LACALLE POU LUIS**; PABLO MIERES.

---

**10**

## Resolución 43/022

Transfórmase el cargo del Sr. Germán Augusto Sosa Asqueta de presupuestal escalafón "C", Administrativo en un cargo de escalafón "A" Profesional.

(438*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Febrero de 2022

**VISTO**: lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

**RESULTANDO**: **I)** que el funcionario de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social" **Germán Augusto Sosa Asqueta**, quién se desempeña en comisión en la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Trabajo" solicitó la transformación de su cargo presupuestal escalafón "C", Administrativo, en un cargo del escalafón "A" Profesional;

**II)** que, a juicio del jerarca de la Unidad Ejecutora del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", dicho funcionario desempeña satisfactoriamente las tareas propias del escalafón al que se pretende acceder;

**III)** que se ha probado fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos por la normativa para acceder al escalafón que se solicita;

**IV)** que se cuenta con el aval del jerarca del Inciso en cuanto a que la transformación de cargo solicitada es necesaria para la gestión;

**CONSIDERANDO**: **I)** que la citada norma establece que los funcionarios que ocupen cargos presupuestados correspondientes al sistema escalafonario de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986 y sus modificativas, podrán solicitar la transformación de sus cargos, en cargos de otro escalafón del mismo sistema, siempre que acrediten haber desempeñado satisfactoriamente a juicio del jerarca de la Unidad Ejecutora, las tareas propias del escalafón al que se pretende acceder, durante por lo menos los doce meses anteriores a la solicitud, y prueben fehacientemente haber obtenido los créditos educativos y demás requisitos exigidos por la normativa para acceder al escalafón que se solicita, desde el momento que hubiese comenzado a desempeñar las tareas propias del escalafón al que pretende acceder;

**II)** que dicha transformación debe realizarse en el último grado del escalafón respectivo;

**III)** que asimismo, la norma establece que la transformación en ningún caso podrá disminuir el nivel retributivo de los funcionarios y que la diferencia que existiera entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del cargo al que accede, será asignada como una compensación personal transitoria, que se irá absorbiendo en futuros incrementos por cambios en la tabla de sueldos, ascensos, aumento de grado del funcionario y compensaciones o partidas de carácter permanente, cualquiera sea su financiación, que se otorguen en el futuro;

**IV)** que la presente trasformación de cargo posee costo presupuestal y se cuenta con crédito disponible para efectuarla;

**V)** que existe informe previo y favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**1º).- SUPRÍMESE** el siguiente cargo en la Unidad Ejecutora 001 del Inciso 13
"Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", según detalle:

**Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"**

| Nro. de cargos | Escalafón | Grado | Denominación | Serie |
|---|---|---|---|---|
| 1 | C | 1 | Administrativo VI | Administrativo |

**2º).- CRÉASE** el siguiente cargo en la Unidad Ejecutora 003 del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", según detalle:

**Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"**

| Nro. de cargos | Escalafón | Grado | Denominación | Serie |
|---|---|---|---|---|
| 1 | A | 4 | Asesor X | Profesional |

**3º).- DESÍGNASE** por vía de regularización al funcionario Germán Augusto Sosa Asqueta, Cédula de Identidad Nº 4.612.171-5, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo creado, Escalafón "A", Grado 4, Denominación Asesor X, Serie Profesional.

**4º).-** La diferencia existente entre la retribución del funcionario en el cargo anterior y la del cargo al que accede, será financiada con cargo al objeto del gasto 099.001 (Partida Proyectada), significando una partida anual a financiar de $ 40.027,03 (pesos uruguayos cuarenta mil veintisiete con 03/100), a valores enero de 2021, que incluirá aguinaldo, cargas legales y FONASA.

**5º).- COMUNÍQUESE**, notifíquese, publíquese, etc.-
**LACALLE POU LUIS**; PABLO MIERES; AZUCENA ARBELECHE.

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**11**

## Resolución 3.966/021

Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Sr. Silvio Martín López Moreira.

(428)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Noviembre de 2021

**Visto**: el sumario administrativo dispuesto por Resolución interna Nº 1254/2020 de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 15/06/2020, al funcionario Sr. Silvio Martín López Moreira;

**Resultando**: I) que el referido sumario administrativo se dispuso en virtud de haber incurrido en 22 inasistencias injustificadas al servicio durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019;

II) que se cumplieron los requisitos formales establecidos en el Procedimiento Administrativo y Disciplinario A.S.S.E., de acuerdo a la normativa vigente, así como el debido proceso otorgándose vista de las actuaciones;

**Considerando**: I) que se ha acreditado el ausentismo del funcionario violatorio de su deber funcional de asistencia y se ha comprobado que se encuentra incurso en la causal de destitución, prevista en las normas vigentes;

II) que la Comisión Nacional del Servicio Civil por Resolución Nº 85/2021 de fecha 20/05/21, emite su pronunciamiento favorable a la destitución del Sr. Silvio Martín López Moreira por la causal de omisión;

**Atento**: a lo expuesto, en el Artículo 73 de la Ley 17.556 en la redacción dada por el Artículo 5º de la Ley 18.834, a lo establecido en al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y a los informes de la Dirección Jurídica Notarial;

**El Directorio de A.S.S.E.**
**Resuelve**:

1º) Destitúyese por la causal de omisión a los deberes funcionales, al Sr. Silvio Martín López Moreira (C.I. 3.406.666-8), Especialista VII, Servicios Asistenciales Presupuestado, Correlativo 12333, Escalafón D, Grado 3, perteneciente al Hospital Pasteur.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la U.E. 087 y a la Dirección Gestión Remuneraciones de A.S.S.E.. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes. Cumplido pase a la División de Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E.

Ref.: 1870/2020
Res.: 3966/2021
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

**12**

## Resolución 4.970/021

Apruébase el otorgamiento de la Cesión de Derechos Posesorios a MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber", de la fracción del padrón que se determina de la localidad de Castillos.

(429)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Octubre de 2021

**Visto**: la propuesta presentada por MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber" respecto a la necesidad de adquirir parte del terreno padrón urbano N.º 848 en la localidad de Castillos del Departamento de Rocha, propiedad de A.S.S.E.

**Resultando**: I) que según se manifiesta en la solicitud, dicho predio resulta apto para la construcción de viviendas por parte de MEVIR;

II) que dicho padrón consta de un área de 15.430 metros, de los cuales 6.035 metros corresponden a la fracción que pretende adquirir del relevamiento realizado por el Arq. Gonzalo Cabral de la Dirección de Arquitectura de ASSE, en setiembre de 2021 (lámina identificada con la letra U, que luce a fs. 13 del expediente administrativo 29/068/3/2506/2021);

III) que la fracción a la que se hace referencia se encuentra ubicada entre las calles Rocha, C. Barone, Núñez y la Ruta 16, y se divide en dos, una cedida a OSE donde se ubica un depósito de agua con un área de 952,50 metros y otra, la que pretende adquirir MEVIR, ya relacionada;

**Considerando**: I) que la División Notarial ha informado que ASSE tiene los derechos posesorios sobre el mencionado padrón, así como la viabilidad jurídica para efectuar la cesión de dichos derechos posesorios a MEVIR, previo deslinde en plano de fraccionamiento y tasación de los derechos a ceder;

II) que la Dirección de Arquitectura ha prestado conformidad a la cesión, manifestando que MEVIR deberá realizar la mensura correspondiente, sugiriendo la contratación de un tasador para determinar el precio de los derechos a ceder;

III) por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

**Atento**: a lo expuesto y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;

**El Directorio de A.S.S.E.**
**Resuelve**:

1º) Apruébase el otorgamiento de la Cesión de Derechos Posesorios ad referendum de la intervención preceptiva del Tribunal de Cuentas

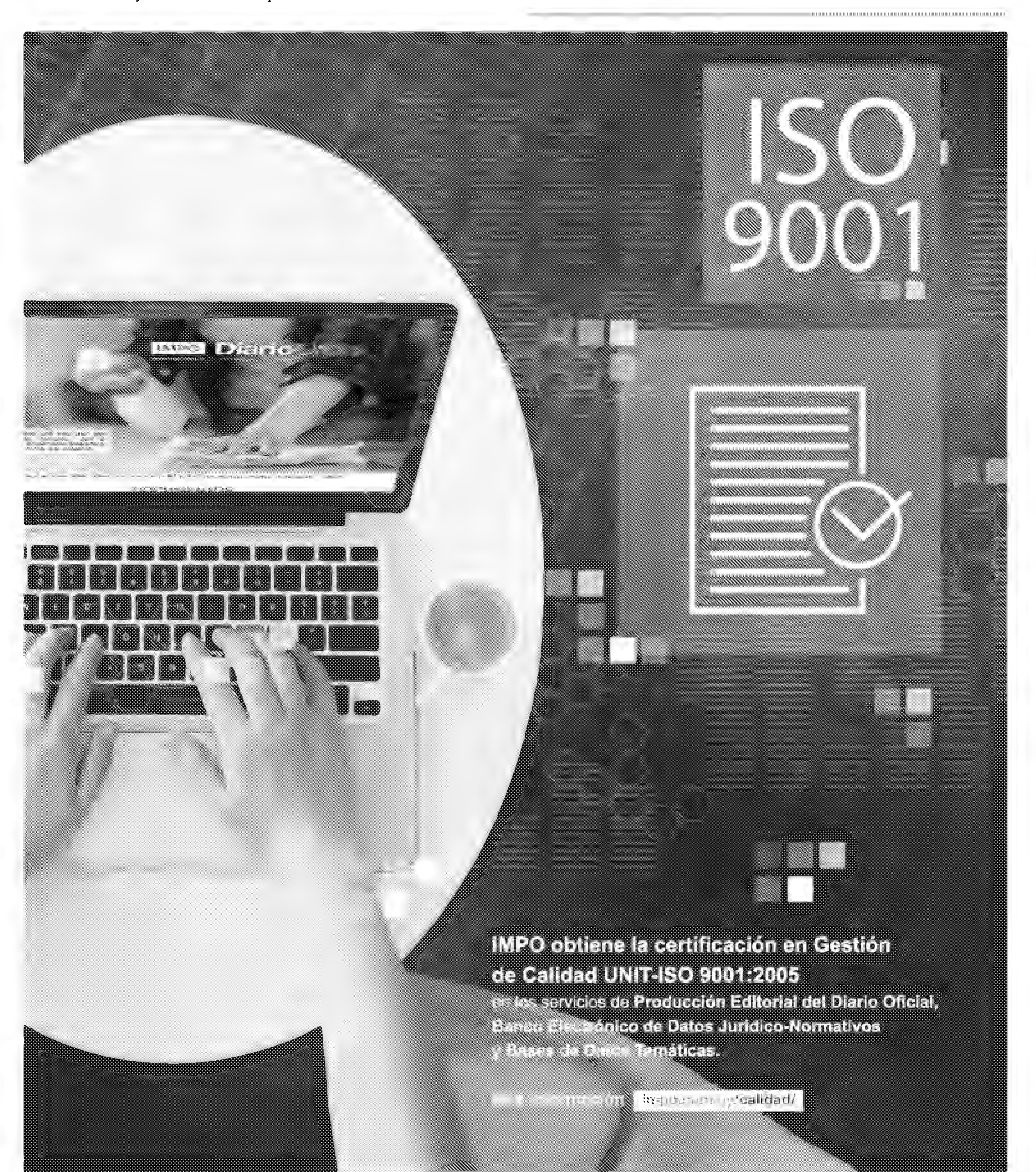
de la República, a MEVIR "Dr. Alberto Gallinal Heber", de la fracción relacionada correspondiente al padrón urbano N.º 848 de la localidad de Castillos del Departamento de Rocha.

2º) Encomiéndase a la Dirección Arquitectura, la contratación de un perito tasador, y la coordinación con MEVIR para la realización de la mensura.

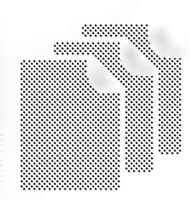
3º) Comuníquese a la Gerencias General. Pase a la Gerencia Administrativa y Dirección de Arquitectura a los efectos señalados. Cumplido, pase a la División Notarial a sus efectos

Nota: 9500/2021
Res.: 4970/2021
sr

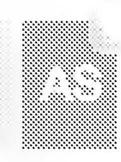
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



# Avisos



## Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

YOLANDA SILVERA MENDEZ (IUE 2-26973/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3295 Feb 18- Mar 07*

ALBERTO PEREZ CASTELLI. (IUE 2-60661/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3166 Feb 18- Mar 07*

BLADIMIRO ELIESER PIÑA CEDRES. (IUE 2-64230/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3163 Feb 18- Mar 07*

NOEMI JULIA MOURIÑO NOTARFRANCESCO (IUE 2-49835/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3155 Feb 18- Mar 07*

MABEL NELIDA VANNI RODRIGUEZ (IUE 2-52278/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3069 Feb 17- Mar 04*

AVELINA MERCEDES FRANCO ZAPATA y de JULIO CESAR SANCHEZ (IUE 2-48564/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2820 Feb 15- Mar 02*

GERVASIO ARTIGAS FOCARILE DA SILVA (IUE 2-48359/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2759 Feb 15- Mar 02*

MARIA NOEMI FERNANDEZ SOLARI (IUE 2-50094/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2502 Feb 11- Feb 24*

ROSA ESTHER REISCH FALERO (IUE 2-57774/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2409 Feb 11- Feb 24*

BERTA ISOLINA ALVAREZ MENDIBURU (IUE 2-50552/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2396 Feb 11- Feb 24*

WASHINGTON HEBER DENIS GONZALEZ (IUE 2-53506/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2248 Feb 10- Feb 23*

ALBERTO del CAMPO LERENA (IUE 2-54597/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2054 Feb 08- Feb 21*

LUISA CAROLINA FURTADO FURTADO (IUE 2-53024/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2044 Feb 08- Feb 21*

Nilda Teresa Cristiani Bozzolo (IUE 2-30341/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
*01) $ 7370 10/p 2017 Feb 08- Feb 21*

FLORENTINA BARCELO o FLORENTINA BARCELO VIERA (IUE 2-40259/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2013 Feb 08- Feb 21*

JUAN JOSE DE LEON PEREYRA y de HOMERO DE LEON PEREYRA (IUE 2-45775/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 1953 Feb 08- Feb 21*

NELLY GARRIDO SOLANO (IUE 2-27848/2021).
Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1909 Feb 07- Feb 18*

VICTOR ANGEL MACIEL RODRIGUEZ (IUE 2-43531/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1899 Feb 07- Feb 18*

#### SEGUNDO TURNO

OMAR MARIÑO RAMA (IUE 2-3704/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3152 Feb 17- Mar 04*

ENRIQUE ANTONIO MARI ALARI (IUE 2-60352/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2838 Feb 15- Mar 02*

MARTHA D' OTTONE JOULIA (IUE 2-57965/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2671 Feb 14- Feb 25*

WALTER PLACHOT VARELA (IUE 2-65347/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2424 Feb 11- Feb 24*

CLAUDIA MARGOT MORÁN AGUILAR (IUE 2-59412/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2164 Feb 09- Feb 22*

SARA NELLY ACUÑA GONGORRA y de BUENAVENTURA EPIFANIO SAETTONE PEIRÁN (IUE 2-64100/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2096 Feb 09- Feb 22*

NIBIA ELENA FIGUEREDO RODRÍGUEZ (IUE 2-57625/2021).
Montevideo, 28 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2090 Feb 08- Feb 21*

FLOR DE MARÍA MORALES CASTRO (IUE 2-37158/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2084 Feb 08- Feb 21*

ANA MARÍA DE LOS ANGELES FLORES TARAMASSO (IUE 2-65506/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1967 Feb 08- Feb 21*

## TERCER TURNO

ALVARO RICARDO PAROLO VALLE (IUE 2-32862/2020).
Montevideo, 20 de noviembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3326 Feb 18- Mar 07*

CARLOS ALFREDO BRITOS GARCIA (IUE 2-61824/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3283 Feb 18- Mar 07*

JORGE CUETO POLTO (IUE 2-50569/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3174 Feb 18- Mar 07*

CESAR LUIS VASSALLO CASALS Y LIRA CASALS FARIAS (IUE 2-56884/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3141 Feb 17- Mar 04*

MARIA DEL CARMEN GAMBA ACOSTA (IUE 2-63151/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2936 Feb 16- Mar 03*

CARMEN EUGENIA PEÑAFIEL ROSSELOT (IUE 2-51958/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2853 Feb 16- Mar 03*

MARCELO AGUIRREZABALA CHIAPPE (IUE 2-65315/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2844 Feb 16- Mar 03*

GUALBERTO ARTIGAS CORREA MEDINA Y VALERIANA ACUÑA ESTIGARRIBIA (IUE 2-65630/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2843 Feb 16- Mar 03*

ADELA IRIS CARRASCO NUÑEZ (IUE 2-63040/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2466 Feb 11- Feb 24*

WASHINGTON NIEVAS FERNANDEZ (IUE 2-47681/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2408 Feb 11- Feb 24*

MARIA LAURA CAMPAGNE VAZQUEZ (IUE 2-57748/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2364 Feb 10- Feb 23*

MIGUEL BERTHET SCARLATTO (IUE 2-60330/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2156 Feb 09- Feb 22*

MARCELO FABIAN FRANCO BORGES (IUE 2-45063/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 1969 Feb 08- Feb 21*

MARIA CABALEIRO AMOEDO (IUE 2-18162/2019)
Montevideo, 04 de junio de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1803 Feb 07- Feb 18*

## CUARTO TURNO

ELENA MARÍA BOTTARO BOTTINI (IUE 2-63843/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3260 Feb 18- Mar 07*

HECTOR ARRIOLA ROJAS y MARÍA DEL CARMEN BENERO (IUE 2-62409/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3258 Feb 18- Mar 07*

LIDIA DELINA BASCOPE QUEZADA (IUE 2-2399/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3250 Feb 18- Mar 07*

ELVIO MARCO IGUINI (IUE 2-3275/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3231 Feb 18- Mar 07*

LUISA HERMELINDA VIDAL y MARIO ANTONIO SUAREZ NOCERA (IUE 2-59398/2019).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 3007 Feb 17- Mar 04*

MARTA IRENE DA SILVA ARANDA (IUE 2-62768/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2983 Feb 16- Mar 03*

CARLOS ENRIQUE CASANOVA GONZALEZ (IUE 2-60366/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2758 Feb 15- Mar 02*

RONALDO PEREIRA COITINHO (IUE 2-59730/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2747 Feb 15- Mar 02*

JUAN FRANCISCO QUINTANA GARCIA (IUE 2-36195/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2684 Feb 14- Feb 25*

VICENTE CESAR ADDIEGO QUEIROLO (IUE 2-45127/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2532 Feb 11- Feb 24*

ISIDORA DEUS QUINTELA (IUE 2-52041/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2111 Feb 09- Feb 22*

DIEGO LUIS BENITEZ y MARÍA CRISTINA MACIEL (IUE 2-57978/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2102 Feb 09- Feb 22*

NELIDA TORRES FERNANDEZ (IUE 2-40745/2021).
Montevideo, 01 de octubre de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2088 Feb 08- Feb 21*

ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI (IUE 2-55634/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1937 Feb 07- Feb 18*

## QUINTO TURNO

RAUL SANTOS VINCIGUERRA LORAGUI (IUE 2-44978/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3019 Feb 17- Mar 04*

ADAYL VIERA OLIVERA y ROBER ELDER OLIVERA FRANCO (IUE 2-63316/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2890 Feb 16- Mar 03*

EDILIO JOSE ROSAS RODRIGUEZ (IUE 2-38810/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2520 Feb 11- Feb 24*

LUISA RAMONA BASSO IDUARTE (IUE 2-53874/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2133 Feb 09- Feb 22*

ANA MARIA RODRIGUEZ COVAS (IUE 2-56694/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2098 Feb 09- Feb 22*

## SEXTO TURNO

DUCAN o DUNCAN ROBERTO BALBI ALZUETA (IUE 2-34927/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3324 Feb 18- Mar 07*

JOSE MOO ALONSO (IUE 2-33417/2021).
Montevideo, 14 de septiembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3319 Feb 18- Mar 07*

PEDRO GERMAN GONZALEZ LOS SANTOS (IUE 2-55327/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3266 Feb 18- Mar 07*

LEONCIA MARTINA CARDOZO VAZQUEZ (IUE 2-40252/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3222 Feb 18- Mar 07*

ENRIQUE WASHINGTON SAAVEDRA VIERA (IUE 2-56337/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3112 Feb 17- Mar 04*

LINA SONIA STURZENBAUM (IUE 2-22947/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3073 Feb 17- Mar 04*

SALVIO SANCHEZ TORRES (IUE 2-41736/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2944 Feb 16- Mar 03*

PEDRO CLEMENTE LIZASO GOICOCHEA (IUE 2-1736/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2822 Feb 15- Mar 02*

IVONNE BENAUSSE MARSHALL (IUE 2-59098/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2815 Feb 15- Mar 02*

CARLOS KINGSLEY BOUCHATON PEREIRA (IUE 2-55526/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2781 Feb 15- Mar 02*

MARIA CARMEN CASELLA BARCELO (IUE 2-53480/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2777 Feb 15- Mar 02*

WALTER FRANCISCO NION SOTO (IUE 2-64709/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2775 Feb 15- Mar 02*

ELEUTERIA ANGELA ESPINOSA BENTANCOR (IUE 2-64065/2021).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2697 Feb 15- Mar 02*

JORGELINA MARGARITA o JORGELINA MARGARITA ESTHER o JORGELINA MARGARITA E. CALVETTI SANCHEZ (IUE 2-6100/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2666 Feb 14- Feb 25*

RENEE o RENE FRANCISCO ROMERO CEDRES (IUE 2-31932/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2524 Feb 11- Feb 24*

ELSA LINA MARTINEZ GARCIA (IUE 2-54299/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2505 Feb 11- Feb 24*

MICHELE NASUTO LONGO o INSALATA (IUE 2-43897/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2501 Feb 11- Feb 24*

PABLO FABIAN MACIEL (IUE 2-56709/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2391 Feb 11- Feb 24*

WALTER OMAR CAMEJO CAMEJO (IUE 2-48960/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2370 Feb 10- Feb 23*

SHIRLEY ANA GONZALEZ (IUE 2-37835/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2317 Feb 10- Feb 23*

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-57221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2230 Feb 10- Feb 23*

SYLVIA DINORAH RIVAS RODRIGUEZ (IUE 2-50494/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2216 Feb 09- Feb 22*

ARIEL RAUL SEIJAS DIAZ y RAQUEL TERESA EYHERAGARAY BOCCHI (IUE 2-23841/2021).
Montevideo, 10 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2215 Feb 09- Feb 22*

CESAR AUGUSTO BAUZA VERDURA (IUE 2-22570/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2211 Feb 09- Feb 22*

ROSA GENTILE RAO y ANA MARIA NAPPI GENTILE (IUE 2-38834/2021).
Montevideo, 08 de octubre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2181 Feb 09- Feb 22*

SIXTO AMANCIO OLIVERA (IUE 2-46688/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2086 Feb 08- Feb 21*

SARA EIROA PARGA (IUE 2-48339/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2080 Feb 08- Feb 21*

MIRTHA GLORIA MOLLA COLLAZO (IUE 2-48699/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2043 Feb 08- Feb 21*

HENRY FUMERO (IUE 2-49288/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1864 Feb 07- Feb 18*

MARIO HEBER AROTCHAREN BRITOS (IUE 2-50948/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1801 Feb 07- Feb 18*

## OCTAVO TURNO

María Lidia Rodríguez Courtie (IUE 2-60677/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3182 Feb 18- Mar 07*

Enrique Guillermo Francia Vogelsang o Vogelsan (IUE 2-58882/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2795 Feb 15- Mar 02*

Ana María Dotta Martínez (IUE 2-57964/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2701 Feb 15- Mar 02*

Enrique Luis Gorga Arosa (IUE 2-48363/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2620 Feb 14- Feb 25*

David Taranto Taranto (IUE 2-56618/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2605 Feb 14- Feb 25*

Carmen Castro Stezano (IUE 2-52553/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2510 Feb 11- Feb 24*

Gladis Susana Borreani Argüello (IUE 2-63399/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2504 Feb 11- Feb 24*

Sada o Sahada Moreira Asda o Assad. (IUE 2-45798/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2435 Feb 11- Feb 24*

Isabel Gladys González Lecuna y Nélida Esther González Lecuna (IUE 2-43674/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2423 Feb 11- Feb 24*

Edina Mary Borches García (IUE 2-58152/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2340 Feb 10- Feb 23*

Gladys Traba Silveira (IUE 2-59409/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2178 Feb 09- Feb 22*

María Socorro Rodríguez Rodríguez (IUE 2-59693/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2134 Feb 09- Feb 22*

Jorge Israel Viera Patetta o Pateta y María Elvira Moreno Cerdeña o Cerdeñas (IUE 2-71595/2019).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2092 Feb 08- Feb 21*

Eva María Rodríguez Pérez o Eva María Cristina Rodríguez Pérez o María Cristina Rodríguez Pérez (IUE 2-25072/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2089 Feb 08- Feb 21*

María Angélica Oliva Sosa (IUE 2-55590/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2087 Feb 08- Feb 21*

JUAN LUIS PEÑA OLIVERA (IUE 2-38155/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2079 Feb 08- Feb 21*

María Elena Itce Arijón (IUE 2-54600/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2053 Feb 08- Feb 21*

Samuel Sívori Segade (IUE 2-58685/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2040 Feb 08- Feb 21*

Carlos Adán Morosol o Carlos Adán Morosolez o Carlos Adán Morosoles y Washinton Morosoles Canabé o Washinton Morosolez Canabé (IUE 2-55417/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1965 Feb 08- Feb 21*

MARY ELIZABETH REGGIO CHINANTTE o CHINANTE o CHINANTI (IUE 2-69248/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
*01) $ 7370 10/p 1949 Feb 08- Feb 21*

Olga Cristina López Núñez (IUE 2-63720/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1905 Feb 07- Feb 18*

Cándido Rodríguez o Cándido Rodríguez Martínez y María Santos Moreira (IUE 2-50351/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1800 Feb 07- Feb 18*

Vera Regina Beltrao Marques (IUE 2-51418/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1786 Feb 07- Feb 18*

## NOVENO TURNO

MARÍA JOSÉ BARBÉ MANZI (IUE 2-4414/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3284 Feb 18- Mar 07*

ANGEL CARLOS FORNARA PETAZZI (IUE 2-64461/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3256 Feb 18- Mar 07*

NELSON LUIS MEISS PARODI (IUE 2-56671/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3175 Feb 18- Mar 07*

NIDIA RAQUEL SQUADRONI BADANI (IUE 2-63864/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3165 Feb 18- Mar 07*

BLANCA REINA PIMIENTA FERNÁNDEZ y PEDRO ROMAN HERNÁNDEZ VALIERO (IUE 2-3917/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2981 Feb 16- Mar 03*

FEDERICO ANTONIO FEROLLA GONÇALVES (IUE 2-1402/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2971 Feb 16- Mar 03*

SUSANA CARMEN D'AMICO SUAREZ (IUE 2-3579/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2946 Feb 16- Mar 03*

MARIA ELENA MONTIEL MOZZIO (IUE 2-59043/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2897 Feb 16- Mar 03*

MARIA TERESA FONTAN POMAR (IUE 2-56107/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2824 Feb 15- Mar 02*

JUAN DOMINGO MINETTI FERREIRA (IUE 2-63406/2020).
Montevideo, 22 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2622 Feb 14- Feb 25*

CONRADO RAÚL JAIME RAMEAU (IUE 2-59215/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2496 Feb 11- Feb 24*

RUBEN AMÉRICO ORMANDO ARMANDO (IUE 2-61761/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2382 Feb 11- Feb 24*

SUSANA GONZÁLEZ ARRIETA (IUE 2-55140/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2341 Feb 10- Feb 23*

IRMA MIRIAM PONZO IRIARTE (IUE 2-63448/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2328 Feb 10- Feb 23*

HUGO ANTONIO OLGIATTI DELEÓN (IUE 2-43995/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2155 Feb 09- Feb 22*

SERGIO RAÚL HELBLING WERNER (IUE 2-64133/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2074 Feb 08- Feb 21*

ELBIO RENÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ y ALBA VIOLETA IBAÑEZ GUARINO (IUE 2-65100/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2026 Feb 08- Feb 21*

CARLOS GABRIEL BASSI DELGADO (IUE 2-53425/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1982 Feb 08- Feb 21*

## DÉCIMO TURNO

IRENE RITA MOURE (IUE 2-62714/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3277 Feb 18- Mar 07*

ALFREDO ESTEVEZ RODRIGUEZ (IUE 2-62255/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3184 Feb 18- Mar 07*

ANGEL FARINASSO GUARIGLIA Y ALFREDO ALEJANDRO FARINASSO SOBA (IUE 2-48732/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2741 Feb 15- Mar 02*

MANUEL LIGUORI MENDEZ Y MARIA DE LOS DOLORES MENDEZ BRENLLA (IUE 2-61384/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2721 Feb 15- Mar 02*

ANA MARIA PRESSA HERNANDEZ (IUE 2-55863/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2664 Feb 14- Feb 25*

NIDIA NERI RODRIGUEZ (IUE 2-42354/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2508 Feb 11- Feb 24*

MARIA DEL CARMEN AQUISTAPACIE MENDARO Y RICARDO ADOLFO AQUISTAPACIE PANICERES (IUE 2-60818/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2490 Feb 11- Feb 24*

IRMGARD OLGA BABETTE MARIE SCHERNITZKY GOLLER (IUE 2-44926/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2419 Feb 11- Feb 24*

ERNESTO MARIO RODRIGUEZ PALOMINO (IUE 2-59111/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2369 Feb 10- Feb 23*

JUAN JOSE TAVARES OLIVEIRA (IUE 2-55563/2021).
Montevideo, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2091 Feb 08- Feb 21*

CARLOS RAUL GARCIA REYES Y MARIA ANITA FRANKE HAUF (IUE 2-58915/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 1834 Feb 07- Feb 18*

## DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO GODOY CORREA (IUE 2-52755/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2987 Feb 17- Mar 04*

ÁLVARO DANIEL MATEUCI ATCHUGARRY (IUE 2-50185/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2924 Feb 16- Mar 03*

SUSANA LILIAN SAGASTIBERRY RODRIGUEZ (IUE 2-27451/2021).
Montevideo, 02 de agosto de 2021.
GLORIA BLANCA CAMPALANS PEREDA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2786 Feb 15- Mar 02*

JOSÉ EDUARDO LANZ SÁNCHEZ (IUE 2-58938/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2748 Feb 15- Mar 02*

ALBERTO CARCAMO CACERES (IUE 2-50107/2021).
Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2715 Feb 15- Mar 02*

RICARDO ROMANO GRECCO (IUE 2-62728/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2714 Feb 15- Mar 02*

JORGE MARIO SANTOS ROMANO (IUE 2-63794/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2570 Feb 14- Feb 25*

MARIA NOEL ASSANELLI LARRAÑAGA (IUE 2-33589/2021).
Montevideo, 02 de septiembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2497 Feb 11- Feb 24*

CARLOS AMADO MOLNAR SZABO (IUE 2-57613/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2250 Feb 10- Feb 23*

SOFÍA MARGOT DEFERRARI TOLEDO (IUE 2-59687/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2205 Feb 09- Feb 22*

AGUSTIN NELSON MAZZELLA MAGALLANES (IUE 2-60063/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1922 Feb 07- Feb 18*

WALDEMAR MARANDINO RODRÍGUEZ (IUE 2-64580/2021).
Montevideo, 24 de enero de 2022.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1854 Feb 07- Feb 18*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

JAIME GABRIEL O'FARRELL RAMAUGE (IUE 2-63006/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3299 Feb 18- Mar 07*

Teresa MAIO BIANCO (IUE 2-61295/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3221 Feb 18- Mar 07*

JUVENAL MARTINEZ GARAY (IUE 2-64851/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3198 Feb 18- Mar 07*

Dario Fernando ABRAHAM GUAZO (IUE 2-60774/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3154 Feb 18- Mar 07*

Antonio GOLINO GIUDICE (IUE 2-60134/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3083 Feb 17- Mar 04*

DELIA ESTHER ROJAS ZUGARRAMURDI (IUE 2-57201/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2553 Feb 14- Feb 25*

BLANCA SIRLEY ARZOLA CALERO o SIRLEY ARZOLA CALERO (IUE 2-45664/2021).
Montevideo, 25 de octubre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2534 Feb 14- Feb 25*

Eduardo MARTINEZ VILANOVA (IUE 2-36901/2021).
Montevideo, 17 de septiembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2349 Feb 10- Feb 23*

NELLY BLANCA MOMBELLI RIVIEZZO (IUE 2-44361/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2007 Feb 08- Feb 21*

## DECIMOTERCER TURNO

ISMAEL PERNAS (IUE 2-54872/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3300 Feb 18- Mar 07*

JORGE ARIEL REYNA (IUE 2-27127/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3269 Feb 18- Mar 07*

ARIEL DIAZ DIAZ (IUE 2-56115/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3167 Feb 18- Mar 07*

ENRIQUE LUIS VIOLANTE TARAN (IUE 2-37822/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2989 Feb 17- Mar 04*

FLORENTINO DE LA CRUZ MIRANDA , FLORENTINO RUBEN o FLORENTINO RUBEN DARIO DE LA CRUZ MIRANDA RODAS y ANA RODAS MADERO (IUE 2-51642/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2868 Feb 16- Mar 03*

LAUREANO GARCIA PIÑEIRO (IUE 2-51210/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2778 Feb 15- Mar 02*

RICARDO HUGO GUSTA LEAL (IUE 2-45368/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2726 Feb 15- Mar 02*

CATALINA EUSTAQUIA SEGOVIA BICA (IUE 2-2554/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2577 Feb 14- Feb 25*

ILDEFONSO JOSE o ILDEFONSO JOSE MARIA VERA FERNANDEZ (IUE 2-56951/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2519 Feb 11- Feb 24*

MELBA AIDA CHIESA SAGLIA y EDUARDO ANIBAL CHIESA SAGLIA (IUE 2-53112/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2467 Feb 11- Feb 24*

NELLY CARMEN DOTTA ALVAREZ (IUE 2-46940/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2356 Feb 10- Feb 23*

JULIO CESAR BIANCHI LEAL (IUE 2-41329/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2351 Feb 10- Feb 23*

LUISA ALIAGA HERNANDEZ (IUE 2-40497/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2110 Feb 09- Feb 22*

MARIA AMALIA RODRIGUEZ ROMERO (IUE 2-50766/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2022 Feb 08- Feb 21*

SARA PEREIRA o PEREYRA ROLDAN (IUE 2-10998/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1968 Feb 08- Feb 21*

REMIGIO CURBELO GRANJA (IUE 2-52331/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1893 Feb 07- Feb 18*

## DECIMOQUINTO TURNO

HITER EMIR GONZÁLEZ, (IUE 2-56096/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3037 Feb 17- Mar 04*

CARLOS ENRIQUE CASARONE PEREIRA (IUE 2-64130/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2991 Feb 17- Mar 04*

DIEGO ENRIQUE ARTAGAVEYTIA ESIA (IUE 2-55131/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2780 Feb 15- Mar 02*

JUAN AGUSTÍN TELECHEA REBOLLEDO (IUE 2-58711/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2749 Feb 15- Mar 02*

LUIS ALBERTO DUARTE PIRIZ (IUE 2-54439/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2695 Feb 15- Mar 02*

JUAN ALBERTO BORRA RODRÍGUEZ (IUE 2-62412/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2688 Feb 15- Mar 02*

WASHINGTON DANIEL MEDINA FIGUEREDO (IUE 2-64436/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2465 Feb 11- Feb 24*

JOSÉ TEODORO OPIZO o PIZO SANTOS (IUE 2-47851/2020).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2430 Feb 11- Feb 24*

LIRIA LEONARDA GONZÁLEZ VEGA (IUE 2-59436/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2373 Feb 10- Feb 23*

ORFEO CROSA NOGARA (IUE 2-63439/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2334 Feb 10- Feb 23*

DANIS MIRTA SANCHEZ NASSI (IUE 2-55649/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2246 Feb 10- Feb 23*

SILVIA LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-56662/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2222 Feb 09- Feb 22*

TERESA QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58357/2021).
Montevideo, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2220 Feb 09- Feb 22*

ANA MARÍA MERLI (IUE 2-62772/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2106 Feb 09- Feb 22*

WALTER OMAR BUSTOS RATTO (IUE 2-60734/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2099 Feb 09- Feb 22*

MARÍA JULIA LACASA ZIPITRIA (IUE 2-62117/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2078 Feb 08- Feb 21*

DAYMAN OSVALDO CABRERA SUREDA (IUE 2-57314/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2038 Feb 08- Feb 21*

JOSÉ EDUARDO BRANDONE BOZZINI (IUE 2-60384/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1964 Feb 08- Feb 21*

RODOLFO COSTA LECOUR (IUE 2-56300/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1826 Feb 07- Feb 18*

## DECIMOSEXTO TURNO

Teresa RODRÍGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-65001/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3246 Feb 18- Mar 07*

Luis Mario MARTÍNEZ IZQUIERDO o IZQUERIDO (IUE 2-55857/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3223 Feb 18- Mar 07*

Ernesto Lazaro ROCCA ZANANDREA (IUE 2-59669/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3057 Feb 17- Mar 04*

ANGELA YOLANDA SCALONE PUGLIA (IUE 2-58651/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2876 Feb 16- Mar 03*

ELENA TERESITA CAVANI BARBERO (IUE 2-57014/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2635 Feb 14- Feb 25*

GRACIELA NORA ETCHEVERRY (IUE 2-57244/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2503 Feb 11- Feb 24*

Amelia Julia PERDOMO ANTUNEZ (IUE 2-56248/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2390 Feb 11- Feb 24*

GUADALUPE VENANCIO ALVARIZA (IUE 2-57597/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2303 Feb 10- Feb 23*

María Angélica FERRUA QUINTAS (IUE 2-56862/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2218 Feb 09- Feb 22*

MARYS ROSA RODRÍGUEZ CINCUNEGUI (IUE 2-57956/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2172 Feb 09- Feb 22*

ELVIRA MÉNDEZ BARRIOS (IUE 2-62713/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2166 Feb 09- Feb 22*

Josefina Mireya o Josefina Mireya Milka BOZZANO FILIPPINI (IUE 2-55359/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2157 Feb 09- Feb 22*

ANTONIO PÉREZ PÉREZ (IUE 2-63129/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2147 Feb 09- Feb 22*

Juan Pedro SECONDO OYENARD (IUE 2-58792/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2014 Feb 08- Feb 21*

GENOVEVA SILVA CORREA (IUE 2-61357/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2011 Feb 08- Feb 21*

ROSALÍA GARCÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-42699/2021).
Montevideo, 06 de octubre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1831 Feb 07- Feb 18*

Angel Rafael GASCO GOMEZ (IUE 2-53023/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1827 Feb 07- Feb 18*

MIGUEL ANGEL CASTRO JURI (IUE 2-32064/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1799 Feb 07- Feb 18*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

SELVA RUTH CORREA DE LEON Y PATRICIA LAURA ABERO CORREA (IUE 2-54901/2021).

Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3249 Feb 18- Mar 07*

ESEL GLADYS RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-1898/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3236 Feb 18- Mar 07*

JOSE WALKIR SILVA CABALLERO (IUE 2-64520/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3164 Feb 18- Mar 07*

SADI PINHEIRO BOERR (IUE 2-62856/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3157 Feb 18- Mar 07*

JOSE MARIA NIN ELORZA (IUE 2-63348/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2925 Feb 16- Mar 03*

MARIA CRISTINA ASTRAY BLANCO (IUE 2-49539/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2665 Feb 14- Feb 25*

MAURICIO LAPUNOV ARRASCAETA (IUE 2-48981/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2571 Feb 14- Feb 25*

RAFAEL FRANCISCO HAEDO (IUE 2-64516/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2554 Feb 14- Feb 25*

MANUEL FEDERICO LEMOS RIPOLL (IUE 2-45592/2021).
Montevideo, 15 de octubre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2425 Feb 11- Feb 24*

GRACIELA BEATRIZ FLORES TECHERA Y OSCAR HUMBERTO NAN VIDELA (IUE 2-44905/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2402 Feb 11- Feb 24*

EMILIO ALVAREZ GARCIA (IUE 2-57596/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2368 Feb 10- Feb 23*

ADOLFO LUCIANO CASTRO DOTTI (IUE 2-50968/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2186 Feb 09- Feb 22*

GUILLERMO EUGENIO LAULHE ALONSO Y NELIDA ELSA GAGO CAIRELLI (IUE 2-60651/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2141 Feb 09- Feb 22*

HUGO ANDRES SILVEIRA ALCAIN (IUE 2-56556/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2085 Feb 08- Feb 21*

JACINTA JOAQUINA SARAVIA SILVERA (IUE 2-49783/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2082 Feb 08- Feb 21*

ERIKA TERESA MARTIN SCHOTT (IUE 2-59106/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2021 Feb 08- Feb 21*

ALDO PASCUAL RUGGERI PIROTTO (IUE 2-61617/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1978 Feb 08- Feb 21*

RODOLFO EDGARDO TRAMBAUER BOURDIEU (IUE 2-58782/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1958 Feb 08- Feb 21*

SERGIO ANDRES REGAL CORBO (IUE 2-60306/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1936 Feb 07- Feb 18*

JHON EDWARD QUIROGA GOMEZ Y ROBERT JUSTO QUIROGA GOMEZ (IUE 2-57942/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1806 Feb 07- Feb 18*

## DECIMOCTAVO TURNO

JOSE VICTOR AZCARATE ESTEFANELL (IUE 2-64386/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3325 Feb 18- Mar 07*

MARIA ANGELICA ALFARO RUIZ (IUE 2-65549/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3296 Feb 18- Mar 07*

MANUEL SECO GARCIA Y MANUEL GARCIA GARCIA (IUE 2-63083/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3171 Feb 18- Mar 07*

JOSE PEDRO da ROSA TRINIDAD (IUE 2-60751/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2821 Feb 15- Mar 02*

MYRIAM ANNETTE WIEN GERSZON (IUE 2-64847/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2785 Feb 15- Mar 02*

PEDRO ENRIQUE LALINDE SAGRERA (IUE 2-57664/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2523 Feb 11- Feb 24*

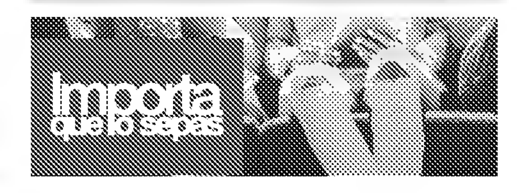
CELIA VIVAS TOJA (IUE 2-62540/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2495 Feb 11- Feb 24*

VICTOR SOSA DENIS (IUE 2-59509/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2445 Feb 11- Feb 24*

ELENA PERLA KRISTIC PEÑA (IUE 2-58865/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2353 Feb 10- Feb 23*

CARLOS RODOLFO NUÑEZ QUINTERO (IUE 2-59235/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2081 Feb 08- Feb 21*

HUGO JESUS SANTOS RAMIREZ (IUE 2-58740/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1805 Feb 07- Feb 18*



## DECIMONOVENO TURNO

FAUSTO DIAZ PAULOS (IUE 2-59434/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3177 Feb 18- Mar 07*

GIOMAR ESCOBAL MACHADO Y ARISTEO GALIANO AYALA (IUE 2-61872/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3172 Feb 18- Mar 07*

JULIETA EMILIA CAROLINA COELHO DE OLIVEIRA DEBERNARDI (IUE 2-48256/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3023 Feb 17- Mar 04*

## VIGÉSIMO TURNO

EDMUNDO JULIO RAMOS (IUE 2-51087/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3278 Feb 18- Mar 07*

YVONNE o IVONNE TERESA RUOCCO BELLELLA (IUE 2-53621/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3268 Feb 18- Mar 07*

NOVEMBRINO RIBEIRO ALVES (IUE 2-60089/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3248 Feb 18- Mar 07*

RUDEMAR MARRERO DONATE (IUE 2-2536/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3244 Feb 18- Mar 07*

MARIA EVITA BUENO MOREIRA (IUE 2-24972/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3220 Feb 18- Mar 07*

ELADIO ORTIZ SILVERA (IUE 2-62149/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3219 Feb 18- Mar 07*

AIDA YOLANDA MESA MESA (IUE 2-65098/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2966 Feb 16- Mar 03*

CARLOS PEDRO FERNANDEZ ANTUNEZ (IUE 2-52064/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 2887 Feb 16- Mar 03*

ROBERTO LOPEZ PASTORINO (IUE 2-56103/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2835 Feb 15- Mar 02*

ADELA ESNAL AROZTEGUI (IUE 2-8593/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2410 Feb 11- Feb 24*

ANDRES IGNACIO PETRONCO BONDARCHUK (IUE 2-54232/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2331 Feb 10- Feb 23*

NEVERS QUIÑONES o QUIÑONES ALVAREZ (IUE 2-58358/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2219 Feb 09- Feb 22*

OMAR INSIBURO FERNANDEZ (IUE 2-47611/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1946 Feb 07- Feb 18*

ALBERTO SANCHEZ (IUE 2-59746/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1883 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LETICIA KARINA MARTINEZ PEREYRA (IUE 2-49503/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3259 Feb 18- Mar 07*

CARMEN SILINSKY KRIMEL o SILINSKAS KRIMEL o KRIMMEL, (IUE 2-10726/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3239 Feb 18- Mar 07*

MARTHA RAQUEL ANDRADE VILLAR (IUE 2-60156/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3227 Feb 18- Mar 07*

OSCAR LUIS PERERA DELGADO (IUE 2-59263/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3185 Feb 18- Mar 07*

CARLOS ENRIQUE LOURADO ADROVER (IUE 2-62050/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 3160 Feb 18- Mar 07*

ESPERANZA MELNICZUK (IUE 2-63331/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 3156 Feb 18- Mar 07*

SARA ALVAREZ GARCIA (IUE 2-46668/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2979 Feb 16- Mar 03*

VERYUI DOGANIAN o DOGHANIAN GUYUMJIAN (IUE 2-52399/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2669 Feb 14- Feb 25*

EDUARDO MANUEL PEREZ GARCIA (IUE 2-56554/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2542 Feb 14- Feb 25*

ILDA ESTHER GUERRERO CURUCHET (IUE 2-61322/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2511 Feb 11- Feb 24*

RAMONA OTERO DENIS (IUE 2-52985/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2507 Feb 11- Feb 24*

JOSEFA MARIA FERNANDEZ REY (IUE 2-54888/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2499 Feb 11- Feb 24*

ELSA ETEL PUNTIGLIANO TAJADA (IUE 2-57695/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2383 Feb 11- Feb 24*

KAY CRISTINA LAINO RODRIGUEZ (IUE 2-52221/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2363 Feb 10- Feb 23*

BLANCA DIONILDA CASTRO LAGUNA (IUE 2-53471/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2289 Feb 10- Feb 23*

FREDY AROLDO LONG GRILL (IUE 2-55754/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2280 Feb 10- Feb 23*

AMPARO BLANCA PERONA PEÑA (IUE 2-46280/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2191 Feb 09- Feb 22*

HELDA AMELIA TOURN DALMAS (IUE 2-56717/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1934 Feb 07- Feb 18*

ALCIDES ISRAEL RUIZ DIAZ FLEITAS (IUE 2-55334/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1869 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN ELENA OLVEIRA LAMBERT (IUE 2-45411/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2982 Feb 16- Mar 03*

WALTER NIBIO MARQUEZ LOPEZ (IUE 2-58894/2021).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2871 Feb 16- Mar 03*

MIRTHA YOLANDA CORBO ACOSTA (IUE 2-51937/2021).
Montevideo, 30 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2673 Feb 14- Feb 25*

LIMBERG SAMPALLO MORAES (IUE 2-48011/2021).
Montevideo, 24 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2662 Feb 14- Feb 25*

MARIA BEATRIZ FERIA FONTANA (IUE 2-57584/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2526 Feb 11- Feb 24*

SALVADOR ALBERTO SCARLATO FERREYRA (IUE 2-9833/2021).
Montevideo, 05 de agosto de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2494 Feb 11- Feb 24*

MARIO OLIVERA MOLINA (IUE 2-52736/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2403 Feb 11- Feb 24*

JOSE CARLOS ALVAREZ CORREA (IUE 2-54904/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2208 Feb 09- Feb 22*

NILA GLADIS SUAREZ GIORDANO (IUE 2-54759/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1959 Feb 08- Feb 21*

IMELDA MARIA MILLACET KALOPER (IUE 2-55979/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1935 Feb 07- Feb 18*

ALFREDO PALERMO PISAPIA (IUE 2-55189/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1923 Feb 07- Feb 18*

FORTUNATO VICTORIO FORMENTO ASI (IUE 2-57009/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1830 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ROBERTO BRAULIO LENCINA COSTA Y CELINA COSTA O COSTA DA SILVA (IUE 2-51223/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3318 Feb 18- Mar 07*

JUAN JOSE BARRAGAN VIGÑOLY y JUANA ELVIRA ALVES (IUE 2-62807/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3303 Feb 18- Mar 07*

NORMA GALANTE RODRIGUEZ (IUE 2-41175/2021).
Montevideo, 20 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3161 Feb 18- Mar 07*

ILEANA ADELIA FERRARO LOPEZ Y KURT MIGUEL BAUER BREITENBACH (IUE 2-59093/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2587 Feb 14- Feb 25*

YAMANDU PORRAS VIGNOLO (IUE 2-2270/2022).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2537 Feb 14- Feb 25*

CARLOS GENARO MAESTRO MARTINEZ (IUE 2-59511/2021).
Montevideo, 20 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2448 Feb 11- Feb 24*

JUAN JOSE VIACAVA CADENAZZI (IUE 2-55321/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2316 Feb 10- Feb 23*

NELSON RAUL PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-64947/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2254 Feb 10- Feb 23*

ODONE ROCCO o ROQUE MAZZARIELLO CHIARAVALLO (IUE 2-43619/2018).
Montevideo, 18 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2209 Feb 09- Feb 22*

SAUL MANUEL VIDAL (IUE 2-58759/2021).
Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2207 Feb 09- Feb 22*

SERGIO FERNANDO PILATOS TOLEDO (IUE 2-64710/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2126 Feb 09- Feb 22*

AIDA PERDOMO (IUE 2-51861/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2119 Feb 09- Feb 22*

Beatriz Renee AMEZAGA ACUÑA (IUE 2-62393/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2018 Feb 08- Feb 21*

LINA LIBERTAD HANTZIS o HANTIS GOLDFELD (IUE 2-63012/2021).
Montevideo, 23 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1947 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA NAVILIAT ETCHEVERRY (IUE 2-64384/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3327 Feb 18- Mar 07*

NELLY ANTONIA PERRETTA NICOLETTI (IUE 2-582/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3316 Feb 18- Mar 07*

EUCLIDES CARDOZO FALIU (IUE 2-57794/2013).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3240 Feb 18- Mar 07*

RICARDO WASHINGTON DREYER MARTIRENA (IUE 2-3023/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3106 Feb 17- Mar 04*

JUAN JOSE O JUAN JOSE GERARDO REY ARRIONDA (IUE 2-58172/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3016 Feb 17- Mar 04*

JULIA VIRGINIA FARINHA FRANCO (IUE 2-2397/2022).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2867 Feb 16- Mar 03*

OLGA MIRTHA ARENAS MARIEYHARA (IUE 2-65511/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2852 Feb 16- Mar 03*

JULIA NELLY DOS SANTOS COSTA (IUE 2-63837/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2802 Feb 15- Mar 02*

ISABEL BAIZAR LUCASSIAN PEÑA (IUE 2-3549/2022).
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2794 Feb 15- Mar 02*

WALTER GERARDO NESSI AICARDI (IUE 2-60365/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2757 Feb 15- Mar 02*

TERESA REINALDO VAZQUEZ (IUE 2-56075/2021).
Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2751 Feb 15- Mar 02*

JORGE NELSON SARRAGUA CABRERA (IUE 2-54863/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2744 Feb 15- Mar 02*

SANTIAGO O PAROUNAG SAHAKIAN O SAHAGIAN KOSSEIAN; JANET O JANETE KARADJIAN O JARACHIAN; MARCAR SAHAGIAN KARADJIAN (IUE 2-56906/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2667 Feb 14- Feb 25*

MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCIA (IUE 2-64781/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2661 Feb 14- Feb 25*

GUSTAVO HERTEN PIANA (IUE 2-64604/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2602 Feb 14- Feb 25*

MARIA GLORIA MENDEZ MIRANDA (IUE 2-49219/2021).
Montevideo, 26 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2521 Feb 11- Feb 24*

MIRTA NELLY GARCIA MARTINEZ (IUE 2-45115/2021).
Montevideo, 20 de octubre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2426 Feb 11- Feb 24*

LUISA ONDINA SUPERREGUI O SUSPERREGUI UMPIERREZ (IUE 2-63062/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2366 Feb 10- Feb 23*

MARIA SALOME HURIBARRI o URIBARRI BARRETO y CARLOS ALBERTO MENDOZA HURIBARRI (IUE 2-54426/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2361 Feb 10- Feb 23*

HERCULES MARTIN MARTINEZ TALLIA (IUE 2-64906/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2329 Feb 10- Feb 23*

GRACIELA ESTEFAN CASAS O CASA (IUE 2-2002/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2299 Feb 10- Feb 23*

RUBEN GLISON CODEVILA Y ZULMA HERMINA CERNADA TOMAS (IUE 2-62751/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2278 Feb 10- Feb 23*

OSCAR ADEMAR CASTRO SANTELLAN Y HILDA CASTRO (IUE 2-53592/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2249 Feb 10- Feb 23*

MARIO HEBER MISSON CALVIÑO (IUE 2-63733/2021).
Montevideo, 21 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2214 Feb 09- Feb 22*

Bernardo Manuel GIL VACULCOBA y Fernando GIL FACCIOLA (IUE 2-28860/2021).
Montevideo, 03 de agosto de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2182 Feb 09- Feb 22*

LINA MOREIRA MACHIN (IUE 2-57801/2021).
Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2149 Feb 09- Feb 22*

DANIEL ANTONIO CERISOLA DARRIBA (IUE 2-60075/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2076 Feb 08- Feb 21*

ANTONIA VERONICA PEREYRA MEKENAITE O MIQUENAITE (IUE 2-6603/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1929 Feb 07- Feb 18*

ELBIO FERNANDEZ SPINEL (IUE 2-57973/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1925 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE SILVA (IUE 2-26124/2021).
Montevideo, 06 de agosto de 2021.

PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3320 Feb 18- Mar 07*

JOSEFA OROÑA LEIS (IUE 2-61568/2021).
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3317 Feb 18- Mar 07*

JOSE PEDRO GAMBOA VERGARA (IUE 2-1745/2022).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3255 Feb 18- Mar 07*

JULIA HAYDEE GUNINI SANDEZ (IUE 2-57206/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3195 Feb 18- Mar 07*

ALFREDO OSIRIS FERREIRA PIÑEYRO (IUE 2-24163/2021).
Montevideo, 29 de julio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3123 Feb 17- Mar 04*

ADRIANA DE LOS DOLORES TRIAY IZQUIERDO (IUE 2-58442/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3064 Feb 17- Mar 04*

Carlos Enrique Baudry Matuchelli (IUE 2-59536/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3058 Feb 17- Mar 04*

NILDA VIOLETA SOBREDO DE MARIA (IUE 2-63895/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2850 Feb 16- Mar 03*

DIONISIO SUAREZ (IUE 2-62436/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2365 Feb 10- Feb 23*

ELVIO o ELBIO DUQUE LAVEGLIA (IUE 2-57670/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2357 Feb 10- Feb 23*

NOEMI PANZACCHI BELLO (IUE 2-60785/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2282 Feb 10- Feb 23*

OTILIA ELBA RODRIGUEZ HARAMBURE (IUE 2-63096/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2261 Feb 10- Feb 23*

MARIA NISTALDA DIAZ MANZI (IUE 2-55924/2021).
Montevideo, 15 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2203 Feb 09- Feb 22*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

YOLANDA PERCOVICH RUZICH (IUE 2-56339/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2999 Feb 17- Mar 04*

JUANITA CAROLINA BELGERI ABENANTE (IUE 2-63897/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2970 Feb 16- Mar 03*

MARIA CRISTINA OLAVERRI LARRIMBE (IUE 2-55339/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2769 Feb 15- Mar 02*

MARIA ISABEL DASILVA SILVEIRA (IUE 2-54527/2021).
Montevideo, 16 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2670 Feb 14- Feb 25*

Lorenza Greno Hita (IUE 2-57692/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2655 Feb 14- Feb 25*

ANDRES SEBASTIAN MORENO RAMA (IUE 2-58068/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2525 Feb 11- Feb 24*

MIRTA RAQUEL FABRE BUFFA (IUE 2-64515/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2421 Feb 11- Feb 24*

DELIA MOREIRA GARCIA Y DELIA FLORES MOREIRA (IUE 2-61140/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2392 Feb 11- Feb 24*

JESÚS MARIA DEVESA JUL y REMEDIOS VIDAL ASCARIZ (IUE 2-60633/2021).
Montevideo, 12 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2379 Feb 11- Feb 24*

NORMA PETRONA ARTIGAS (IUE 2-62053/2021).
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2352 Feb 10- Feb 23*

LUIS CONRADO FLORES ROBERT (IUE 2-46001/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1828 Feb 07- Feb 18*

MARIA TERESITA SORIA INCHAUSTI (IUE 2-63110/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*01) $ 7370 10/p 1792 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WALTER ALBERTO ESPINO SOTELO (IUE 2-64780/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3243 Feb 18- Mar 07*

JUANA ZORAIDA ALFONSO MORALES (IUE 2-48370/2021).
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3095 Feb 17- Mar 04*

JAIME PEREZ JAIM (IUE 2-62496/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2569 Feb 14- Feb 25*

RIGOBERTO ESCALANTE VILLABON (IUE 2-63168/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2398 Feb 11- Feb 24*

CONCEPCION NELIDA GARIGLIO MAURIN (IUE 2-63402/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2376 Feb 11- Feb 24*

GLADYS RENEE DELGADO DELGADO Y ERNESTO SANTIAGO MARCHESI O MARCHESSI SCOLLARI (IUE 2-57628/2021).
Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2360 Feb 10- Feb 23*

JOSE GONZALEZ BELO (IUE 2-54606/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2295 Feb 10- Feb 23*

ITALO LEONARDO CORDOBA (IUE 2-62976/2021).

Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2242 Feb 10- Feb 23*

BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO (IUE 2-63807/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2206 Feb 09- Feb 22*

PATRICIA MARIA VAZQUEZ BERCIANOS (IUE 2-57971/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2132 Feb 09- Feb 22*

PEDRO LEONEL CADENAS MARTINEZ (IUE 2-51186/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2124 Feb 09- Feb 22*

SANTIAGO JOSE ANZUELA GARCIA (IUE 2-65205/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2100 Feb 09- Feb 22*

MARIA MARTA STORACE ARREDONDO (IUE 2-64423/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2095 Feb 09- Feb 22*

PIERINO LUIS GARBARINO MARCHESE (IUE 2-48848/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2029 Feb 08- Feb 21*

MARY ESCOBAL BUSTAMANTE (IUE 2-60353/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 2019 Feb 08- Feb 21*

LUIS ALBERTO LUGO WEIGEL (IUE 2-59015/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1939 Feb 07- Feb 18*

FEDERICO JUAN BOVE ROLETTI (IUE 2-60914/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1894 Feb 07- Feb 18*

EDUARDO ARTURO CASTRO MENDIOLA (IUE 2-62105/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1788 Feb 07- Feb 18*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON JULIO UMPIERREZ PERIGON (IUE 2-50560/2021).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2841 Feb 16- Mar 03*

LAURA DE NEGRI RODRIGUEZ (IUE 2-63149/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2827 Feb 15- Mar 02*

WALTER RODRIGUEZ (IUE 2-63552/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2713 Feb 15- Mar 02*

RUDEBEL MARRERO RODRIGUEZ (IUE 2-55860/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2674 Feb 14- Feb 25*

EDUARDO HORTENSIO URIEN (IUE 2-57247/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2509 Feb 11- Feb 24*

JOSE CARLOS PEON CALACE (IUE 2-56367/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2138 Feb 09- Feb 22*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JORGE OMAR BIANCHI FARIAS (IUE 156-11/2022).
Artigas, 15 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2928 Feb 16- Mar 03*

ARTIGAS CARBALLO PETITTI y ESTHER BARRÓN REGGIARDO (IUE 156-539/2021).
Artigas, 08 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2441 Feb 11- Feb 24*

PABLO MARTIN GARCIA DA ROSA PAIVA (IUE 156-214/2021).
Artigas, 28 de julio de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1832 Feb 07- Feb 18*

### TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SORAVILLA (IUE 461-9/2022).
Artigas, 09 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2985 Feb 17- Mar 04*

MUSA ALI MUHD YASIN (IUE 461-8/2022).
Artigas, 09 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2460 Feb 11- Feb 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

### SEGUNDO TURNO

EHTLER RUBBER GUEDES BENITEZ (IUE 444-492/2021).
Bella Unión, 20 de diciembre de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2545 Feb 14- Feb 25*

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

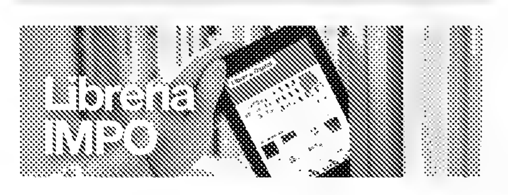
MARIO WALTER CABRERA SANTOS (IUE 168-397/2021).
Canelones, 01 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2591 Feb 14- Feb 25*

ADALBERTO ANGEL PONTE SISTERNES Y SONIA ESTHER ERRECART ALFONSO (IUE 168-441/2021).
Canelones, 22 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2404 Feb 11- Feb 24*

### TERCER TURNO

TERESITA BEATRIZ MARTINEZ (IUE 459-406/2021).
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2406 Feb 11- Feb 24*

ELEUTERIO MARIO FONTES VALDEZ (IUE 459-405/2021).
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2405 Feb 11- Feb 24*



## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

FLORENTINA FERRARI GONZALEZ (IUE 526-385/2021).
Atlántida, 06 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3237 Feb 18- Mar 07*

ÀNGEL FASOLO (IUE 526-414/2021).
Atlántida, 11 de febrero de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2808 Feb 15- Mar 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

ISABEL HULUK SENCHACOVICH (IUE 179-408/2021).
Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3264 Feb 18- Mar 07*

ARTEMIO DOMENECH PEREYRA (IUE 179-347/2021).
Ciudad de la Costa, 24 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2866 Feb 16- Mar 03*

CARLOS BENITO LUCERO BARDANCA, CARLOS MARCELO LUCERO MARTÍNEZ, ESTELA GRISEL MARTÍNEZ ACEVEDO Y ANIBAL JOSÉ LUCERO BARDANCA (IUE 179-1127/2000).
Ciudad de la Costa, 20 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2236 Feb 10- Feb 23*

### CUARTO TURNO

ADOCINDA BLANCA ALEGRE MORENO (IUE 180-452/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2839 Feb 15- Mar 02*

FRED JORGE DELAY DEWIT (IUE 180-351/2021).
Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2823 Feb 15- Mar 02*

MARTIN GUALBERTO IRIGOYEN (IUE 180-472/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2672 Feb 14- Feb 25*

### SEXTO TURNO

CARLOS NELSON MARTÍNEZ GUERRA (IUE 493-435/2021).
Ciudad de la Costa, 03 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3186 Feb 18- Mar 07*

NILDA PELUFFO SAVIOTTI o NILDA SAVIOTTI LÓPEZ (IUE 493-8/2022).
Ciudad de la Costa, 16 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3094 Feb 17- Mar 04*

GENOVEVA GARCIA DE DONATO (IUE 493-471/2021).
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2604 Feb 14- Feb 25*

EDGAR JUAN FOCACCIO BORDONI (IUE 493-480/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2578 Feb 14- Feb 25*

MARIA DEL CARMEN ROSSELLI O LUBERTO ROSSELLI (IUE 493-475/2021).
Ciudad de la Costa, 04 de febrero de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2367 Feb 10- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

ROBERTO FABIAN DE LEON PEYRALLO (IUE 440-355/2021).
Las Piedras, 15 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2686 Feb 14- Feb 25*

Washington SALAZAR ANDINO y Leonor MONSILLO o MONZILLO JAPAVAIRE (IUE 440-459/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2649 Feb 14- Feb 25*

Diego LOZANO CORREA o Diego LOZANO (IUE 440-376/2021).
Las Piedras, 19 de noviembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2629 Feb 14- Feb 25*

Blanca Rosa FALCO NUÑEZ (IUE 440-413/2021).
Las Piedras, 09 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2546 Feb 14- Feb 25*

MARIA DOLORES FAGIANI MATTOS (IUE 440-410/2021).
Las Piedras, 03 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2375 Feb 10- Feb 23*

Gustavo José RODRIGUEZ DASTE (IUE 440-460/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2247 Feb 10- Feb 23*

JULIO CESAR CAPPI FREITAS (IUE 440-443/2021).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2179 Feb 09- Feb 22*

Froilan Edilberto VERDE HERNANDEZ y Ana Elena CARDOZO GOMEZ (IUE 440-473/2021).
Las Piedras, 02 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2139 Feb 09- Feb 22*

Ana PEREZ PEREZ (IUE 440-405/2021).
Las Piedras, 01 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2127 Feb 09- Feb 22*

### SEXTO TURNO

Limber Dante LEDESMA BARREIRO (IUE 458-824/2019).
Canelones, 15 de enero de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA.
*01) $ 7370 10/p 2842 Feb 16- Mar 03*

### SÉPTIMO TURNO

Susana María ROLANDO VARELA y Luis Alberto DOGLIOTTI SAMBAINO (IUE 533-462/2021).
Las Piedras, 11 de febrero de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 7370 10/p 3242 Feb 18- Mar 07*

MIGUEL ANGEL ARAUJO ECHEVARRIA (IUE 533-425/2021).
Las Piedras, 17 de diciembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3000 Feb 17- Mar 04*

Zulma Edelmira REMEDIO o REMEDIOS PERDOMO (IUE 533-865/2019)
Las Piedras, 21 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2789 Feb 15- Mar 02*

CARLOS ROBERTO FERNANDEZ RUIZ DIAZ y ERLINDA CEDREZ o CEDRES DIAZ (IUE 533-103/2018).
Las Piedras, 20 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
*01) $ 7370 10/p 2611 Feb 14- Feb 25*

LAURA ARTIGAS NIEVES MARTINEZ (IUE 533-51/2021).
Las Piedras, 08 de noviembre de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2592 Feb 14- Feb 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

GREGORIA GLADYS CASURIAGA PEREIRA (FICHA 175-482/2019).
Pando, 8 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 7370 10/p 3110 Feb 17- Mar 04*

CLAUDIO LIBORIO MONTENEGRO PÉREZ y FERMINA AMÉRICA CAVALLERO PLACIDO (IUE 175-613/2021).
Pando, 11 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3012 Feb 17- Mar 04*

OSVALDO GAMBARO ESCAPULATEMPO o SCAPULATEMPOLI (IUE 175-335/2021).
Pando, 14 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2992 Feb 17- Mar 04*

Raúl OYENART PORCATTI (u OYENART FORCATTI), (u OYENARD PORCATTI), (u OYENARD FORCATTI). (IUE 175-471/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2105 Feb 09- Feb 22*

TULIO MIDEL GONZALEZ IRIGOYEN (IUE 175-542/2021).
Pando, 01 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2034 Feb 08- Feb 21*

ORFILIO NELSON QUINTERO DODERA (IUE 175-572/2021).
Pando, 14 de diciembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1860 Feb 07- Feb 18*

### CUARTO TURNO

HECTOR ANDRES ROBAINA MOLINE (IUE 176-386/2021).
Pando, 07 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3204 Feb 18- Mar 07*

MARIA DELIA CANAPARO SAULE (IUE 176-248/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2792 Feb 15- Mar 02*

ROBERTO ARMANDO CALASTRETTI (IUE 176-630/2021).
Pando, 10 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2615 Feb 14- Feb 25*

ARMANDO RODRIGUEZ BENTANCOR (IUE 176-607/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2438 Feb 11- Feb 24*

LUISA BO RAMOS (IUE 176-602/2021).
Pando, 22 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2202 Feb 09- Feb 22*

ELDA SILDA MANDURE MENDEZ (IUE 176-507/2021).
Pando, 18 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2073 Feb 08- Feb 21*

NELSON ALEJANDRO CORIA GONZALEZ (IUE 176-603/2021).
Pando, 23 de diciembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1940 Feb 07- Feb 18*

JUAN CARLOS OYENART u OYENARD FORCATTI (IUE 176-299/2021).
Pando, 24 de noviembre de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1919 Feb 07- Feb 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

### PRIMER TURNO

MARIANO JULIÁN GOMEZ POSE (IUE 574-635/2021).
Toledo, 09 de diciembre de 2021.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3082 Feb 17- Mar 04*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

LILLY GRYSEL VIERA BRUN o LILLY GRISEL VIERA BRUN o LILLY GRYSEL VIERA BRUM o LILLY GRISEL VIERA BRUM (IUE 207-677/2021).
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2754 Feb 15- Mar 02*

ALFREDO JORGE CASINO o ALFREDO JORGE CASINO VOLPE o ALFREDO JORGE CASINO CASINO (IUE 207-720/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2606 Feb 14- Feb 25*

ALBA ESTER SILVERA NIEVES o ALBA ESTER SILVERA o ALBA ESTHER SILVERA (IUE 207-721/2021).
Melo, 08 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2434 Feb 11- Feb 24*

VICTOR HUGO SANCHEZ VALEIRON o VICTOR HUGO SANCHEZ VALERON o VICTOR HUGO SANCHEZ o VICTOR HUGO SANCHEZ BALEIRON (IUE 207-653/2021).
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2372 Feb 10- Feb 23*

WALTER JORGE ROSAS GALUSSO o WALTER JORGE ROSAS o JORGE ROSAS o JORGE WALTER ROSAS (IUE 207-591/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2232 Feb 10- Feb 23*

PATRICIO BENTANCOR CARDOZO y SONIA RUIZ ANADON (IUE 207-642/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2001 Feb 08- Feb 21*

### CUARTO TURNO

HEBERT CLEBERT NUÑEZ OLIVERA (IUE 208-787/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2547 Feb 14- Feb 25*

JESUS MARIA SILVA MENDEZ (IUE 208-762/2021).
Melo, 03 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2386 Feb 11- Feb 24*

MAGINA AROSTEGUI ARAMBERRY (IUE 208-673/2021).
Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2255 Feb 10- Feb 23*

### QUINTO TURNO

RAMON ANGEL MARTINEZ PIEDRA CUEVA (IUE 468-422/2021).
Melo, 24 de septiembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2855 Feb 16- Mar 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### PRIMER TURNO

Dulcelina Francisca Morales (IUE 615-304/2021).

Río Branco, 23 de diciembre de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2849 Feb 16- Mar 03*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

Analia Beatriz VALIKOSQUI CARBAJAL (IUE 223-424/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3279 Feb 18- Mar 07*

Apolonio VITALIS KIDD y Brilda Raquel CORUJO TORRES (IUE 223-411/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2593 Feb 14- Feb 25*

Juan Daniel MELGAREJO BONAGLIA (IUE 223-425/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1980 Feb 08- Feb 21*

#### TERCER TURNO

Rosa Carmen SOPRANI RUSSO y Erico Cipriano TEXEIRA (IUE 508-341/2021).
Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2929 Feb 16- Mar 03*

Dionisio CARRO CARRO (IUE 508-312/2021).
Colonia, 18 de noviembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2840 Feb 15- Mar 02*

Andres Dionisio VERA BENEDETTO (IUE 508-347/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2267 Feb 10- Feb 23*

Blanca Ruth KNUSER BONJOUR (IUE 508-349/2021).
Colonia, 14 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1802 Feb 07- Feb 18*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

#### SEGUNDO TURNO

BRUNILDO GABRIEL ADROVER ESTRADAS y EUSEBIA ELVA MARTINEZ (IUE 227-659/2021).
Carmelo, 17 de diciembre de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3104 Feb 17- Mar 04*

Ramón Gregorio Vignolo Vico (IUE 227-546/2021).
Carmelo, 03 de noviembre de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2180 Feb 09- Feb 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

Ivan Alfredo CABRERA POZZI (IUE 225-945/2021).
Rosario, 09 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3032 Feb 17- Mar 04*

Violeta ZETUNE DOÑOS y Oscar Daniel GONZÁLEZ ZETUNE (IUE 225-946/2021).
Rosario, 09 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3029 Feb 17- Mar 04*

ENA ESTHER VIERA MIÑON (IUE 225-884/2021).
Rosario, 11 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3005 Feb 17- Mar 04*

NORMA ELENA DIAZ TORRES (IUE 225-919/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2687 Feb 14- Feb 25*

SANTIAGO ELBIO TOURN (IUE 225-543/2019).
Rosario, 14 de agosto de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 7370 10/p 2651 Feb 14- Feb 25*

JULIO CESAR GREISING LEICHT (IUE 225-898/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2109 Feb 09- Feb 22*

RUTH IRIS BONJOUR COURDIN (IUE 225-916/2021).
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1901 Feb 07- Feb 18*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

Angel Custodio RODAO RODAO (IUE 241-418/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2663 Feb 14- Feb 25*

Enrique Gualberto BOTTINI MORALES (IUE 241-336/2021).
Durazno, 18 de octubre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2449 Feb 11- Feb 24*

Maria Ester AZZIZ JOZAMI (IUE 241-1/2022).
Durazno, 08 de febrero de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2418 Feb 11- Feb 24*

Jacinta VERA VILLARRUETA y Zulma VILLARRUETA REYES (IUE 241-430/2021).
Durazno, 17 de diciembre de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2284 Feb 10- Feb 23*

#### TERCER TURNO

Plinio Enormi CAMACHO MARTINEZ (IUE 241-443/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3130 Feb 17- Mar 04*

Florentino AGÜERO HORNO (IUE 242-517/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2919 Feb 16- Mar 03*

Artigas ACOSTA PEREIRA (IUE 242-487/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2699 Feb 15- Mar 02*

Catalino CORREA RODRIGUEZ y Constancia DUARTE MARMOL (IUE 242-507/2021).
Durazno, 20 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2698 Feb 15- Mar 02*

Jorge Roberto HUNTER MOREIRA (IUE 242-526/2021).
Durazno, 09 de febrero de 2022.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2377 Feb 11- Feb 24*

Ruben Felix OTEGUI ROVIRA (IUE 242-486/2021).
Durazno, 10 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2283 Feb 10- Feb 23*

Nelly Mabel ORTEGA GUTIERREZ (IUE 241-388/2021).
Durazno, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2169 Feb 09- Feb 22*



## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

NELSON ADOLFO CANAVESE. (IUE 254-147/2021).
Trinidad, 14 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 1960 Feb 08- Feb 21*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ LUZARDO (IUE 260-301/2021).
Florida, 01 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2857 Feb 16- Mar 03*

BLANCA RAQUEL SALMINI GARCIA Y EUCLIDES ALBERTO MUTAY GUILLEN (IUE 260-784/2021).
Florida, 01 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2819 Feb 15- Mar 02*

ERINSON DARIO FEIJO PERRONE (IUE 260-446/2020).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 2766 Feb 15- Mar 02*

NELSON FREDY BLANCHET GARCIA (IUE 261-5/2022).
Florida, 07 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2642 Feb 14- Feb 25*

MYRIAM JOSEFA ARIAS GOLFARINI (IUE 260-701/2021).
Florida, 29 de noviembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2538 Feb 14- Feb 25*

SANDRA JANET TURUNDAY TORRES (IUE 260-751/2021).
Florida, 16 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2306 Feb 10- Feb 23*

JUAN CARLOS TRUCIDO (IUE 260-769/2021).
Florida, 22 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2290 Feb 10- Feb 23*

DEOLINDA MENDARO ECHEVERRIA (IUE 260-692/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2129 Feb 09- Feb 22*

RUBENS FERMIN SANCHEZ BRACCO (IUE 260-4/2022).
Florida, 03 de febrero de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2051 Feb 08- Feb 21*

#### TERCER TURNO

PURA AZUCENA MORAN PEREYRA Y LUIS ALBERTO GARCIA FLORES (IUE 261-703/2021).
Florida, 20 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3162 Feb 18- Mar 07*

CYRO ORLANDO REBOLEDO COLOMBO (IUE 261-41/2022).
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3024 Feb 17- Mar 04*

BLANCA NOEMI LANZ DALTO (IUE 261-689/2021).
Florida, 15 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2858 Feb 16- Mar 03*

ALFONZO EDUARDO CABRERA VIDELA y DELMA LINA LUZARDO CASTRO (IUE 261-28/2022).
Florida, 09 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2693 Feb 15- Mar 02*

DIONISIA INÉS MORALES HASTOY y AMÉRICO RAMÓN LAPÍZAGA HASTOY (IUE 261-667/2021).
Florida, 13 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2479 Feb 11- Feb 24*

JOSÉ RAMÓN TABÁREZ SANTANA, (IUE 261-19/2022).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2342 Feb 10- Feb 23*

MIGUEL SIXTO CASELLA MORELLA y MARIA ESTHER ORLANDO CASELLA (IUE 261-567/2021).
Florida, 07 de febrero de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2296 Feb 10- Feb 23*

EDGARDO IRIGARAY TUBINO (IUE 261-615/2021).
Florida, 24 de diciembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2150 Feb 09- Feb 22*




## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

Alexis Ariel Bentancur Gastambide o Alexis Ariel Bitancur Gastambide (IUE 274-285/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 7370 10/p 2932 Feb 16- Mar 03*

Maria Ibelia VEGA GONZALEZ (IUE 274-114/2021).
Minas, 12 de julio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2586 Feb 14- Feb 25*

Adelina Olivera (IUE 274-650/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 7370 10/p 2137 Feb 09- Feb 22*

Leon Jose Falco Gonzalez (IUE 432-593/2021).
Minas, 17 de diciembre de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
*01) $ 7370 10/p 2125 Feb 09- Feb 22*

#### TERCER TURNO

LEONCIO ALFREDO GUTIERREZ REYES (IUE 432-688/2021).
Minas, 03 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3273 Feb 18- Mar 07*

ALEJANDRO DE LOS SANTOS ALVIN. (IUE 432-690/2021).
Minas, 03 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2848 Feb 16- Mar 03*

EVANGELIO MARTIRENA JULIANES (IUE 432-646/2021).
Minas, 09 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2544 Feb 14- Feb 25*

NILDA MAURA HERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 432-650/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2401 Feb 11- Feb 24*

María Graciela TORTEROLO MARICHAL (IUE 432-300/2021).
Minas, 18 de agosto de 2021.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2167 Feb 09- Feb 22*

Raúl RODRIGUEZ (IUE 432-658/2021).
Minas, 14 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2008 Feb 08- Feb 21*

María Luisa ARROSPIDE (IUE 432-462/2021).
Minas, 06 de octubre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1950 Feb 08- Feb 21*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

NORBERTO CEFERINO VALDIVIA CABRERA (IUE 285-919/2019).
Maldonado, 04 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
*01) $ 7370 10/p 2154 Feb 09- Feb 22*

#### OCTAVO TURNO

Ermelinda Virgilia BOVIO ONTANEDA (IUE 286-485/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3307 Feb 18- Mar 07*

Marcelina Azucena RIVERO MAS (IUE 286-639/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2942 Feb 16- Mar 03*

Rubi Nestor FERNANDEZ CHAVES TABEIRA (IUE 286-99/2021).
Maldonado, 04 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2437 Feb 11- Feb 24*

Maria del Carmen CABRERA RIVERO (IUE 286-634/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2252 Feb 10- Feb 23*

Ramon Moises GONZALEZ CRUZ (IUE 286-591/2021).
Maldonado, 07 de enero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2175 Feb 09- Feb 22*

Baldomero Vicente Dominguez Hernandez (IUE 286-400/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2136 Feb 09- Feb 22*

María Margarita Pallas Castro (IUE 286-407/2021).
Maldonado, 24 de septiembre de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1938 Feb 07- Feb 18*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

#### PRIMER TURNO

Doris Ofelia Suarez Suarez (IUE 503-535/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3191 Feb 18- Mar 07*

Elcira Teresita García Sosa (IUE 503-544/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3107 Feb 17- Mar 04*

Luis Gumersindo Fernández Nocetti (IUE 503-545/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3105 Feb 17- Mar 04*

Ana Eudoxia Gordillo Chavarría (IUE 503-546/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3089 Feb 17- Mar 04*

JORGE DANIEL REYES PIRIZ (IUE 503-456/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2319 Feb 10- Feb 23*

#### SEGUNDO TURNO

GUILLERMA o GUILLERMINA SOSA SOSA (IUE 505-462/2021).
San Carlos, 13 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2739 Feb 15- Mar 02*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

YOLANDA ABIGAIL VIROGA (IUE 300-22/2022).
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3254 Feb 18- Mar 07*

GENERARO AYRES PEREIRA o GENARO AYRES DA SILVEIRA; AIDA CARMEN OBELAR o CARMEN AIDA OBELAR o IDA CARMEN OBELAR; LUIS ERNESTO AYRES; CRISTIAN OMAR AYRES y GLADYS ELENA AYRES (IUE 300-437/2021).
Paysandú, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3169 Feb 18- Mar 07*

JORGE NICOLAS HEIT BARTH y NORMA MODESTA MAGNIN CARNEIRO (IUE 300-837/2021).
Paysandú, 11 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2953 Feb 16- Mar 03*

GULMA TERESITA COCIO o COCIO RODRIGUEZ o COCIO RODRIGUEZ DA SILVEIRA (IUE 300-749/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2395 Feb 11- Feb 24*

MARIA RAQUEL VILLARREAL (IUE 300-820/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1931 Feb 07- Feb 18*

MARIA TERESA JAUREGUY ZABALA o JAUREGUI ZABALA (IUE 300-735/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1896 Feb 07- Feb 18*

JULIO RAUL PEREZ VIGLIERI o VIGLIERE (IUE 300-782/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1833 Feb 07- Feb 18*

DIEGO GUIDO BASSOTTI o BASOTTI (IUE 300-609/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1796 Feb 07- Feb 18*

#### TERCER TURNO

OLGA BEATRIZ CARDOZO FELLOZA (IUE 301-694/2021).
Paysandú, 30 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3179 Feb 18- Mar 07*

IDUVIGES VICTOR ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 301-260/2021).
Paysandú, 04 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3011 Feb 17- Mar 04*

IRIS DE LOS SANTOS (IUE 301-489/2021).
Paysandú, 09 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2997 Feb 17- Mar 04*

ROSA ESTELA GIORDANO RECONDO (IUE 301-800/2021).
Paysandú, 01 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2959 Feb 16- Mar 03*

RECAREDO ANTONIO UGARTE PENA (IUE 301-777/2021).
Paysandú, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2911 Feb 16- Mar 03*

JOSE MARIA AGUIRRE (IUE 301-33/2022).
Paysandú, 14 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2725 Feb 15- Mar 02*

MARIA ESMERALDA CAZERES OTEIZA (IUE 301-758/2021).
Paysandú, 21 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2397 Feb 11- Feb 24*

ARTIGAS LEONIDES o ARTIGAS LEONIDES MARIA MACAGNO COLOMBATTO y GLADYS ORFILIA BAZZINI GIOSA (IUE 301-618/2021).
Paysandú, 04 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1957 Feb 08- Feb 21*

### SÉPTIMO TURNO

EVA FILOMENA PONS GARELI (IUE 501-473/2019).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3190 Feb 18- Mar 07*

MARTA ESTELA o ELENA AZAMBUYA VILLAGRAN y ALFREDO ANDRES VALLA TERSAGHI o TERZAGHI (IUE 501-628/2021).
Paysandú, 13 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2784 Feb 15- Mar 02*

ARGELIA JUANA TAGLIANI ERRAMUSPE (IUE 501-697/2020).
Paysandú, 13 de septiembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2753 Feb 15- Mar 02*

MANUEL MARTINEZ VILLASBOA o VILLASBOAS (IUE 501-594/2020).
Paysandú, 15 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2632 Feb 14- Feb 25*

ABIGAIL SOLEDAD VELEZ GRECO (IUE 501-785/2021).
Paysandú, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2475 Feb 11- Feb 24*

RUBEN MARIA GOYA BIGLIERI (IUE 501-624/2021).
Paysandú, 15 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1975 Feb 08- Feb 21*

SANTA HORTENCIA CEJAS CEJAS ó CAEJAS CEJAS (IUE 501-734/2021).
Paysandú, 03 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1963 Feb 08- Feb 21*

ANA MARÍA LINO (IUE 301-709/2021).
Paysandú, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1858 Feb 07- Feb 18*

## RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

ERMINDA SOLEDAD MARTINEZ CORREA (IUE 317-818/2020).
Río Negro, 20 de noviembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3263 Feb 18- Mar 07*

ROBERTO ARIEL DI PASCUA SENA (IUE 317-751/2021).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2907 Feb 16- Mar 03*

ROQUE ROMERO;BLANCA VIOLETA CACERES; SERGIO RUBEN ROMERO CACERES y ADELINA RAQUEL ROMERO CACERES (IUE 317-743/2021).
Fray Bentos, 09 de febrero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2708 Feb 15- Mar 02*

MARIO ALBERTO IRIGOYEN FRETES (IUE 317-619/2021).
Fray Bentos, 05 de noviembre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2378 Feb 11- Feb 24*

TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ Ó TERESA MAGDALENA GARCIA PEREZ DE COSTABEL (IUE 317-697/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2245 Feb 10- Feb 23*

Antonio Vicente ZANETTI y Maria de los Angeles RAMOS GARCIA (IUE 317-279/2021).
Fray Bentos, 19 de octubre de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2235 Feb 10- Feb 23*

JORGE MARIO ROHNER BONNET (IUE 317-715/2021).
Fray Bentos, 02 de diciembre de 2021.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2101 Feb 09- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### SEGUNDO TURNO

LUZ DEL ALBA IRAOLA BORBA (IUE 445-60/2021).
Young, 13 de julio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3329 Feb 18- Mar 07*

## RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIO DEGOL ALMEIDA ROLAIN (IUE 329-88/2021).
Rivera, 13 de julio de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2388 Feb 11- Feb 24*

Lyla Diaz Viera y Erlei Umpierre (IUE 329-602/2021).
Rivera, 09 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2292 Feb 10- Feb 23*

Amaro Lopez Abisaab, Emilia de Souza Gimenez o Sosa Ximenez y Enrique Amaro Lopez de Souza (IUE 329-644/2021).
Rivera, 15 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1795 Feb 07- Feb 18*

### CUARTO TURNO

AMUNDSEN ELIZALDE SCOTTO (IUE 330-834/2021).
Rivera, 07 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3188 Feb 18- Mar 07*

Manuela González Coitiño y Severo Matínez Valerio (IUE 330-605/2021).
Rivera, 22 de diciembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2385 Feb 11- Feb 24*

OLGA SUTIL (IUE 330-674/2021).
Rivera, 24 de noviembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2041 Feb 08- Feb 21*

### QUINTO TURNO

CONCEPCIÓN GENESY BUENO DA COSTA ALVEZ, JUAN FRANCISCO ARIZAGA COITIÑO y JORGE WASHINGTON ARIZAGA BUENO (FICHA IUE 462-35/2020).

Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 7370 10/p 2498 Feb 11- Feb 24*

### SEXTO TURNO

Derli o Derly SANTANGELO OLIVERA (IUE 477-646/2021).
Rivera, 20 de diciembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2984 Feb 17- Mar 04*

Emma Ines Gaye Urrutia (IUE 477-532/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1797 Feb 07- Feb 18*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JULIO ARMENGEL SILVERA PIÑA (IUE 341-564/2021).
Rocha, 21 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2440 Feb 11- Feb 24*

ARTEMIO PEDRO BRAÑAS BRAÑA Y ELIDA CLAUDIA BRAÑAS NUÑEZ (IUE 341-589/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1954 Feb 08- Feb 21*

RINALDO FRATTA MASON (IUE 341-526/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1952 Feb 08- Feb 21*

MARÍA OLEGARIA SOLARI PEREYRA (IUE 341-483/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1951 Feb 08- Feb 21*

### CUARTO TURNO

EULOGIA GLORIA AMORIN SERRON (IUE 342-431/2021).
Rocha, 03 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2589 Feb 14- Feb 25*

HERIBERTO RUBEN o RUBER PEREZ INCHAUSTI (IUE 342-544/2020).
Rocha, 12 de noviembre de 2021.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2273 Feb 10- Feb 23*

### QUINTO TURNO

NOEMA ESTELA CORREA VEIGA (IUE 525-582/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
*01) $ 7370 10/p 2938 Feb 16- Mar 03*

ARTIGAS ALFREDO SOSA REYES Y HAYDEE ZENONA ALTEZ SOSA (IUE 525-616/2020).
Rocha, 16 de noviembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
*01) $ 7370 10/p 2770 Feb 15- Mar 02*

OLGA OLIVERA FURTADO (IUE 525-632/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1853 Feb 07- Feb 18*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

Ciria Brenda FERREIRA FERNANDEZ (IUE 343-280/2021).
Chuy, 08 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3021 Feb 17- Mar 04*

Zully Susana CHIRIBAO LAGO (IUE 343-384/2021).
Chuy, 08 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2531 Feb 11- Feb 24*

### SEGUNDO TURNO

Liria Serafina NUÑEZ GONZALEZ (IUE 448-265/2021).
Chuy, 04 de febrero de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2286 Feb 10- Feb 23*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

DOMINGO ANACLETO ANTUNEZ DE OLIVERA RODRIGUEZ (IUE 352-1084/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3093 Feb 17- Mar 04*

JOSE ALBERTO DA SILVA (IUE 352-969/2021).
Salto, 22 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2859 Feb 16- Mar 03*

MARIA TERESITA DA ROCHA BOTTI (IUE 352-285/2021).
Salto, 15 de junio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2702 Feb 15- Mar 02*

ATILIO LOPEZ PIRIZ (IUE 352-879/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2652 Feb 14- Feb 25*

JUAN CARLOS FINOZZI GALVAN (IUE 352-1027/2021).
Salto, 08 de diciembre de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1849 Feb 07- Feb 18*

BENITA GOMEZ (IUE 352-1147/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1825 Feb 07- Feb 18*

### TERCER TURNO

ALFREDO ROCHON SARUTTE (IUE 353-731/2021).
Salto, 02 de diciembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2300 Feb 10- Feb 23*

### SÉPTIMO TURNO

ISIDRO PEREIRA DAS NEVES (IUE 509-1052/2021).
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3233 Feb 18- Mar 07*

ROBERTO PEDRO MOUSQUES AROSTEGUI Y YOLANDA DELIA BENTATI O BENDATTI GLORIO (IUE 509-810/2021).
Salto, 17 de noviembre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3196 Feb 18- Mar 07*

VALERIA RUTH EREDIEZ SILVA (IUE 509-1049/2021).
Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2994 Feb 17- Mar 04*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL ROBLES REYES (IUE 370-272/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2293 Feb 10- Feb 23*

ANGEL ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 370-146/2021).

San José, 14 de julio de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2233 Feb 10- Feb 23*

ANDRES JOSE RIVARA ARTOLA (IUE 370-389/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1865 Feb 07- Feb 18*

### TERCER TURNO

MARIA ANGELA PINTOS BARCELO (IUE 371-174/2021).
San José, 24 de agosto de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2231 Feb 10- Feb 23*

OLGA RAQUEL VARELA MARQUEZ (IUE 371-426/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2146 Feb 09- Feb 22*

### CUARTO TURNO

WALTER HUMBERTO MENENDEZ GORDANO y MIRIA ROSA GORDANO RAVA (IUE 510-254/2021).
San José, 07 de diciembre de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2374 Feb 10- Feb 23*

ILSEDIS TERESITA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 510-337/2021).
San José, 11 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2006 Feb 08- Feb 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

### SEGUNDO TURNO

CRISTINA DEL ROSARIO, AGUILAR BURGOS (IUE 530-754/2021).
Libertad, 02 de diciembre de 2021.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3124 Feb 17- Mar 04*

GLADYS HORTENSIA DIAZ DIAZ Y JOSÉ DOMINGO COLLAZO PINTOS (IUE 530-867/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2451 Feb 11- Feb 24*

NELLY SUSANA BENTANCUR Y ADOLFO ANTONIO RODRIGUEZ PÉREZ (IUE 530-881/2021).
Libertad, 03 de febrero de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2188 Feb 09- Feb 22*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

María Lucía RUIZ GARANCE (IUE 382-290/2021).
Dolores, 09 de febrero de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2478 Feb 11- Feb 24*

### SEGUNDO TURNO

Carlos Enrique PESCE PRESTES (IUE 443-176/2021).
Dolores, 07 de octubre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2760 Feb 15- Mar 02*

Angel Miguel BORDA CARRO (IUE 443-246/2021).
Dolores, 10 de diciembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2668 Feb 14- Feb 25*

Olga Leonides LABORDE VILLEGAS (IUE 443-255/2021).
Dolores, 21 de diciembre de 2021.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2210 Feb 09- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EUDES BISMARCK GELPES RONDAN (IUE 381-628/2021).
Mercedes, 03 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 3022 Feb 17- Mar 04*

HUGO ARIEL GARCÍA GARCÍA DE ZÚÑIGA (IUE 381-3/2022).
Mercedes, 04 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2888 Feb 16- Mar 03*

JORGE FLORENCIO BENITEZ BIANCHI y NELLY ELENA LABORDA GARAY (IUE 381-604/2021).
Mercedes, 23 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2394 Feb 11- Feb 24*

TERESA RAQUEL SCHOFFER MARTINEZ (IUE 381-586/2021).
Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2271 Feb 10- Feb 23*

ZULMA ISABEL BELOQUI BARATELLI (IUE 381-626/2021).
Mercedes, 03 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2229 Feb 09- Feb 22*

OLGA ISIDRA JORAJURIA BELLINO (IUE 381-447/2021).
Mercedes, 19 de octubre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1920 Feb 07- Feb 18*

### TERCER TURNO

ANGEL ANTONIO LANUSSE SOSA (IUE 431-312/2021).
Mercedes, 02 de agosto de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3322 Feb 18- Mar 07*

GLORIA ESTHER DELFANTE PENDOLA (IUE 431-380/2021).
Mercedes, 08 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3321 Feb 18- Mar 07*

JADIYE o KADIYE o KHADIYE BOJREIBE ABU-NASSER (IUE 431-991/2019).
Mercedes, 28 de julio de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2617 Feb 14- Feb 25*

JOSE LUIS GALVAN ABRAMO y JULIA EDITH ABRAMO SMALDONE (IUE 431-645/2021).
Mercedes, 21 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2238 Feb 10- Feb 23*

ILDA RENEE OLAVERRI u OLAVERRY PEREZ (IUE 431-622/2021).
Mercedes, 08 de febrero de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2226 Feb 09- Feb 22*

IRIS BELLA PEREZ LOPEZ (IUE 431-641/2021).
Mercedes, 22 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1924 Feb 07- Feb 18*

# TACUAREMBÓ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GERMAN GONZALEZ GARCIA (IUE 396-514/2021).
Tacuarembó, 10 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2750 Feb 15- Mar 02*

### TERCER TURNO

APARICIO DINO dos SANTOS NÚÑEZ (IUE 397-368/2021).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 3114 Feb 17- Mar 04*

JESUS SAGRADO FERREIRA BORCHES o BORCHEZ (IUE 397-470/2016).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 7370 10/p 2718 Feb 15- Mar 02*

### CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GODOY SANTANDER (IUE 469-426/2021).
Tacuarembó, 15 de diciembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2746 Feb 15- Mar 02*

WUALTER ORTEGA DE ACEVEDO PESAÑA (IUE 469-414/2021).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2717 Feb 15- Mar 02*

## TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Juan Enrique Fernando SOLARI ALVES (IUE 412-418/2021).
Treinta y Tres, 14 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3251 Feb 18- Mar 07*

Rosemary CARDOZO SARALEGUI (IUE 412-458/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2551 Feb 14- Feb 25*

Mario Hebert PORTILLO PEREZ (IUE 449-313/2021).
Treinta y Tres, 10 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2234 Feb 10- Feb 23*

Eva RUSSOMANNO JUAREZ (IUE 449-322/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2148 Feb 09- Feb 22*

Noemi Teresita GUTIERREZ HERNANDEZ (IUE 412-196/2019).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2036 Feb 08- Feb 21*

Rigoberto SILVA (IUE 412-470/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1962 Feb 08- Feb 21*

Luisa ZULUAGA FERNANDEZ (IUE 412-451/2021).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1868 Feb 07- Feb 18*

Walter Dario RAMOS APARICIO (IUE 412-460/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1851 Feb 07- Feb 18*

### TERCER TURNO

Waldemir MURAÑA MURAÑA (IUE 449-333/2021).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2332 Feb 10- Feb 23*

Ruben Francisco BARRETO EGUREN (IUE 449-441/2021).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 1966 Feb 08- Feb 21*

Domingo Leonel LOPEZ APARICIO (IUE 449-382/2021).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 7370 10/p 1847 Feb 07- Feb 18*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARILENA CHAVES VENERI (IUE 285-537/2021).
Maldonado, 02 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2872 Feb 16- Mar 03*

ERNESTO ARMANDO BALBI (IUE 285-524/2021).
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2837 Feb 15- Mar 02*

ALFREDO JORGE OLIVERA (IUE 285-598/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2774 Feb 15- Mar 02*

JULYA BENCUYA (IUE 285-400/2021).
Maldonado, 23 de diciembre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2436 Feb 11- Feb 24*

### OCTAVO TURNO

Zoila PANIAGUA (IUE 286-626/2021).
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
***Primera Publicación***
*01) $ 7370 10/p 3176 Feb 18- Mar 07*

Maria de las Mercedes ZAMORA (IUE 286-506/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*01) $ 7370 10/p 2599 Feb 14- Feb 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

Santiago PÉREZ RODRÍGUEZ (IUE 503-463/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2003 Feb 08- Feb 21*

### SEGUNDO TURNO

ALICIA ABREU MARQUEZ o, ALICIA o ALICE DE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ABREU ALVES o, ALICIA o ALICE ALVES DE ABREU (IUE 505-467/2021).
San Carlos, 01 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2052 Feb 08- Feb 21*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

SERGIO SALOMON AMARAL ROCHA (IUE 525-209/2021).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
*01) $ 7370 10/p 1979 Feb 08- Feb 21*

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE CARLOS HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se hace saber que por auto 5180/2020 Y 4373/2021, se dispuso la apertura

de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS RICHARD GULARTE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 30319 Dic 06- Dic 24*

*Feb 01- Feb 21*

## VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "JUANICO, MARTA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-44859/2020, se hace saber que por auto 3779/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARTA JUANICO PAOLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 10 de diciembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 2883 Feb 16- Mar 31*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "DE ARRASCAETA BARRETO, ENRIQUE Y OTRO SUCESIóN" IUE 2-54736/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE WALTER DE ARRASCAETA BARRETO Y ADELA SPONTON PEDREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s ENRIQUE JORGE DE ARRASCAETA SPONTON y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 2032 Feb 08- Feb 21*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE MENDEZ, CARLOS PRUDENCIOSUCESION SUCESION" IUE 285-752/2010, se intima al Sr/a. LUIS ALBERTO DUARTE PIRIZ , SANDRA JEANNETTE DUARTE PIRIZ ASI COMO A SUS SUCESORES a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARLOS PRUDENCIO DUARTE MENDEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Maldonado, 18 de octubre de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2104 Feb 09- Feb 22*

## OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DAGUERRE, Danubio Ernesto SUCESION SUCESION" IUE 286-221/2021, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 28/07/2021, ejemplares Nº 30758 y Nº 30767 del DIARIO OFICIAL de fechas 01/09/2021 y 14/09/2021 respectivamente y las publicaciones Nº 4.678 y Nº 4.687 del Diario Judicial al Día de fechas 31/08/2021 y 13/09/2021 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto Error en el edicto, corresponde rectificar donde dice: "RODRIGURZ" debe decir "RODRIGUEZ".
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
*Única Publicación*
*01) (Sin Costo) 1/p 3187 Feb 18- Feb 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

## SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ NUÑEZ AURORA ROSALIA DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 505-306/2021, se ha declarado la ausencia del Sr/a. AURORA ROSALIA NUÑEZ NUÑEZ haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

San Carlos, 14 de septiembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
*01) $ 7370 10/p 2752 Feb 15- Mar 02*




# Convocatorias



### "UNION DE SURF DEL URUGUAY"

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria.
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día sábado 19 de febrero de 2022 a las 9:30 horas en primera convocatoria en el local social para tratar el siguiente orden del día.
1) Designación de secretario de Asamblea;
2) Reformar el Estatuto de la Asociación Civil, los artículos: 15, 19 y 22. Con respecto a la duración en los cargos de las distintas autoridades de la Asociación Civil, que pasarán a ser cada cuatro años.
3) Designación de firmantes del acta.
Se recuerda a los socios que el Libro de Registro de Asistencia se cerrará en el comienzo de la sesión.
La Comisión Directiva.
***Única Publicación***
*03) $ 1543 1/p 3311 Feb 18- Feb 18*

### CIRCULO POLICIAL DEL URUGUAY
**Fundado el 2 de Octubre de 1929**
**Montevideo, 16 de febrero del 2022.-**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25º, de nuestros Estatutos Sociales, al cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2021, la Comisión Directiva del Círculo Policial del Uruguay, tiene el agrado de invitar a usted para el día 02/marzo/2022, hora 19.00, en nuestra sede social, situada en la calle Guayabos 1606 esquina Carlos Roxlo, a una Asamblea General Ordinaria, para presentar a su consideración la Memoria Anual y Balance Presupuestal, de nuestra Institución y designación de la Comisión de Elecciones.-
La Comisión Directiva del C.P.U.
***Única Publicación***
*03) $ 1423 1/p 3308 Feb 18- Feb 18*

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONITAS CUIDAR S.A.

Se convoca para el día Miercoles 16 de Marzo del 2022, a las 18. hs. En Luis Alberto de Herrera y Rivera (sala de reuniones), en la ciudad de Las Piedras
La segunda convocatoria es en la misma fecha y lugar a las 18.30 hs.
Orden del día
1) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2021
2) Designación de los Directores de la Sociedad
3) Distribución de Utilidades.
Dr. Julio Cítera, Dr. Gabriel Escuder.
***Primera Publicación***
*03) $ 3471 3/p 3291 Feb 18- Feb 22*

### ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A PREVISIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Socios Activos de la Asociación de Afiliados a Previsión, para la Asamblea

General Ordinaria a realizarse el 23 de Febrero de 2022, a las 18:00 horas en la Sede Social de Acevedo Díaz 1684.-
1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2021
2) Convocatoria a Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Fiscal y Designación de la Comisión Electoral
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

*Última Publicación*
*03) $ 3351 3/p 2980 Feb 16- Feb 18*

**COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionista de COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A para la Asamblea general Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2022, en el local de Uruguayana Nº 3727 de esta ciudad, siendo la primer convocatoria a las 12:00 horas y la segunda convocatoria a las 13:00 horas, para considerar el siguiente orden:

**ORDEN DEL DIA**:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, el Balance General, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 30 de setiembre de 2021.
3. Considerar todo lo actuado por el Directorio vigente.
4. Designación del Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.

Montevideo, 14 de febrero de 2022.
EL DIRECTORIO.

*Última Publicación*
*03) $ 5505 3/p 2776 Feb 16- Feb 18*




**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 11 de diciembre de 2021 p. p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 2 (dos) miembros del Consejo Directivo y 1 (uno) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).
Se ha fijado el mismo para el día 24 de febrero de 2022 en nuestro local de calle Lecueder 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.
El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.
Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 04 de febrero de 2022. (Art. 64 literal b del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Rider de Vargas, Presidente; Antonio Carlos Medina, Secretario.

*Última Publicación*
*03) $ 10239 5/p 2590 Feb 14- Feb 18*

## Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales




## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

DANIEL ANTONIO DOMENECH y MARIA ESTHER ELENA PINA (IUE 2-49964/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2387 Feb 11- Feb 24*

NOELLA SARTORI y ROBERTO FELIPE FALCO (IUE 2-31667/2021).
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2176 Feb 09- Feb 22*

AMANDO LAGUNA y ANDREA ELIZABETH GARCIA (IUE 2-64942/2020).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 1956 Feb 08- Feb 21*

#### SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA TUALA OLIVERA y LAURA GABRIELA BERTI CODA (IUE 2-49665/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*05) $ 12546 10/p 3159 Feb 18- Mar 07*

#### TERCER TURNO

LUIS MATIAS BALPARDA UGARTE y MARIA VIRGINIA GONZALEZ QUINTANA (IUE 2-61911/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2709 Feb 15- Mar 02*

MARTIN RAFAEL ARROSPIDE ALVES y MARIELA DAUBER VIERA (IUE 2-8809/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2093 Feb 08- Feb 21*

#### SEXTO TURNO

MAYTE RIGADA REYES y JORGE CASTIGLIONE FERRES (IUE 2-64895/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*05) $ 12546 10/p 1886 Feb 07- Feb 18*

#### OCTAVO TURNO

MIGUEL ÁNGEL PIRIZ GIOIA y CLAUDIA TERESITA ÁLVAREZ SÁNCHEZ (IUE 2-50210/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2583 Feb 14- Feb 25*

EMILIANO RAPHAEL RODRÍGUEZ DE ARMAS y MARÍA VICTORIA HOURCADE MOIRON (IUE 2-19491/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2075 Feb 08- Feb 21*

#### NOVENO TURNO

GUSTAVO FERRÉS RUBIO y MARÍA PÍA VIDIELLA HARÁN (IUE 2-47436/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2371 Feb 10- Feb 23*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA CLAUDIA FOGLINO PICHEL y NICOLAS OHOLEGUY CASALAS (IUE 2-56085/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*05) (Sin Costo) 10/p 3206 Feb 18- Mar 07*

#### DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE MARCOS ODRIOZOLA ALMANDOS y SILVIA MARIANA VAZQUEZ BONILLA (IUE 2-9390/2021).
Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*05) $ 12546 10/p 1942 Feb 07- Feb 18*

#### DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL SERRA ANDRÉ y MARÍA SERRANA DOGLIO NAVILIAT (IUE 2-64258/2021).
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2846 Feb 16- Mar 03*

#### DECIMOSEXTO TURNO

YANINA REY ESPERANZA y DANIEL FERNANDO CASTRO COSTA (IUE 2-48383/2021).

Montevideo, 23 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2221 Feb 09- Feb 22*

CRISTIAN ENRIQUE CORONADO ARVELO y ANA CAROLINA PATRONI SILVA (IUE 2-59414/2021).
Montevideo, 03 de febrero de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
*Última Publicación*
*05) $ 12546 10/p 1789 Feb 07- Feb 18*

### DECIMONOVENO TURNO

ADRIAN HUMBERTO PATTI MOURE y ANDREA YOHANNA RUNCO ITURRARTE (IUE 2-36852/2021).
Montevideo, 02 de diciembre de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2900 Feb 16- Mar 03*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL ALBERTO WOLMAN SPECTOR y LILIAN CIZIN TAUB (IUE 2-57334/2021).
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 3088 Feb 17- Mar 04*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

KATHERINE SUSANA DE BLASÜS ROBLES y EDGARDO ALBERTO GONZÁLEZ GARAY (IUE 179-439/2021).
Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2597 Feb 14- Feb 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

AMELIA ROSA MATEOS y GABRIEL FERNANDO OSTUNI (IUE 440-690/2020).
Las Piedras, 24 de agosto de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
*Última Publicación*
*05) $ 12546 10/p 1835 Feb 07- Feb 18*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

ALEJO LUIS JARCHENCO MACEDONIO y NILBIA JACQUELINE RODRIGUEZ (IUE 468-271/2021).
Melo, 25 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2108 Feb 09- Feb 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

### PRIMER TURNO

SEBASTÍAN MICHEL DUFEU ABELIUK y MARIANA BUENO FLEITAS (IUE 615-11/2022).
Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*05) $ 12546 10/p 3305 Feb 18- Mar 07*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JULIO EDWAR ENGELHARDT SUAREZ y LETICIA ELIZABETH RICCA BERAZATEGUI (IUE 223-405/2021).
Colonia, 20 de diciembre de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2241 Feb 10- Feb 23*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA CECILIA SILVEIRA HONTOU y JORGE EDUARDO SUAREZ PEREIRA (IUE 432-699/2021).
Minas, 03 de febrero de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*05) $ 12546 10/p 3197 Feb 18- Mar 07*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PABLO GASTON RIVERO JIMENEZ y MONICA GABRIELA GARCIA RIOS (IUE 285-562/2021).
Maldonado, 22 de diciembre de 2021.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 3072 Feb 17- Mar 04*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### SEGUNDO TURNO

BETTINA NOELIA CABALLERO ARENA y NAIRON MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 505-518/2021).
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2934 Feb 16- Mar 03*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARTIN CARCABELOS ROIG y MARTINA ROVIRA DIAZ (IUE 509-911/2021).
Salto, 26 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2818 Feb 15- Mar 02*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

RAUL GABRIEL MESA IRIGOITIA y MARIA ESTHER VILLAREAL (IUE 370-291/2021).
San José, 04 de enero de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
*05) $ 12546 10/p 2239 Feb 10- Feb 23*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

### PRIMER TURNO

NENÚFAR LUCÍA CORREA VELEZ y RICARDO HORACIO COELLO PONCE (IUE 382-58/2021).
Dolores, 24 de agosto de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*05) $ 12546 10/p 3218 Feb 18- Mar 07*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

NIBER VALENTÍN ACOSTA NOCEDO y MARTA SONIA CRUZ GIRO (IUE 449-398/2021).
Treinta y Tres, 07 de diciembre de 2021.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
*05) $ 12546 10/p 2389 Feb 11- Feb 24*

## Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MINOLA PANZACCHI, LETICIA c/ MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE - DIVORCIO POR CAUSAL MONTEIRO TEIXEIRA, FELIPE DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-28333/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FELIPE MONTEIRO TEXEIRA dos SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 2025 Feb 08- Feb 21*

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA COL, GABRIELA c/ BURGOS PARACAMPO, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-59402/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTIAN ADRIAN BURGOS PARACAMPO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*07) (Sin Costo) 10/p 2189 Feb 09- Feb 22*

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRER DOMINGUEZ, ANA C/ CRAVERO, ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 2-46593/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALBERTO CRAVERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 3085 Feb 17- Mar 04*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SILVA, MARIA c/ SILVERA AMARO, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-34499/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Jorge Silvera Amaro bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 2797 Feb 15- Mar 02*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ, VICTOR C/ RODRIGUEZ, ROSA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-50179/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ROSA GRACIELA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 3133 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LARA FABEIRO, HUGO C/ JUAREZ, MARCELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-50207/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARCELA BEATRIZ JUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 3132 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MIñOS, NADIA C/ RODRIGUEZ, EMILIANO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-54311/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. EMILIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*07) (Sin Costo) 10/p 3129 Feb 17- Mar 04*

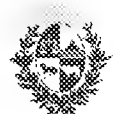
## Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO




**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO**

Se cita, llama y emplaza a comparecer en Mesa de Entrada de la Dirección Nacional de Catastro (Avda. Rondeau 1437 de la ciudad de Montevideo), dentro del plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación, al Ing. Agrimensor Sr. Lumber Corradi, a los efectos de tomar conocimiento de la vista que le fuera conferida en el Expediente administrativo Nº 215/2021, conforme lo preceptuado en los artículos 91 y 94 del Decreto 500/991.

***Primera Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 3/p 3036 Feb 18- Feb 22*



## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS




Se emplaza por 30 días corridos a la persona que se dirá, para comparecer ante la oficina de Pasividades en BPS UDAG ATLÁNTIDA, calle Ciudad de Montevideo, entre calle 11 y calle 3, a fin de continuar trámite iniciado, entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia. De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
CI, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE
33073931, Luis Quihillaborda, 2021-28-1-011816
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Departamento de Canelones.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 3125 Feb 17- Feb 21*

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ RISOTTO PASTOR, DANIEL y otros - DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (ART. 36 DEL D. LEY 14.219)" IUE 2-40504/2021, por resolución Nº 2268/2021 de fecha 14/09/2021, se cita, llama y emplaza a Amparo, Daniel y Americo Risotto Pastor por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de noviembre de 2021.
SUSANA GONZÁLEZ LANDEIRA, Actuario de Jdos. de Paz.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 2783 Feb 15- Mar 02*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "Panzera Arballo Jorge c/ Sucesores de Maria Ofelia TJ.EJEC" IUE 2-4121/2021, se hace saber que por autos Nro. 1315/2021 de fecha 22/07/2021, Nro. 2437/2021 de fecha 21/10/2021 y Nro. 2939/2021 de fecha 03/12/2021, se emplaza a los sucesores a cualquier título de María Ofelia Tabárez Pereyra por el plazo de 90 días, a efectos que comparezcan ante la Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de febrero de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
*08) $ 14761 10/p 2869 Feb 16- Mar 03*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO GREGORIO FUNES 3021 c/ RIVERO, MIGUEL y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-62409/2020, por resolución Nº 2027/2021 de fecha 13/09/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel Rivero Mato y Norma Nelly Lastra, y a quienes resultan a fojas 23: Sres. Maria Eugenia Rivero Lastra y Esteban Rivero Lastra, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario de Jdos. de Paz.
*08) $ 15958 10/p 2065 Feb 08- Feb 21*

#### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ PSCHEPIURCA, MARTIN - COBRO DE PESOS" IUE 2-41190/2021, por resolución Nº 2347/2021 de fecha 30/09/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN PSCHEPIURCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de noviembre de 2021.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 2123 Feb 09- Feb 22*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MENESES ALVES, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63697/2019, se ordenó dar noticia de los presentes autos al Sr. WILTER DANIEL TECHERA MENESES.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2624 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "TERAN, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62722/2021, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr.Carlos Alberto Evia.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1908 Feb 07- Feb 18*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARENGO, MARÍA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35857/2021, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. TAMARA ROCIO RODRIGUEZ SILVERA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1903 Feb 07- Feb 18*

#### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ACOSTA NUÑEZ, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59078/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO ACOSTA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2260 Feb 10- Feb 23*

#### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BÁEZ, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31544/2021, se ordenó dar noticia de los presentes autos al Sr. MOISES FERRON VEGA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2608 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVA FERNANDEZ, MARGARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61421/2021, se ordenó dar noticia de los presentes a la Sra. ALEJANDRA DANIELA SILVA FERNANDEZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2257 Feb 10- Feb 23*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PORRO NICOLAS C/ SAVCHUK, VALENTYNA Y OTROS REGULACION DE HONORARIOS" IUE 2-44129/2021, se cita, llama y emplaza a ANASTASIA SAVCHUK, VALENTYNA SAVCHUK, y VICTORIA SAVCHUK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
*08) $ 11037 10/p 2579 Feb 14- Feb 25*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "RECALDE ARAMBILLETE, BLANCA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-59408/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Zulma Arambillete y demas interesados a cuaqluier titulo, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2806 Feb 15- Mar 02*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARIA C/ RODDRIGUEZ, MARY PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-31056/2018, se cita, llama y emplaza a MARY LUCY RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2921 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CASABIEJA, SELENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58453/2021, se cita, llama y emplaza a MATIAS MOLINA NIEVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2895 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ GUERRERO, FABIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41334/2020, se cita, llama y emplaza a YANETT FABIANA SEGOVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2870 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CORDONES NOBLE, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-59430/2021, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALEJANDRO GONZALEZ LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2860 Feb 16- Mar 03*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LONGONI SALTA, DAREL C/ MORALES, ALEXANDER. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65653/2019, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER SCOTT MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 3173 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "CANTERA BORBA, FLAVIA C/ NORTE, SEBASTIAN TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-50317/2021, se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN NORTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1991 Feb 08- Feb 21*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, NATALIA C/ ARBELECHE, JUAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-49253/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSÉ ARBELECHE ALEGRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 3135 Feb 17- Mar 04*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SILVA GUTIERREZ, ANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-41098/2021, se cita, llama y emplaza a MARIANA FLORENCIA VILLA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 3207 Feb 18- Mar 07*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORREA, EDUARDO - SUCESION" IUE 2-49965/2018, según auto 5182/2021 de fecha 16/12/2021 se dispuso emplazar a ANA KAREN GONZALEZ BERTEI a que manifiesta en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia de autos de EDUARDO CEFERINO GONZALEZ, bajo apercibimiento designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2318 Feb 10- Feb 23*

# JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "CARNELLI ABDALA, VIRGINIA y otro c/ CAMPOS PEQUEÑO, LAURA

y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-4154/2020, en cumplimiento del auto 2959/2021 del 8/11/2021 se cita, llama y emplaza, por el termino de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos a Laura Campos Pequeño, sus sucesores a título singular y universal y a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón 34.627 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 04 de febrero de 2022.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
*08) $ 15293 10/p 1998 Feb 08- Feb 21*

### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "SOLER BAVOSI, ROSARIO c/ SUCESORES DE CUALQUIER TÍTULO DE WEISSMAN MEHR, SOFIA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-47041/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Sofía Weissman Mehr, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio

Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
*08) $ 9442 10/p 2854 Feb 16- Mar 03*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. C/D ELISEO ARMUA, FRANCISCO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA. MED. PREP." IUE 35-77/1999, por resolución Nº 3030/2021 de fecha 19/11/2021, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE TERESITA d'ELISEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de diciembre de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
*08) $ 11569 10/p 2516 Feb 11- Feb 24*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "CARBONELL, MARIANA - ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN" IUE 2-42538/2021, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Pilcomayo 4971 (EX 4875) entre Amazonas y Río de la Plata, Padrón Nº 61033 de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2021.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
*08) $ 11037 10/p 2227 Feb 09- Feb 22*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA -FAMILIA-" IUE 156-281/2017, se emplaza a la Sra. Maria Antonia RODRIGUEZ a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por la Sra. Raquel Rodriguez respecto del menor Luisito Lautaro Suarez Rodriguez.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 08 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2114 Feb 09- Feb 22*

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA BUSTAMANTE, REINALDO C/ SUCESORES DE MIRTHA RENEE OLIVERA. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIóN DE UNION CONCUBINARIA (FAMILIA)" IUE 461-640/2021, se emplaza a todos los interesados que tengan derecho a comparecer en el proceso de Reconocimiento y disolucion de union concubinaria iniciado por Reinaldo Pereira Bustamante.

Artigas, 04 de febrero de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
*08) $ 9442 10/p 2995 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ FARIAS, SANDRA TERESITA. S/ RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 461-418/2021, se emplaza a VICTOR GOICOA a comparecer en el proceso de Ratificacion de Tenencia iniciado ante esta Sede por Sandra Marquez Farias respecto del menor Facundo Goicoa Marquez.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 09 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2302 Feb 10- Feb 23*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SANNI LATORRE JUAN CARLOS Y OTRA- ACCION POSESORIA" IUE 205-187/2019, y según providencia Nro 752 del 21 de octubre de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sus herederos a cualquier título, sobre el padrón Nº 1722, sito en la Localidad Catastral de Costa Azul, Canelones, solar 11, manzana 77, el que según plano para prescripción del Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1102 el 25/6/2020, consta de un área de 866 metros 51 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 1723 y 1721, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 23 de noviembre de 2021.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez de Paz Ciudad.
*08) $ 14149 7/p 2831 Feb 15- Feb 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, en autos caratulados, "GALACAR S.A CANCELACION DE ACCIONES NOMINATIVAS", IUE 487-1863/2021, por resolución No. 2545 de fecha 30/11/2021 se dispuso la cancelación de de las acciones de GALACAR SA identificadas como 4 titulos de $2500 cada uno, en consecuencia se llama, se cita y emplaza a toda persona y a todo aquel que se considere con derechos sobre las mismas en un plazo de 60 dias a contar de la ultima publicacion.

Atlántida, 15 de febrero de 2022.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
***Última Publicación***
*08) $ 3790 3/p 2917 Feb 16- Feb 18*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "JOSE LUIS GOMEZ VARELA Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 182-652/2017, Nº 1978/2020 de fecha 02/12/2020 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de la parte promitente vendedora: JULIO CESAR BAUZA STAGNERO, AMALIA GONZALEZ VANRELL Y SUS HIJAS MARIA JULIA y EMMA ANGELICA BAUZA REGUSCI, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 20 de diciembre de 2021.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
*08) $ 15692 10/p 2477 Feb 11- Feb 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "HERRERA,MARY C/ AQUILA, JULIANO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 459-339/2021, se cita, llama y emplaza a JULIANO DAMIAN AQUILA PIEDRABUENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 16 de noviembre de 2021.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
*08) $ 10372 10/p 2431 Feb 11- Feb 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GAU HEBER ANTONIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 526-241/2021, se cita llama y emplaza a :DEBORAH YENIFER GONZALEZ , por el termino de 60 dias a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio , con quien se seguiran las actuaciones.

Atlántida, 06 de septiembre de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
*08) $ 10239 10/p 2446 Feb 11- Feb 24*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "COITIÑO NUÑEZ, PAOLA KAREN -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 179-385/2021, se cita, llama y emplaza a MARTIN ALVAREZ CARDONA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 15 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2880 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "LEGUISAMON LAGUNA, NELIDA MABEL Y JAVIER LEGUISAMON, SABRINA LUCIA AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 179-413/2021, se cita, llama y emplaza a CARLA XIMENA JAVIER LEGUIZAMON O CARLA XIMENA JAVIER LEGUISAMON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*08) $ 12367 10/p 2689 Feb 15- Mar 02*

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FREYRE PENSADO, KATERINE MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-484/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO SILVEIRA LEDESMA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2314 Feb 10- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "MELIAN MASSANO CARLOS ADOLFO PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 470-235/2019, y por resolución Nº 2433/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble padrón 637 sito en la la 10º Sección de Canelones localidad catastral de Tala por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de diciembre de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
*08) $ 13431 10/p 2362 Feb 10- Feb 23*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ MAUBRIGADES, AYNARA NIKOL E IBAÑEZ MAUBRIGADES, FATIMA CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 207-490/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN IBAÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2601 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "LUCAS LEITES, TOMAS C/ BORBA ACEVEDO, MARIA ANGELICA Y OTRA. INVESTI- GACION DE PATERNIDAD" IUE 207-545/2020, se cita, llama y emplaza a a los herederos y sucesores a cualquier título de Wilson Alfredo Borba Acevedo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición ( a excepción de Mirian o Miriam Lucas, Mary Borba y María Angelina o Angélica Borba) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 09 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*08) $ 16091 10/p 2243 Feb 10- Feb 23*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "KELLAND SALLE, LETICIA PAMELA. RECONOMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA Y POSTERIOR DISOLUCION" IUE 223-321/2021, se cita, llama y emplaza a Sebastian ZUBRIGK NEME por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 02 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*08) $ 10771 10/p 3192 Feb 18- Mar 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "GARAY, MARIA JOSÉ C/ FRANCO ACOSTA, NICOLÁS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 227-157/2021, se cita, llama y emplaza a FRANCO ACOSTA, NICOLAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 07 de febrero de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2047 Feb 08- Feb 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "SORIA,ALEJANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-107/2021, se cita, llama y emplaza a DAMIAN CHAPPE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 07 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 1999 Feb 08- Feb 21*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BONOMI FONTES, NESTOR HORACIO SUCESION" IUE 254-418/2020, se emplaza por el término de 90 días al hermano legítimo de Nestor Horacio Bonomi Fontes, Sr. JOSE HUGO BONOMI FONTES, para que acepte o repudie la herencia de su hermano, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Trinidad, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
*08) $ 9442 10/p 1961 Feb 08- Feb 21*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "TORRADEFLO FERNANDEZ,JUAN ALBERTO Y CORREA CABRERA,MIRYAM C/ RODRIGUEZ TORRADEFLO,GLADYS DANIELA ACCION REIVINDICATORIA-DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 260-501/2020, se cita, llama y emplaza a A TODOS LOS HEREDEROS DE LUIS EUSEBIO , BLANCA MARGARITA , HECTOR MALESI Y RAMON ROSENDO TORRADEFLO FERNANDEZ, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 06 de septiembre de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
*08) $ 13032 10/p 2986 Feb 17- Mar 04*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "JORGE DOMINGUEZ, ARLETTE CONTRA CABALLERO GARCIA, ANGEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 285-722/2021, se cita, llama y emplaza a ANGEL FREDIS CABALLERO GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2555 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA AÑAÑA, María CristinaC/ CAPEZZOLO, Ariel IdilioDivorcio Sola Voluntad" IUE 285-624/2021, se cita, llama y emplaza a ARIEL IDILIO CAPEZZOLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 04 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1863 Feb 07- Feb 18*

### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA, CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-212/2020, y por Auto Nº 6161/2021 de fecha 20/12/2021, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia al Sr. DIMAS GILBERTO BRUM CARDOZO del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 17 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 3/p 3203 Feb 18- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RONDAN, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-672/2021, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: " RONDAN, MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA ", Ficha 286-672/2021 y por Auto Nº 6159/2021 de fecha 20 de Diciembre de 2021, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia a la Sra. Ana Paula De Los Santos Olivera del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 17 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 3/p 3202 Feb 18- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BRITO NOGUES, MARIA SUSANA Y AQUINO PELLEJERO, EDUARDO MAXIMILIANO HOMOLOGACIÒN DE CONVENIO" IUE 286-608/2021, Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Mariela Tejera en autos caratulados: " BRITO NOGUES, María Susana y AQUINO PELLEJERO, Eduardo Maximiliano. Homologación de Convenio ", Ficha 286-608/2021 y por Auto Nº 5621/2021 de fecha 25/11/2021, se cita y se emplaza a efectos de dar noticia al Sr. MAURICIO NICOLÁS RODRÍGUEZ BRITOS del inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 16 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
***Primera Publicación***
*08) (Sin Costo) 3/p 3189 Feb 18- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "PERALTA RODRIGUEZ, JUSSARA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 503-518/2021, se cita, llama y emplaza a Natalia Gabriela Torales Gómez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
San Carlos, 15 de febrero de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
*08) (Sin Costo) 10/p 2885 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVE CORBO, EDUVIGES MARCELINO.

RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 503-437/2021, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier sucesor a tíitulo singular o universal, de la Sra. María Teresa Pierrestegui Casanova,, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

San Carlos, 14 de diciembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
*08) $ 4022 10/p 2048 Feb 08- Feb 21*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ AMARAL, ROBERTO ORLANDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 503-465/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN ELIANA MOREIRA VITABAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1819 Feb 07- Feb 18*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PELAGAY LUIS MARIO AUXILIATORIA DE POBREZA Y DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 505-390/2021, se cita, llama y emplaza a CECILIA RAQUEL MEDINA SANCHEZ Y NESTOR FABIAN ACOSTA ó AGOSTA CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1861 Feb 07- Feb 18*

## PAYSANDÚ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "CANO BENTANCOUR, AMILCAR MIGUELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 307-105/2021, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nº 304/2021 de fecha 22/07/2021, SE CITA Y SE EMPLAZA a quienes se consideren con derechos, en especial al anterior titular registral, Sr. Valentin Rodriguez Gonzalez y a cualquier interesado que se considere habilitado a deducir oposición sobre el bien objeto de esta demanda, vehículo automotor tipo camioneta, marca FIAT, modelo Fiorino del año 1998, con matricula de Intendencia de Rivera, Nº FRA7846, Nº de motor 146A5000-5475353, Nº chasis ZFA146000-08608556, Nº de padron 15.081 en la Intendencia de Rivera, a que comparezcan en el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dr, Juan F. Almeida

Paysandú, 04 de octubre de 2021.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
*08) $ 20080 10/p 2103 Feb 09- Feb 22*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MIRANDA HEIT, CLAUDIO NICOLAS C/ LUBERIAGA FERNANDEZ ROCIO NOEMI DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-724/2021, se cita, llama y emplaza a ROCIO NOEMI LUBERIAGA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 08 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2113 Feb 09- Feb 22*

## RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SIMONETTI GONZALEZ ELENA MARIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-711/2021, se cita, llama y emplaza a Milton Hugo Martinez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 11 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2584 Feb 14- Feb 25*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "CORREA PAIVA CLAUDIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-810/2021, se cita, llama y emplaza a Maykon Cesar Ferreira Dos Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de febrero de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2005 Feb 08- Feb 21*

### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "MACHADO RODRIGUEZ VALERIA C/ MOREIRA OJEDA CARLOS DANIEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 462-272/2021, por resolución Nº 5670/2021 de fecha 15/12/2021, se cita, llama y emplaza a MOREIRA OJEDA CARLOS DANIEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de febrero de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 2952 Feb 16- Mar 03*

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "NUñEZ GOMEZ JULIO CESAR. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 477-729/2021, se cita, llama y emplaza a Sandra Laret Martínez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 04 de febrero de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
***Última Publicación***
*08) (Sin Costo) 10/p 1882 Feb 07- Feb 18*

## ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BLANCO TORRES NICOLAS ANDRES RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-13/2022, se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a PAULA VALERIA PEREYRA FERREIRA, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 16 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
*08) (Sin Costo) 10/p 3109 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "LARROSA CORBO, ANA GABRIELA C/ QUINTIAN LUGO, MARISA Y PEREYRA, WILSON EMILIO PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA 342-591/2019" IUE 342-531/2021, se cita, llama y emplaza a WILSON EMILIO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 04 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***

*08) (Sin Costo) 10/p 1824 Feb 07- Feb 18*

## SAN JOSÉ

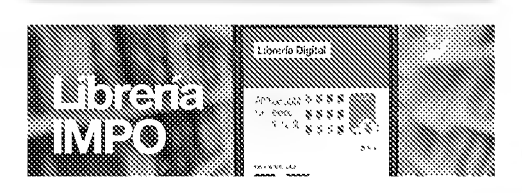
### JUZGADO DE PAZ

#### TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "FLORES MUÑOZ, MARIA CRISTINA Y OTRA C/ DOBEL MIRANDA, NIEVESPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 375-1502/2019, Providencia Nro. 1187/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular registra NIEVES DOBEL MIRANDA y/o sucesores a cualquier título, sobre el inmueble PADRÓN Nro. 33 (padrón anterior mayor área 11915), ubicado en zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de San José, solar 28, manzana 10, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco, de fecha 20/5/2019, inscripto en la D.G.C. , Registro Provisorio, Oficina delegada de San José, el 14 de junio de 2019 con el Nro. 963, tiene una superficie de 600 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al suroeste al frente a la Avda. Antillas; 40 metros al noroeste lindando con el padrón 121;15 metros al noreste lindado con el padrón 108 y 40 metros al sureste lindado con el padrón 120. Asimismo se CITA Y EMPLAZA a los propietarios de los predios linderos del bien a prescribir: Dora DIAZ, en Manzana 10, Solar 27, Braian Macelo BELOQUI FRITZ, en Manzana 10, Solar 29 y José Luis Sosa SHUR; Carlos Marcelo TORRES ACOSTA y Bárbara Elizabeth MAZZOLINI FERNANDEZ, de Manzana 10, Solar 15 , bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

San José, 30 de diciembre de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.

*08) $ 35107 10/p 2256 Feb 10- Feb 23*




## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ZUBIAURRE PEREIRA, MARTHA C/PINO GONZALEZ, JUAN ALBERTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 381-525/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO PINO GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 14 de febrero de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

*08) (Sin Costo) 10/p 2724 Feb 15- Mar 02*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CORREA RAMOS, MAR ANTONI POR LA NIñA: MIA FLOR RATIFICACION DE TENENECIA" IUE 396-197/2021, se cita, llama y emplaza a ANA LAURA BICA MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 16 de febrero de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

*08) (Sin Costo) 10/p 3143 Feb 17- Mar 04*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

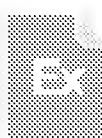
### INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos


"Atento a la solicitud de transferencia por posesión incoada por el Sr. Jorge Rafael Ramírez López, respecto al vehículo marca HOREX 350, modelo 1956, matrícula L9197, cuyo titular es el Sr. Ademar Martínez, se emplaza a estar a derecho a todos los interesados en un plazo de 30 días desde la última publicación del presente".

*08) (Cta. Cte.) 3/p 3103 Feb 17- Feb 21*

## Expropiaciones




## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Elsa Olga y Lydia LANDABURU MESA, y Lucia MESA MARTINEZ, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 05 de octubre de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 42468 (p) ubicado en el Departamento de Montevideo, que según plano de mensura Nº 1621 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen 1 há 3663 m² 11 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al sur recta de 112,00 metros sobre Camino San Fuentes; al oeste recta de 122,00 metros sobre Camino Bajo de la Petiza, al norte recta de 112,00 metros sobre el resto del padrón Nº 42468 y al este recta de 122,00 metros sobre el resto del padrón Nº 42468. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de trasmisión de 150/30 kV Montevideo Q. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I. 3.136.000,00 (son tres millones ciento treinta y seis mil con 00/100 Unidades Indexadas) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 2654 Feb 15- Feb 24*



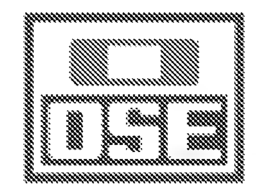

**Sub-Gerencia Asuntos Industriales**
**Gerencia de División Legal y Notarial**
**Asesoría Técnico Jurídica**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Fábrica de Ladrillos Andres Deus S.A, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 21 de enero de 2021, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 411024 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, sobre Camino Felipe Cardoso y dista de Camino Carrasco 838 metros y 77 centímetros, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1597 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52356 el 6 de agosto de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 0 há 6937 m² que se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 47 metros y 67 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 411025, al Noroeste tramo recto de 120 metros de longitud lindando con el padrón Nº 411026, al Noreste tramo recto de 67 metros y 94 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 144427 y al Sureste tramo recto de 121 metros y 70 centímetros de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411024.
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la construcción de una Estación de Trasmisión "Montevideo F de 150 kV - GIS".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 1.185.865 (un millón ciento ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 1866, 1370, 1482, 1483, 1459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 2650 Feb 15- Feb 24*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE




**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.**

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica a Constancio Tormes y/o sucesores a cualquier título, Arialis Carmen Torme Cuadrado, Nair Torme Cuadrado, Alba Torme Cuadrado, María Melania Torme Cuadrado, Sara Torme Cuadrado, Dora Torme Cuadrado y Florencio Torme Cuadrado y/o a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 417/21 de fecha 12/V/21, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, con destino Tanque Elevado de Agua para la Localidad Cerro Chato, al padrón el Nº 712, ubicado en la Localidad Catastral Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres, zona urbana, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres) el 19/III/21, con el Nº 10.714, tiene una superficie afectada de 289 m2 90 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 15 m 70 cm de frente a la calle Liborio Rolán; al Suroeste 22 m 60 cm lindando con el Padrón 73; al Noroeste 15 m 00 cm lindando con el Padrón 70 y al Noreste 16 m 60 cm lindando con parte del Padrón 69.
El bien fue tasado en UR 257,3078.
Expediente Nº 440/21
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 2192 Feb 10- Feb 21*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE FLORIDA



"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber al Sr. Pablo Baquero y en su caso, posibles sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 1942/21 recaída en expediente 2021-86-001-01936 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 29/21 designó para ser expropiado el inmueble padrón 769 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 123, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 1 de noviembre de 2021 con el número 10267 y consta de una superficie de 1057 metros cuadrados, 14 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al suroeste 7.60 metros de frente a calle Vicente Pallotti, al noroeste 79,60 metros también de frente a calle Publica por ser solar esquina, al Noreste 21.20 metros con padrón rural 14.136 y al sureste 72,80 metros con el padrón 582.
2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal".
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2177 Feb 10- Feb 23*

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a la Sra Justa MÉNDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 35962 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 del Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000049 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

***Primera Publicación***
*09) (Cta. Cte.) 10/p 3290 Feb 18- Mar 07*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. Raúl DEUS RAMPONI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 130708 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000036 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

***Primera Publicación***
*09) (Cta. Cte.) 10/p 3288 Feb 18- Mar 07*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Milton Carlos, Rosita Vicenta Clara y Alfredo Pedro BERNINI PARRELLA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 51220 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación

urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000054 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*Primera Publicación*

*09) (Cta. Cte.) 10/p 3285 Feb 18- Mar 07*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a la Sra. RENEE MARY PRESGLIASCO CABRERA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 39046 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000025, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2963 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres/Sras. JIMENA MORIANA MERNIES BELLOMUSTO, LUIS MANUEL y FERNANDO LUIS COMESAÑA LADO y EUGENIO y LEOPOLDO BELLOMUSTO MARTILOTTO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 4845 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37937 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5183/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación urbana ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 01, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000017, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2961 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. LUIS ALBERTO MENDEZ DE ANUDA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61807 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000026, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2949 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a MORRIS SA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 65323 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5180/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000027, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2948 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 49906 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09/12/2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24/01/2022, con toma urgente de posesión, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, dentro de los límites del CCZ N.º 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000053 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2927 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a COOP DE VIVIENDA LOURDE'S o LOURDES, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53909 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000055, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2926 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a la Sra. MARÍA JOSEFA ESPINOSA CASARINO o CASSARINO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 75537 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000057, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2918 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a las Sras. Sandra SANSONE, y Rosa Blanca y Gladys Niza SANSONE FAVORITO, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 14481 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, densificación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 02, Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000040 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 2915 Feb 16- Mar 03*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. Juan o Juan Juan DELSUR VIGNONI, , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 14289 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a

renovación, rehabilitación y densificación urbanas,ubicado en el Municipio B.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000050 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2812 Feb 15- Mar 02*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a CONTECNO SYSTEM SA EN FORMACIÓN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 135086 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000051 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2811 Feb 15- Mar 02*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. Jesús Horacio RUMBO ORGEIRA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 407292 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000048 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2810 Feb 15- Mar 02*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. Carlos RÚA ALONSO , y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 51221 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado en el Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2798 Feb 15- Mar 02*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a las Sras. Isabel Reyna, Evidelia Renée, María Cristina y Carmen Teresa ROSSI COTDEMIEY, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 170365 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000058 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2680 Feb 14- Feb 25*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a las Sras. Amanda, María Luisa y Delia Claudina PENINO FERNÁNDEZ, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72922 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado en el Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000056 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2679 Feb 14- Feb 25*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble empadronado con el Nº 145814, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000042 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2619 Feb 14- Feb 25*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a PARTICIPACIONES MARVILA SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 46192 y Nº 46193 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37562 y Nº37939 (ampliación del 37562) de fechas 01 de octubre de 2020 y 16 de diciembre de 2021; y por Resolución Nº 3732/20 y 0118/22 (ampliación de la Res. Nº 3732/20) del Intendente de de Montevideo de fechas 19 de octubre de 2020 y 3 de Enero de 2022 respectivamente, con destino a "Renovación Urbana", ubicado dentro de los límite del CCZ Nº 12, Municipio G.
Los Exptes. Nº 2020-6402-98-000038 (padrón 46192) y Nº 6402-6402-98-000039 (padrón 46193) se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2613 Feb 14- Feb 25*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Visto que en el registro de traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble empadronado con el Nº 158111, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 0480/22 de la Intendenta de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000039 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2453 Feb 11- Feb 24*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica al Sr. OSCAR RAMIS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 54795 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37930 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución N.º 5175/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a su incorporación al Programa

Fincas Abandonadas ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 16, Municipio C.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2444 Feb 11- Feb 24*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a Demetria ALVAREZ MARTINEZ, Ruben Aniceto CELTO ALVAREZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 140372 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37921 de fecha 02 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 4880/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de diciembre de 2021, con destino renovación, rehabilitación y densificación urbana ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2021-6402-98-000668 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2443 Feb 11- Feb 24*

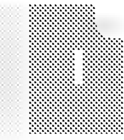
**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131961 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000035 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2343 Feb 10- Feb 23*

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**
**Departamento de Planificación**
**UNIDAD DE EXPROPIACIONES**

Se hace público y se notifica a los Sres. Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 131960 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 480/22 de la Intendente de Montevideo de fecha 24 de enero de 2022, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000034 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
*09) (Cta. Cte.) 10/p 2337 Feb 10- Feb 23*

# Incapacidades



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "CUELLO DATI, MARCELO INCAPACIDAD", IUE 2-49325/2007, se hace saber que por Resolución Nº 5861/2019 de fecha 30/10/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ROSSANA CARLA BONORA DATI del denunciado MARCELO CUELLO DATI, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*10) $ 4022 10/p 2381 Feb 11- Feb 24*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "PIRIZ QUIMBO, PEDRO ISAIAS INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", IUE 51-9/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5205/2021 de fecha 24/11/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Pedro Isaias Piriz Quimbo, al/a Sr/a. Maria Elida Quimbo, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Judith Garciela Piriz Quimbo, quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2943 Feb 16- Mar 03*

#### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "GELMI AMANDA - INCAPACIDAD -", IUE 2-62745/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2849/2020 de fecha 09/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Amanda Rosa Gelmi Duce, al/a Sr/a. Circe Ducatelli Martínez, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de octubre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
*10) $ 4022 10/p 3065 Feb 17- Mar 04*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "MORENO RIOS LEDIA INCAPACIDAD", IUE 2-53485/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4336/2021 de fecha 22/11/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. PABLO FERNANDO MORENO RÍOS del denunciado LEDIA BEATRIZ MORENO RÍOS , quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***
*10) $ 4022 10/p 1790 Feb 07- Feb 18*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "SINEIRO CRUZ, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-46690/2019, se hace saber que por Resolución Nº 583/2020 de fecha 27/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Maria Ines SINEIRO CRUZ, al/a Sr/a. Maria del Carmen CRUZ BENAVENT, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de octubre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
*10) $ 4022 10/p 2939 Feb 16- Mar 03*

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ETCHEGARAY, GISELLA -INCAPACIDAD-" IUE 2-24344/2020, por auto 3246/2021 de fecha 20/09/2021, se declaró que Gisella Suárez Etchegaray padece un grado

de discapacidad que le impide dirigirse a sí misma, y aplícase la salvaguarda máxima de la designación de Curador prevista en el artículo 431 del Código Civil. Se designó Curador a la Directora del Hogar Margarita Uriarte de Herrera Sra. MARIA MARCELA BATISTA. La misma aceptó el cargo el día 14/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2898 Feb 16- Mar 03*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "CARDOZO FELIZ, JOSE - INCAPACIDAD", IUE 2-56467/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2253/2021 de fecha 02/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JOSE CARDOZO FELIX, al/a Sr/a. VICTOR CARDOZO GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*10) (Sin Costo) 10/p 3270 Feb 18- Mar 07*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "ROLDAN OLVEIRAS, MARIA LAURA. -INCAPACIDAD-", IUE 168-230172/1997, se hace saber que por Resolución Nº 306/2020 de fecha 10/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LAURA ROLDAN OLVEIRAS U OLIVEIRA, al/a Sr/a. JORGE OSVALDO ROLDAN OLVEYRA, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 04 de agosto de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*10) $ 4022 10/p 1981 Feb 08- Feb 21*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PEÑA SANTOS, WILSON RAUL.-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 168-230097/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2168/2021 de fecha 06/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WILSON RAUL PEÑA SANTOS, al/a Sr/a. SERGIO FABIAN PEÑA SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 27/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 03 de febrero de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*10) (Sin Costo) 10/p 1793 Feb 07- Feb 18*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "OTERMIN RIVAS, MARIA DE LOS ANGELES INCAPACIDAD", IUE 180-378/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2372/2021 de fecha 05/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES OTERMIN RIVAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. EDUARDO DANIEL RIVAS SEISDEDOS, quien aceptó el cargo el 06/09/2021.

Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*10) $ 4022 10/p 3180 Feb 18- Mar 07*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GOMEZ, VIRGINIA -INCAPACIDAD-", IUE 175-1352/2008, se hace saber que por Resolución Nº 2985/2021 de fecha 07/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VIRGINIA GOMEZ, al/a Sr/a. LIDIA NIEVES CHAVES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALFREDO WALTER GOMEZ CHAVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2761 Feb 15- Mar 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MARRERO JUAREZ, TOBIAS .- FAMILIA INCAPACIDAD.-", IUE 175-806/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2565/2021 de fecha 09/08/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TOBÍAS MARRERO JUÁREZ, al/a Sr/a. MYRIAM GLORIA JUÁREZ DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha 15/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 3003 Feb 17- Mar 04*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MOROSINI VITIRITTI,NATALIE NICOLE-INCAPACIDAD", IUE 176-735/2019, se hace saber que por Resolución Nº 219/2022 de fecha 10/02/2022, se declaró en estado de incapacidad a NATALIE NICOLE MOROSINI VITIRITTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NATALIA GISSEL VITIRITTI RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 10/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2935 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "VAZQUEZ ALONZO,GONZALO GASTON-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-63/2020, se hace saber que por Resolución Nº 5740/2021 de fecha 16/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO GASTÓN VÁZQUEZ ALONZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA LILIAN ALONZO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo el 16/12/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
*Última Publicación*
*10) (Sin Costo) 10/p 1810 Feb 07- Feb 18*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "SILVA SANTOS, YUBERKLY. INCAPACIDAD", IUE 207-689/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4330/2021 de fecha 06/10/2021, se declaró en estado de incapacidad a YUBERKLEY SILVA SANTOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SHUBERT FABRICIO SILVA, quien aceptó el cargo el 06/10/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2618 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ARELLANO HERNANDEZ,ROBERTO ALBERICO. INCAPACIDAD.FA.69/96V", IUE 207-69/1996,

se hace saber que por Resolución Nº 2439/2021 de fecha 14/07/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CESAR GERARDO NAVEIRA ARELLANO del denunciado ROBERTO ALBERICO ARELLANO HERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/07/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 2573 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "PEREIRA MORALES, LUIS FERNANDO INCAPACIDAD", IUE 207-138/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5109/2021 de fecha 15/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FERNANDO PEREIRA MORAES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA NAIR MORAES SARAVIA, quien aceptó el cargo el 15/11/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 1994 Feb 08- Feb 21*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "AMARAL OLIVERA JESUS RAMON. INACAPACIDAD", IUE 1022-40042/1989, se hace saber que por Resolución Nº 4898/2021 de fecha 06/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JESUS RAMON AMARAL OLIVERA, al/a Sr/a. GRACIELA AMARAL OLIVERA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ARACELY FATIMA ROMERO TISCORNIA, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 3067 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "ALVAREZ PEREZ, MAICOL MAXIMILIANO.INCAPACIDAD", IUE 208-545/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3536/2021 de fecha 15/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MAICOL MAXIMILIANO ALVAREZ PEREZ, al/a Sr/a. SELVA ALVAREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELENA BEATRIZ MARTINEZ HAUBMAN, quien aceptó el cargo con fecha 11/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 3066 Feb 17- Mar 04*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "DEBEZZA BROCAL,ALCIDES GABRIEL INSANIA FAMILIA", IUE 223-491/2002, se hace saber que por Resolución Nº 1515/2003 de fecha 07/05/2003, se declaró en estado de incapacidad a Alcides Gabriel DEBEZZA BROCAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Anita Ema BROCAL, quien aceptó el cargo el 07/05/2003.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 17 de febrero de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 3238 Feb 18- Mar 07*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "ALEXANDRE AMARO,ADEMAR ANTONIO INCAPACIDAD", IUE 260-408/2021, se hace saber que por Resolución Nº 518/2022 de fecha 17/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ADEMAR ANTONIO ALEXANDRE AMARO , al/a Sr/a. ANGELA MARGOT AMARO , quien aceptó el cargo con fecha 17/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 17 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 3261 Feb 18- Mar 07*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "CANTERO LEMES; BRYAN NAHUEL - INCAPACIDAD", IUE 301-399/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2985/2019 de fecha 24/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a BRYAN NAHUEL CANTERO LEMES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PATRICIA GENOVEVA CANTERO LEMES, quien aceptó el cargo el 24/06/2019.

Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
*10) $ 4022 10/p 2094 Feb 08- Feb 21*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "MENDEZ ALTEZ JORGE LEONARDO AUXILIATORIA DE POBREZA - INCAPACIDAD-", IUE 525-185/2021, se hace saber que por Resolución Nº 395/2022 de fecha 10/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE LEONARDO MENDEZ ALTEZ, al/a Sr/a. JORGE ARTURO MENDEZ DE LOS SANTOS , quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 17 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 3234 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "MORENO SOSA MARCELO NICOLAS. INCAPACIDAD.", IUE 525-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5172/2021 de fecha 17/12/2021, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO NICOLAS MORENO SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DANIELA SOSA GARCIA, quien aceptó el cargo el 04/02/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 15 de febrero de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
*10) (Sin Costo) 10/p 2909 Feb 16- Mar 03*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "RODRIGUEZ GELOS LUCIA MARIA. INCAPACIDAD", IUE 509-580/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5470/2021 de fecha 20/09/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUCIA MARIA RODRIGUEZ GELOS, al/a Sr/a. JORGE JESUS

RODRIGUEZ DE SOUZA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GUILLERMO JESUS RODRIGUEZ GELOS, quien aceptó el cargo con fecha 29/09/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Salto, 12 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
*10) $ 4022 10/p 2427 Feb 11- Feb 24*

## SORIANO

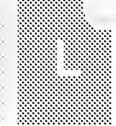
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "ULTRA CORDOBA, BLANCA CELIA. INCAPACIDAD", IUE 431-444/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4796/2021 de fecha 29/11/2021, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA CELIA ULTRA CORDOBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA ELENA ULTRA CORDOBA, quien aceptó el cargo el 30/11/2021.

Mercedes, 20 de diciembre de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
*10) $ 4022 10/p 2543 Feb 14- Feb 25*

## Licitaciones



## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

**GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600161000
COMPRA DE BOMBAS CON SUS EQUIPOS AUXILIARES Y ACCESORIOS, PARA REFINERÍA LA TEJA
Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día: 07 de marzo de 2022 a la hora 14:00.
En INTERNET:
www.comprasestatales.gub.uy.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 3215 Feb 18- Feb 18*

### UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

### FACULTAD DE MEDICINA

### HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

**OBRA REMODELACIÓN DE ÁREA DE VESTUARIOS**

APERTURA ELECTRÓNICA: 14/03/2022 HORA 10.
VISITA OBLIGATORIA: 22/02/2022 HORA 10. PISO 6, DPTO. ARQUITECTURA.
VALOR PLIEGO: $ 5.000. LUNES A VIERNES DE 8 A 12 HORAS DPTO. TESORERÍA. mail: dsc-tesoreria@hc.edu.uy
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 3211 Feb 18- Feb 18*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV



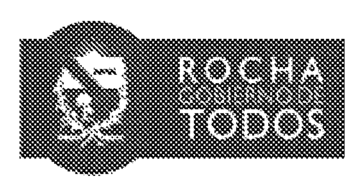

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022 "CONTRATACION DE EMPRESA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y OPERACIONES"**

La Agencia Nacional de Vivienda tiene el agrado de invitar a vuestra empresa, a participar de la Licitación de referencia.
* RETIRO DE PLIEGOS: En la web de Compras Estatales
(www.comprasestatales.gub.uy). En caso de requerir una copia magnética se podrá solicitar en el Departamento Servicios Generales de la ANV (Zabala Nº 1479, planta baja) los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hasta el 18 de marzo de 2022.
* VALOR DEL PLIEGO: $ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) más IVA, los cuales se abonarán por medios electrónicos o en el Departamento Contabilidad de la ANV (Cerrito 400) los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hasta el 18 de marzo de 2022.
* SOLICITUD DE PRORROGA: Hasta el 7 de marzo de 2022 por correo electrónico a
* licitaciones@anv.gub.uy.
* CONSULTAS Y ACLARACIONES: Hasta el 7 de marzo de 2022 por correo electrónico a licitaciones@anv.gub.uy.
* DEPÓSITO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: por medios electrónicos o en el Departamento Contabilidad de la ANV (Cerrito Nº 400) los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hasta el 18 de marzo de 2022.
* DEPÓSITO DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: solo para la/s empresa/s adjudicada/s, por medios electrónicos o en el Departamento Contabilidad de la ANV (Cerrito Nº 400) los días hábiles, en el horario de 13 a 17 hasta el 4 de abril de 2022.
* RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 21 de marzo de 2022 a la hora 16:00, en la web de Compras Estatales
(www.comprasestatales.gub.uy).
* APERTURA DE OFERTAS: Automáticamente luego de cumplida la fecha límite de recepción de ofertas en la web de Compras Estatales.
* APRECIACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA: Hasta el día 23 de marzo de 2022 a la hora 16:00, a través de la casilla licitaciones@anv.gub.uy
* PRESENTACIÓN DE COPIA FIEL DE OFERTAS: Hasta el día 28 de marzo de 2022 en el Departamento Servicios Generales de la ANV (Zabala Nº 1479, planta baja) los días hábiles, en el horario de 13 a 17.
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA.
*Única Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 1/p 3229 Feb 18- Feb 18*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE ROCHA




**Licitación Pública 9/2021**

Objeto del llamado: **La Intendencia de Rocha llama a licitación para Servicios de RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA CIUDAD DE ROCHA Y BALNEARIOS.**

Pliegos: **Dpto. Notarial, calle Gral. Artigas 176 de la Ciudad de Rocha y/o a través de la página web de la Comuna de Rocha: www.rocha.gub.uy**

Precio: **$ 50.000,00**

**Recepción y apertura de las propuestas: Se prorroga hasta el 4 de marzo del 2022 a las 14:30 hs.**

Contacto:
**Esc. Ana Claudia Olivera-**
**E-mail: licitacionesnotarial@rocha.gub.uy.**
*Última Publicación*
*12) (Cta. Cte.) 5/p 2641 Feb 14- Feb 18*



# Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 18 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

ROBERTO GUZMÁN ALVAREZ VIDAL, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN DE SALTERAIN 1478 y SUSANA LOURDES CAMEJO ALANO, 57 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN DE SALTERAIN 1478.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3235 Feb 18- Feb 22*

ALBY JEAN ALCALÁ ESCOBAR, 43 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1044/1001 y JENIS JULIA VIVAS CONTRERAS, 37 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio AV. 18 DE JULIO 1044/1001.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3226 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 2

PAOLO GASTÓN BORDAGORRIA PINTOS, 34 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1481/106 y JOELKYS ZULLYN VILLANUEVA AMAIZ, 26 años, soltera, ESTETICISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio DURAZNO 1481/106.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3292 Feb 18- Feb 22*

JUAN GARIBALDINO FILES NUNES, 43 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS PLÉYADES 3243 y VERONICA ELIZABETH ALVEZ TORTI, 48 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PLÉYADES 3243.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3241 Feb 18- Feb 22*

SERGIO ADRIÁN BARRIOS GONZÁLEZ, 49 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARDAL 3280 y SANDRA DANIELA CAMPAGNA, 47 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARDAL 3280.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3193 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 3

SERRANA CLAVIJO ALMADA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 181 y CAMILA URÍA EGUREN, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1433, APARTAMENTO 308.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3330 Feb 18- Feb 22*

RICARDO JAVIER CASTRO BRUM, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILCOMAYO 5079/303 y LUCÍA MAYRA DOMÍNGUEZ CARDOZO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILCOMAYO 5079/303.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3224 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 4

SOFÍA ALEJANDRA GÓMEZ de SALAZAR GIGIREY, 30 años, soltera, INGENIERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTOMBA 3650 y ALEJANDRO DANIEL CASTRO PERDOMO, 29 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTOMBA 3650.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3194 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 5

FEDERICO HERNÁN MORALES TORENA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LOS BLANDENGUES 6297 y DAHIANA ELIZABETH MOREIRA SANTOS, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LOS BLANDENGUES 6297.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3309 Feb 18- Feb 22*

LEONARDO ARMANDO OLIVERA ETCHEVERRY, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. GRAL. GARIBALDI 2156/301 y MARÍA JOSÉ SANTIAGO LOVISETTO, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GRAL. GARIBALDI 2156/301.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3304 Feb 18- Feb 22*

ALVARO IGNACIO ORIOZABALA PISANO, 44 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANSTATT 3043 y MARÍA EUGENIA MAÑANA TULIC, 41 años, soltera, AUXILIAR EN REGISTROS MÉDICOS, URUGUAYA, lugar de domicilio CANSTATT 3043.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3272 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIÁN RONDÁN NIEVAS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 1 DE MARZO 4214 y STEFANI RIBEIRO GIMENEZ, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 1 DE MARZO 4214.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3301 Feb 18- Feb 22*

MATHÌAS SELLANES BAEZ, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAY, lugar de domicilio SANTIAGO DE ANCA 1603 y AGUSTINA MARÌA AÑON GALLO, 27 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAY, lugar de domicilio SANTIAGO DE ANCA 1603.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3298 Feb 18- Feb 22*

ALEJANDRA PAOLA SUICH de los SANTOS, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5290 BIS APTO. 4 y LEONARDO PEREIRA CABRERA, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5290 BIS APTO. 4.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3210 Feb 18- Feb 22*

JOSÉ LUIS RODAS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL CAIRO 3445 y MARINES VIRGINIA CORONEL QUIÑONEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio EL CAIRO 3445.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3209 Feb 18- Feb 22*

MARÍA del CARMEN SASTRE, 65 años, soltera, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAMANDÚ 3315 y CARLOS DANIEL ECHEGARAY GÓMEZ, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YAMANDÚ 3315.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3183 Feb 18- Feb 22*

### OFICINA No. 7

ANA MARÍA PÉREZ ARDUINO, 60 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNA 1997 y WALTER ENRIQUE GÓMEZ QUIÑONES, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNA 1997.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3328 Feb 18- Feb 22*

ANAIS ROSA NOVAL MARTÍNEZ, 33 años, soltera, LABORES, CUBANA , lugar de domicilio CUAREIM 1638 APTO. 5 A y ROBERT RAVELO GONZÁLEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio CUAREIM 1638 APTO. 5 A.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3253 Feb 18- Feb 22*

MARTÍN SEBASTIAN VIOTTI ANTELO, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COMPLEJO EUSKAL ERRÍA 70 AP. 404 BLOCK 30 y NADHIA MALEVICH LAPEIRA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COMPLEJO EUSKAL ERRÍA 70 AP. 404 BLOCK 30.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3247 Feb 18- Feb 22*

LISUAN VÁZQUEZ RIVERO, 37 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 5271 AP. 1 y DANIEL CABRERA LÓPEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 5271 AP. 1.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3225 Feb 18- Feb 22*

LUCÍA NOELIA NOCETTI DE LEÓN, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 3031 AP. 510 y MANTAS MIKALAUSKAS, 22 años, soltero, EMPLEADO, LITUANO, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 3031 AP. 510.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3208 Feb 18- Feb 22*

MARIANA VAZ SALMANTÓN, 24 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 4346 APTO. 1 y FERNANDO EUGENIO PÉREZ de OLIVERA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 4346 APTO. 1.

*Primera Publicación*

*14) $ 623 3/p 3205 Feb 18- Feb 22*

Montevideo, febrero 17 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

WALTER HUGO ANCHETA RODRIGUEZ, 39 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. HUGO EDUARDO GATTI 54 BIS y TIFFANY JOHANA ARAUJO RIVERO, 21 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. HUGO EDUARDO GATTI 54 BIS.

*14) $ 623 3/p 3061 Feb 17- Feb 21*

BRIAN NAHUEL HAURAT FERNÁNDEZ, 22 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 4063/2 y JULIETA ISABELLA JAUREGUY RESMINI, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

*14) $ 623 3/p 3026 Feb 17- Feb 21*

LUIS AGUIRRE SANCHEZ, 48 años, divorciado, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL PANAL SOLAR 8 y MARTA GRACIELA RODRIGUEZ SANDIN, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL PANAL SOLAR 8.

*14) $ 623 3/p 3018 Feb 17- Feb 21*

JUAN MANUEL ARJONA PIZZANELLI, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE GESTAL 1425/301 y FIORELLA PAOLA DE MARCO SARRO, 30 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

*14) $ 623 3/p 3002 Feb 17- Feb 21*

### OFICINA No. 2

JANEIKYS BARRERA ULACIA, 40 años, soltero, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 5889/104 y ELIASAL SÁNCHEZ VALLE, 40 años, soltero, DOCENTE, CUBANO, lugar de domicilio CAMINO DURÁN 5889/104.

*14) $ 623 3/p 3060 Feb 17- Feb 21*

JOSÉ MARÍA BETTOSINI SOLARI, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO PEREIRA DE LA LUZ 1059/1 y GRISELDA MARÍA LIESEGANG, 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BASILIO PEREIRA DE LA LUZ 1059/1.

*14) $ 623 3/p 3033 Feb 17- Feb 21*

### OFICINA No. 3

FERNANDO ESTEBAN CALICIOTTI RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PÉREZ de MARCHENA 5369 y DAHIANA PAOLA RODRÍGUEZ BICA, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PÉREZ de MARCHENA 5369.

*14) $ 623 3/p 3096 Feb 17- Feb 21*

NOEL JESÚS ESPONDA CABALLERO, 20 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMÉRICO VESPUCIO 1349 y JESICA ELIZABETH CASERAS LECOR, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMÉRICO VESPUCIO 1349.

*14) $ 623 3/p 3079 Feb 17- Feb 21*

MARÍA LAURA ESQUELLES MARMO, 57 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA 4535 BIS y NATALIA XIMENA CORREA, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA 4535 BIS.

*14) $ 623 3/p 3078 Feb 17- Feb 21*

NICOLAS ENCARNACION OLIVO, 30 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO C/L, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 6247 BIS y KAREN SHESIRA TAYA ESPINOZA, 28 años, soltera, LABORES, PERUANA R/L, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 6247 BIS.

*14) $ 623 3/p 3071 Feb 17- Feb 21*

FERNANDO JAVIER CASTRO PIÑEIRO, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 727/2 y SONIA SILVIA URBELTZ PERERA, 64 años, divorciada, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 727/2.

*14) $ 623 3/p 3013 Feb 17- Feb 21*

### OFICINA No. 4

PEDRO RAFAEL GASPERI PERERA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO AL PASO DE LA ESPAÑOLA 5887 y ALEXANDRA AIDA PEREIRA SOSA, 43 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO AL PASO DE LA ESPAÑOLA 5887.

*14) $ 623 3/p 3062 Feb 17- Feb 21*

ELIANA JANET GARCÍA BURGOS , 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HAIG 4215/001 y EDUARDO SEBASTIÁN RAMOS ITRI , 25 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HAIG 4215/001.

*14) $ 623 3/p 3009 Feb 17- Feb 21*

### OFICINA No. 5

MILAGROS DALILA MARTINEZ BARBOZA, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLA DEL TIGRE 377 y WALTER DANIEL LÓPEZ MOREIRA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DEL TIGRE 377.

*14) $ 623 3/p 3140 Feb 17- Feb 21*

MARÍA CATALINA MARÍN, 40 años, soltera, REALIZADORA CINEMATOGRÁFICA, ARGENTINA, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1296/4 y JAVIER ANTONIO CASTRO PÉREZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, MONTEVIDEO, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1296/4.

*14) $ 623 3/p 3131 Feb 17- Feb 21*

ADRIÁN MARTÍN QUEVEDO ALVAREZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO DE MUNAR 2381/5 y MARÍA ALEJANDRA SILVA PEREIRA, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA STAGNERO DE MUNAR 2381/5.

*14) $ 623 3/p 3119 Feb 17- Feb 21*

### OFICINA No. 6

DANIEL ALVARO SALGUEIRO VARETTO, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGR. GERMÁN BARBATO 1358/709 y MARTHA MIRIAM VALLARINO MOUCHANTEF, 78 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGR. GERMÁN BARBATO 1358/709.

*14) $ 623 3/p 3128 Feb 17- Feb 21*

AMANDA RIVEROL QUESADA, 29 años, soltera, ING. INFORMÁTICA, CUBANA, lugar de domicilio CANELONES 1032/205 y DAMNY MAGDALENO GUEVARA, 39 años, soltero, ING. INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio CANELONES 1032/205.

*14) $ 623 3/p 3010 Feb 17- Feb 21*

### OFICINA No. 7

JOSÉ ALEJANDRO PRANDO SEGOVIA, 47 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CUBA 3708 y SILVIA ANDREA RIVERO FERNANDEZ, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUBA 3708.

*14) $ 623 3/p 3063 Feb 17- Feb 21*

AGUSTÍN VEGA FARAUT, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 7232 CASA 3 y TATIANA CAROLINA SAIN PÉREZ, 29 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 7232 CASA 3.

*14) $ 623 3/p 2990 Feb 17- Feb 21*



Montevideo, febrero 16 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

MARÍA JOSÉ DÍAZ PARENTE, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1255/401 y AGUSTIN NICOLÁS RODRIGUEZ PEREYRA, 25 años, soltero, ING. INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 54/908.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2954 Feb 16- Feb 18*

MAIKOL SEBASTIÁN dos SANTOS KLEIN, 34 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio DIVINA COMEDIA 1952 y JENIFER CAROLINA PAIRÓ PEREIRA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2922 Feb 16- Feb 18*

ALEXANDER ALONSO CAGGIANESE, 28 años, soltero, MECANICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPRI 2344 y SOLEDAD IVANA CANO PAULETTE, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2886 Feb 16- Feb 18*

### OFICINA No. 2

PABLO JAVIER BERTOLOTTO GARCÉS, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio NILO BERETA 4674/5 y MARIA ANGÉLICA VEGA ARMAS, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NILO BERETA 4674/5.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2958 Feb 16- Feb 18*

CARLOS RODRIGO BARAZA SATTAMINO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ REVUELTA 3637 y MARIA EMILIA NAGY LABORDA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ REVUELTA 3637.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2955 Feb 16- Feb 18*

FERNANDO ROGELIO FERRER ESPIÑEIRA, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 4269 BLOCK D004 y NATALIA SOLEDAD RIVERO AIRAUDO, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 4269 BLOCK D004.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2889 Feb 16- Feb 18*

### OFICINA No. 3

BEAUNEL JOSEPH, 37 años, soltero, ALBAÑIL, HAITIANO, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 6248 BIS y MARIA PANIAGUA AGUERO, 31 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA R/L, lugar de domicilio VICTORIANO ÁLVAREZ 6248 BIS.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2931 Feb 16- Feb 18*

DIEGO CHIEREGHIN SANDLER, 31 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN C. LA COSTA 4038 y JIMENA VALENTINA FARÍAS OLIVIERI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN C. LA COSTA 4038.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2930 Feb 16- Feb 18*

STELLA DENISSE CAMPOS, 49 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 4397 y JORGE DARÍO LIMA, 46 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ PEDRO VARELA 4397.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2879 Feb 16- Feb 18*

DEBORAH ELIZABETH CARDOZO BASTOS, 31 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESCUDER NÚÑEZ 2288 y MARIO DANIEL GONZÁLEZ DUARTE, 35 años, soltero, RADIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESCUDER NÚÑEZ 2288.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2878 Feb 16- Feb 18*

### OFICINA No. 4

LAURA GONZÁLEZ SILVEIRA, 38 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA , lugar de domicilio ROMULO GUERRINI 2401 y MARCELO LEONARDO MARTÍNEZ ACEVEDO , 47 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO , lugar de domicilio ROMULO GUERRINI 2401.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2901 Feb 16- Feb 18*

FLORENCIA LOIS GONZÁLEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1195/602 y EDGAR EDUARDO de los SANTOS PEÑA, 28 años, soltero, DELIVERY, URUGUAYO, lugar de domicilio BALTASAR VARGAS 1195/602.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2891 Feb 16- Feb 18*

YENELIERTH CAROLINA GARCIA AGUIRRE, 33 años, soltera, ADMINISTRATIVA, VENEZOLANA, lugar de domicilio BVAR ESPAÑA 2477 y DARLYNG DANIELA DÍAZ RODRÍGUEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio BVAR ESPAÑA 2477.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2865 Feb 16- Feb 18*

JAMES KELLY GILES CASANOVA, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4639 y ANA MARÍA PAULO DÍAZ, 28 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 4639.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2856 Feb 16- Feb 18*

### OFICINA No. 5

MARÍA EUGENIA MUSSIO SERÉ, 24 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1758/101 y FEDERICA PORTO GUERRA, 25 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1990/703.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2975 Feb 16- Feb 18*

JOSÉ LUIS OLIVERA, 62 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EGIPTO 4069 y LILI MEDINA CARBALLO, 60 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EGIPTO 4069.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2962 Feb 16- Feb 18*

MARÍA CECILIA MENDIBERRY PERDOMO, 62 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO FUNES 2982/2 y JULIO CESAR DIAZ GONZALEZ, 69 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO FUNES 2982/2.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2863 Feb 16- Feb 18*

JOSÉ ESTEBAN MOREIRA FERRARI, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio THOMPSON 3095/105 y MIGUEL ANGEL CORREA PEREIRA, 39 años, soltero, ABOGADO Y ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio THOMPSON 3095/105.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2847 Feb 16- Feb 18*

### OFICINA No. 6

CLAUDIO RIVOIRA, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5641 y MARÍA ALEJANDRA ACOSTA ORTIZ, 52 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GIL LEMOS 5641.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2950 Feb 16- Feb 18*

ALFREDO RODRÍGUEZ HIDALGO, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1133/1 y LILIA MARTHA ESPINOSA CELESTRIN, 49 años, soltera, EMPLEADA, CUBA, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1133/1.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2862 Feb 16- Feb 18*

MAICOL IVÁN SAINZ RIVERO, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDAD AZUL 4556 y LAURA STEFANIE SERVENTE LÓPEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CIUDAD AZUL 4556.
***Última Publicación***
*14) $ 623 3/p 2861 Feb 16- Feb 18*

### OFICINA No. 7

NICOLAS EZEQUIEL VALLEJO TAKOSZ, 21 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA BARZA 137 y

VIVIANA NATAEL SANTANA MACHADO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA BARZA 137.

***Última Publicación***

*14) $ 623 3/p 2973 Feb 16- Feb 18*

ALEXIS GABRIEL PIRIZ CALLE, 28 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASO MORLAN 2721 y LUCÍA DAHIANA CALICHIO LEMOS, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASO MORLAN 2721.

***Última Publicación***

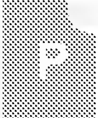
*14) $ 623 3/p 2877 Feb 16- Feb 18*

ARIEL IVAN PONCET CORREA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LUIS EDUARDO PÉREZ 7365 y LAURA GABRIELA PEREYRA SILVA, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LUIS EDUARDO PÉREZ 7365.

***Última Publicación***

*14) $ 623 3/p 2845 Feb 16- Feb 18*

## Prescripciones




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "RUIMAR SRL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-16124/2021, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. María Cristina Gallego en representación de RUIMAR SRL, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el automotor Marca Renault, Modelo Megane Authentique, Año 2008, a gas-oil, Matrícula KMA-1809 y Padrón Nº 109.890 del departamento de Soriano, Motor F9QA736C294000. En consecuencia y en virtud de lo dispuesto por Auto 2183/2021 del 7/10/2021, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este vehículo, en especial a la última titular registral María de las Mercedes Vera Bontti y su cónyuge Elías Meliton Cáceres Echevarría, o a sus sucesores, y a cualquier otro interesado, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estas actuaciones.

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
*16) $ 21809 10/p 2580 Feb 14- Feb 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos: "PASCASIO CARRASCO, LUIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-52254/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Alfonso y Ana Pascasio Carrasco y o sus sucesores, titulares del 33.33% del bien inmueble padrón Nº 135.774, de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, que según plano de mensura prescripción del Agr Daniel García Ravera de set/2019, inscripto en forma provisoria con el Nº 2299 el 13/9/2019, tiene una superficie de 612 m 36 dm y da de frente a la calle Tambores Nº 4860 entre las calles Av. Garzón y Lorenzo Calleros. También se emplaza a Susana Mirta Facal Duffel o sus sucesores titular del padrón lindero Nº 135.773; todos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se continuara el tramite.

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
*16) $ 20346 10/p 2834 Feb 15- Mar 02*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

#### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "CROSSA AGUIRRE JUAN CARLOS Y OTRA PRESCRIPCION TRINTENAL", IUE 470-148/2021, y según providencia Nº 1971/2021 de fecha 19/10/2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padrón lindero 565 y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 333 de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Tala, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga, inscripto en catastro con el Nº 2542 del 1988, tiene una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros noventa y cinco decímetros se deslinda así: Norte, 21 metros 47 centímetros, padrón 565; Sur, 20 metros 90 centímetros frente a calle Juan Bonini; Este, 16 metros 33 centímetros, padrón mil quinientos cuarenta y uno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 27 de octubre de 2021.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
*16) $ 21277 10/p 3025 Feb 17- Mar 04*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "NOBLE LILBIA ELIZABETHPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-154/2021, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Valentina Rivadavia ; dictada en autos "NOBLE LILBIA ELIZABETH. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 210-154/2021. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle Leoncio Olmos Nº 106, Barrio Collazo de la ciudad de Melo, Padrón N.º 3400, el que según plano del Agrimensor Gustavo Eguren, matrícula 912, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 04 de Diciembre de 2018 con el N.º 842 el cual consta de una superficie de 883 metros 35 decímetros, ubicado entre Ruta 8, y calle Solano Ramírez Noblía.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del padrón N.º 3400 de la localidad catastral de Melo, a Ciriaco Rodríguez y/o sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Por el plazo de 30 días a los linderos denunciados a fojas 14 y por el padrón 3407 al último titular registral Bibiano Amelio y a quienes detentan la posesión de dichos inmuebles ya que no figura información registral sobre los padrones 3401, 3408, 3399 y 3406. SE LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los nueve días del mes de febrero de dos mil veintidos Dra. Valentina Rivadavia Juez de Paz Departamental.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 15 de febrero de 2022.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
*16) (Sin Costo) 10/p 2914 Feb 16- Mar 03*

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS DE LEON, LUIS ALBERTO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 211-330/2021, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ALBERTO PINTOS DE LEON, promoviendo acción de prescripción adquisitiva veintenal sobre PARTE del bien inmueble rural padrón DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE (2869), sobre un área total de 3 hás 1313 metros, según plano del Agrimensor Manuel Duarte, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 902 el 03/06/2021.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa (90)días al último titular y/o sus sucesores y/o sus herederos del bien y a: Manuela Iglesias; Antonio Sorribas Iglesias; Cándido Gerardo, María, Rosa, Soledad María, Antonio Bernardino, Pedro, Gumersindo y José María Sorribas, así como a Washington y Elvira Sorribas Lemos y Eloisa Basilisia, María Angélica y Almerindo Salvador Sorribas, así como a sus sucesores y/o herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ

BENITEZ.-Juez de Paz Departamental.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día catorce de febrero de dos mil veintidos.

Melo, 15 de febrero de 2022.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
*Primera Publicación*
*16) $ 29788 10/p 3262 Feb 18- Mar 07*

## COLONIA

### JUZGADO DE PAZ

#### NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FASSI FRASCHERI, DÉBORA MARÍA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 235-223/2018, por Resolución Nº 1194/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón 5014: Sucesores de María Mercedes Camp y Ciro Frisch, estos son: Daniel, Delia, Mercedes, María Lucia y Ana María FRISCH VIÑA, e Isabel Etelvina, Carlos Alberto, Walter Duilio FRISCH CAMP, estos son: Alfredo, Claudia y Patricia GOLLER FRISCH Y AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO del padrón lindero 5015: Sucesores de Isabel Etelvina Frisch Camp: Alfredo, Claudia y Patricia Goller Frisch TODOS DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO Y A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE PADRON: CINCO MIL CATORCE (5014) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DEL BALNEARIO EL ENSUEÑO DECIMO SEGUNDA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 02 de febrero de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.
*Última Publicación*
*16) $ 27261 10/p 1837 Feb 07- Feb 18*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "MAIDANA BANEGA MIRIAM EDELVEY C/PADRON No. 141PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 228-550/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares señores Juan José de Melo y Manuel Barreiro Bustillo, así como a Arturo Viega, Ines Montaña, Cirilo de Armas, Maria Fabiana Perez, Fabiana Villanueva, Dardo Villanueva y Oscar Villanueva, y/o sus sucesores, a cualquier título, sobre el padrón inmueble empadronado con el número ciento cuarenta y uno (141), ubicado en la Localidad Catastral de Tarariras, decimo segunda sección judicial del Departamento de Colonia, y que según plano de Mensura Prescripción, del Agrimensor Luis M. Gonzalez Perez, inscripto con el Nº 314 el 14/08/2007 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, tiene un área de 721m2 85 dm2 y linda así: 20,46 metros al Sur Este de frente a calle Rincón; 35,23 metros al Suroeste con padrón 142; 20,21 metros al Noroeste con padrón 138; y 35,77 metros al Noreste con padrón 1876, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 22 de diciembre de 2021.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez de Paz Ciudad.
*16) $ 28059 10/p 2454 Feb 11- Feb 24*

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ

#### NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ ,Roberto María C / VAZQUEZ Armando .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA .-" IUE 251-248/2021, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Durazno, dictada en autos: MARTINEZ FERNANDEZ ROBERTO MARIA C/ VAZQUEZ ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 251-248/2021, por providencia Nº 631/2021 de fecha 3/11/2021 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a ARMANDO VAZQUEZ, NELIDA VALERIO SAUREZ y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio: automóvil, marca FORD, MODELO MAVERICK, PADRON DE MONTEVIDEO 248371, MATRICULA ACTUAL 763316 (ANTERIOR 163340), AÑO 1971, MOTOR OL23M2907, NAFTA, CHASIS 1K-922171902, SEDAN 2 PUERTAS. Sarandí del Yí, 10 de diciembre de 2021.

Durazno, 10 de diciembre de 2021.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
*16) $ 19814 10/p 2187 Feb 09- Feb 22*

## SALTO

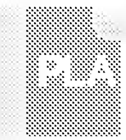
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "PELAEZ BALBUENA, MARIA JOSE Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 356-333/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 5.441 rural, cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: fracción de campo con mejoras que le acceden, ubicada en el Departamento de Salto, quinta sección catastral de Salto, zona rural,Padrón Nº 5.441, antes padrón Nº 1023, que según plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos en octubre de 2019, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 21 de octubre de 2019, con el número 953, consta de una superficie total de 98 Hectáreas 7677 metros cuadrados y se compone de dos fracciones: I) Fracción señalada con el numero 1 la cual consta de una superficie de 44 hectáreas 1759 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL ESTE: 312 m de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho, que lo separa de la fracción 2, AL SURESTE: linea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 512 metros 10 centímetros la primera, y 340 metros 30 centímetros la segunda, lindando ambas con el padrón Nº 3183, AL SUROESTE: 641 m 60 cm, lindando con parte del Padrón Nº 4169, y AL NORTE: 1146 m 10 cm lindando con el Padrón Nº 5459; y II) La fracción señalada con el Nº 2 la cual consta de una superficie de 54 Hás 5918 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 1088 m 80 cm de frente a Camino Vecinal de 17 m de ancho que lo separa del padrón Nº 5459 y de la fracción 1 de este plano, AL NOROESTE: 375 m 20 cm lindando con parte del Padrón Nº 1022, AL NORESTE: 1058 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 7227 y parte del Padrón Nº 1021 y AL SURESTE: 658 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 1.027. Así como también a: los titulares de los padrones linderos Nº 5459, y 1021, 3183 y 1022, 4169 y 7227, y al ultimo titular registral Sr. Antonio Pelaez y/o sucesores, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, primero de febrero de dos mil veintidós.

Salto, 01 de febrero de 2022.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
*16) $ 57979 10/p 2384 Feb 11- Feb 24*

Propiedad Literaria y Artística



## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Nicolás David Almada Luraghi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "CUENTOS CON AROMA A ROMERO", (Literatura fantástica infantil), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
*Única Publicación*
*17) $ 208 1/p 3323 Feb 18- Feb 18*

Sonia Edith Ziegler Milano , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El Surco" (Investigación Histórica), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.

*Única Publicación*

*17) $ 208 1/p 3302 Feb 18- Feb 18*

Ariel Anibal Sosa Ciana, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Incienso - Chocolate y Café" (Carta), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.

*Única Publicación*

*17) $ 208 1/p 3297 Feb 18- Feb 18*

Sandra Mariela Mata Pérez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Poemas para contar y cantar", (Álbum de poesías), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.

*Única Publicación*

*17) $ 208 1/p 3265 Feb 18- Feb 18*

Álvaro Miguel Peraza Ercila, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Nelchael - Next Level" (Album música electrónica - House, Edm,Tech - Música y letra), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.

*Única Publicación*

*17) $ 208 1/p 3178 Feb 18- Feb 18*

Enrique Luis Vellozo Traverso, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Planta productora de energía eléctrica a partir de la energía producida por los rayos que naturalmente ocurran en la locación de la instalación de la planta" (Texto - Proyecto), de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.

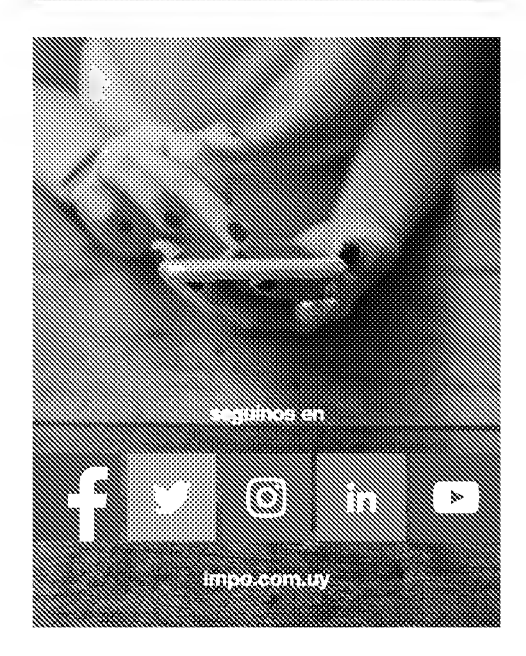
*Única Publicación*

*17) $ 208 1/p 3168 Feb 18- Feb 18*

Catalina Saubaber De León, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PERPETUO OCASO", (Guion cinematográfico- Ficción), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.

*Única Publicación*

*17) $ 208 1/p 3158 Feb 18- Feb 18*




# Procesos Concursales




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "TRES HERMANOS S.A. Y OTRO CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-28686/2021, se hace saber que por auto Nº 34/2022 de fecha 1º de febrero de 2022, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de TRES HERMANOS S.A., RUT 100062860018, con domicilio en 18 de Julio 737, de la ciudad de San Carlos, Maldonado y VANKOR S.A., RUT 211377250013, con domicilio en Maldonado 672, de la ciudad de San Carlos, Maldonado. Se limitó la legitimación de las concursadas para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Interventor a AUPE. Se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse respecto de TRES HERMANOS S.A. el día 1/8/2022 a las 14hs., y respecto de VANKOR S.A. el día 1/8/2022 a las 15hs.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dos de febrero de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*18) $ 7370 3/p 3271 Feb 18- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "MADIBEL SA Y OTRO CONCURSO LEY 18387" IUE 2-43450/2021, se hace saber que por auto Nº 233/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO de MADIBEL S.A., RUT 215140260014, con domicilio en Ruta Nº 1, Km 50, Libertad, departamento de San José y de MIRNABEL S.A., RUT 215947100017, con domicilio en Ruta 75, Km 36.500, Pando, departamento de Canelones. Se suspendió la legitimación de las concursadas para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico en cada uno de los concursos a AUPE. Se convoca a la Junta de Acreedores en ambos concursos para el día 15 de agosto de 2022, en el caso de MADIBEL S.A. a las 14:30 horas y en el caso de MIRNABEL S.A. a las 15:30 horas. La Junta de Acreedores se celebrará por zoom (id 87935815036, contraseña 150644), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C.J. Nº 33/2020, del 14/5/2020.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, dieciséis de febrero de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

*18) (Sin Costo) 3/p 3006 Feb 17- Feb 21*

EDICTO
Por auto Nº 141/2022 de fecha 10/02/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "VIALO S.R.L. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 40-72/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2766/2020 de fecha 26/11/2020, dictado en los autos: "VIALO S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-2418/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de febrero de dos mil veintidós..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 2951 Feb 16- Feb 18*

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por resolución 243/2022 de fecha 16/02/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "AIREMAR S.A CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-26425/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de AIREMAR S.A., Nº de RUT 211448320019, con domicilio en Mantua 6893, se dispuso la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico al Dr. Daniel Germán. Se decretó la disolución de AIREMAR S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 3201 Feb 18- Feb 22*

EDICTO
Por resolución 227/2022 de fecha 15/02/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "TRANIT S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 41-23/2021, se dispuso la liquidación de

la masa activa de TRANIT S.A., Nº de RUT 217242050015, con domicilio en Estero Bellaco 2877 y Misiones 1379 apto 101, se decretó la disolución de TRANIT S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de febrero de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 2956 Feb 16- Feb 18*

EDICTO
Por auto Nº 19/2022 de fecha 01/02/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "TERENOR S.A. CONCURSO LEY 18387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-85/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2210/2021 de fecha 08/11/2021, dictado en los autos: "TERENOR SA. CONCURSO LEY 18.387", IUE: 41-52/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de febrero de dos mil veintidós..
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 3/p 2945 Feb 16- Feb 18*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 3º Turno, en autos caratulados: "TANZA S.A. - CALIFICACION DEL CONCURSO" IUE 171-143/2016 se hace saber que por auto Nº 44/2021 de fecha 03/02/2021, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. SAMY MESSINA RISSO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Las Piedras, cuatro de febrero de dos mil veintidós..
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario/a Titular.

*Última Publicación*

*18) (Sin Costo) 10/p 1822 Feb 07- Feb 18*

# Rectificaciones de Partidas



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTEFAN COLISTRO, CHRISTOPHER - CAMBIO DE NOMBRE Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52677/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMILIANO HERNANDEZ ESTEFAN, inscripta el día 21/07/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 228, en el sentido que: donde dice "Christopher Carolei Estefan" debe decir "Chris Carolei Estefan" por así corresponder.

Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 3232 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TRIUNFO GONZALEZ, GERARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4125/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL OSCAR TRIUNFO LARREIZ, inscripta el día 02/07/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1588, en el sentido que: en donde dice: "soltero" debe decir: "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 2904 Feb 16- Mar 03*

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ARISTIMUÑO VILLAFÁN, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65460/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ANGELICA GALANO GALANO, inscripta el día 08/06/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-769, en el sentido que: donde dice "Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltera", por así corresponder.

Montevideo, 11 de febrero de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

*19) (Sin Costo) 10/p 2627 Feb 14- Feb 25*

#### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "AZEVES, ANGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59024/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGEL AZEVES, inscripta el día 05/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. TOMO 409 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 261, en el sentido que: Dónde dice "ÁNGEL ACEVEZ" debió decir "ÁNGEL AZEVES". Dónde dice "HIJO LEGÍTIMO DE JUAN ACEVEZ ESPAÑOL Y SASTONIA SANTOZ BRASILERA" debe decir "HIJO LEGÍTIMO DE JUAN AZEVES ESPAÑOL Y LASTENIA DOS SANTOS BRASILERA" por así corresponder.

Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 3275 Feb 18- Mar 07*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-20529/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SEBASTIAN FERREIRA FERREIRA, inscripta el día 20/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-909, en el sentido que: donde dice "SEBASTIAN", debe decir: ENZO SEBASTIAN y donde dice en 1er. Apellido: "FERREIRA" debe decir: CUÑA, por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

*19) (Sin Costo) 10/p 2947 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Beatriz Lisie MAINERE FARUOLO, inscripta el día 03/01/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2263 Feb 10- Feb 23*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Celia FARUELO y Hugo Artigas MAINERE, inscripta el día 17/01/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 24, en el sentido que: en donde dice "Faruolo" debe decir "Faruelo" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2262 Feb 10- Feb 23*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MAINERE FARUOLO, BEATRIZ - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63373/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Celia FARUELO, inscripta el día 09/11/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2065, en el sentido que: donde dice "Cecilia" debe decir "Celia" por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2159 Feb 09- Feb 22*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ SILVA, JORGE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57285/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ULVIO CIPRIANO GUTIERREZ DURAN, inscripta el día 01/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 807, en el sentido que: Donde dice "... ULBIO CIPRIANO GUTIERREZ DURAN..." debe decir " ULVIO CIPRIANO GUTIERREZ DURAN..." por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 3090 Feb 17- Mar 04*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ARCIERI, PAULA BELEN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-59410/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PAULA BELEN BARRETO, inscripta el día 18/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1149, en el sentido que: donde dice Teresita Beatriz Alcieri debe decir ALCIERE, y en el margen donde dice Alcieri debe decir ALCIERE por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 2903 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO ARCIERI, PAULA BELEN Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-59410/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: TERESITA BEATRIZ ARCIERE, inscripta el día 17/05/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 148, en el sentido que: DONDE DICE ARCIERI DEBE DECIR ARCIERE por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 2899 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DEUS, ALICIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54612/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN FERNANDO BURGHI, inscripta el día 24/04/1910, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 112, en el sentido que: donde dice Jose Burghi debe decir Ramon Burghi por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
*19) (Sin Costo) 10/p 2892 Feb 16- Mar 03*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GIOSA, MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-37721/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTIN FRANCO BIANCHI GIOSA, inscripta el día 17/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-406, en el sentido que: Donde dice que su abuelo en línea materna José Giosa es URUGUAYO, debe decir ITALIANO por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 3145 Feb 17- Mar 04*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE LIMA, JORGE RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-57288/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA, inscripta el día 20/10/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 350, en el sentido que: Se debio establecer hijo de Francisco Maglione y Antonia Lima siendo su nombre correcto JORGE EDUARDO MAGLIONE LIMA por así corresponder.

Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2163 Feb 09- Feb 22*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRO LUGANO, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15310/2015, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JOSEFINA FERRO LUGANO , inscripta el día 26/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 304, en el sentido que: debe decir que es hija legítima habida dentro del matrimonio entre la Sra. SILVIA FERRO LUGANO y el Sr. DIÓGENES RAMÍREZ SAMÓN, C.I. 5.524.210-6, de nacionalidad cubano, nacido el 08 de noviembre de 1957 por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2902 Feb 16- Mar 03*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BORELLI MARTINEZ, MIRIAN RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43410/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FIORAVANTI BORELLI BIANCHI Y PALMIRA ARRIGONI, inscripta el día 10/05/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "FIORAVANTE" debe decir "FIORAVANTI" y donde dice "DOCE DE SETIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA" debe decir "QUINCE DE SETIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE" por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2910 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TITIONIK, DIAMELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58027/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIGUEL BOOLLS Y MAGDALENA LONG , inscripta el día 17/09/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Colonia, Acta Nº 35, en el sentido que: donde dice "BOL" debe decir "BOOLLS" por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2905 Feb 16- Mar 03*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CAPUTTI GONZALEZ, MARIA ALEJANDRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 180-796/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN BERNADET CAPUTTI , inscripta el día 09/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3300, en el sentido que: donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder. Y de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO BERNADET CAPUTTI, inscripta el día 12/09/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2986, en el sentido que donde dice en el cuerpo y al margen: "MARIA ALEJANDRA GONZALEZ" debe decir: "MARIA ALEJANDRA CAPUTTI GONZALEZ" por así corresponder.

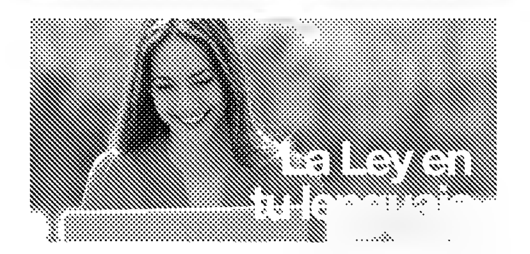
Ciudad de la Costa, 09 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2305 Feb 10- Feb 23*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BOVERI LOPEZ, VANESSA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-478/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SALVADOR ITANÚ RODRIGUEZ BOVERI , inscripta el día 21/01/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-153, en el sentido que: en donde dice País Nacimiento Venezuela (abuelo materno) debió decir: Uruguay por así corresponder.

Las Piedras, 11 de febrero de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2567 Feb 14- Feb 25*




## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE BORBA, JOSE.RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 208-707/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ de BORBA, inscripta el día 17/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 127, en el sentido que: en la misma donde se menciona de estado civil "soltero", debe decir "casado" por así corresponder.

Melo, 07 de febrero de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 1995 Feb 08- Feb 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 69, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "PERDOMO, VERONICA", DEBE DECIR: "FARIAS, VERONICA" Y EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2737 Feb 15- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 241, en el sentido que: AL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DE DICHA PARTIDA DONDE DICE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2736 Feb 15- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA FARIAS, inscripta el día 02/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 91, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE DICE QUE ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS" por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2734 Feb 15- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRIS NOEMI CARAVACA PERDOMO, inscripta el día 11/12/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 240, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE DICE QYE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE "VERONICA PERDOMO", DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2733 Feb 15- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTELA VERONICA MARTINEZ PERDOMO, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3667,

en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO" DEBE DECIR: "FARIAS· Y EN EL CUERPO DONDE CONSTA QUE COMPARECE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS".- por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2732 Feb 15- Mar 02*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS PERDOMO, VERONICA; CARAVACA PERDOMO, IRIS NOEMI; MARTINEZ PERDOMO, CLAUDIA LETICIA Y ESTELA VERONICA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS", IUE 616-178/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLAUDIA LETICIA MARTINEZ PERDOMO, inscripta el día 01/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 11ª SECCION DE LA CAPITAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3666, en el sentido que: AL MARGEN DONDE DICE: "PERDOMO, DEBE DECIR: "FARIAS" Y EN EL CUERPO DONDE CONSTA QUE COMPARECE: "VERONICA PERDOMO" DEBE DECIR: "VERONICA FARIAS". por así corresponder.

Río Branco, 14 de febrero de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 2731 Feb 15- Mar 02*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ABOGADRO ZABALETA,MARIA ESTHER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-472/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DOMENICO O DOMINGO ABOGADRO O AVOGADRO, inscripta el día 22/07/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 11 SECCION DE CANELONES del Departamento de Canelones, Acta Nº 25, en el sentido que: DONDE DICE ABOGADRO DEBE DECIR AVOGADRO Y QUE NACIO EL 23 DE SETIEMBRE DE 1889 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 16 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*19) (Sin Costo) 15/p 3087 Feb 17- Mar 11*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ABOGADRO ZABALETA,MARIA ESTHER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-472/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DOMENICO O DOMINGO ABOGADRO O AVOGADRO, inscripta el día 19/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 5 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 79, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES ORIENTAL DEBE DECIR ITALIANO Y DONDE DICE ABOGADRO DEBE DECIR AVOGADRO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 16 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*19) (Sin Costo) 15/p 3086 Feb 17- Mar 11*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, ELENA ANAROLINA Y OSSANES VENTURA, PAULO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-181/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIKA MILENA OSSANES PEREYRA, inscripta el día 05/05/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. SECCION JUDICIAL del Departamento de Rocha, Acta Nº 67, en el sentido que: en el cuerpo de la partida dice "que es hija natural del declarante y Anarolina Pereyra Pereyra", debiendo decir: "que es hija natural del declarante y Elena Anarolina Pereyra Pereyra", (SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO) por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 04 de febrero de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
*19) (Sin Costo) 15/p 1809 Feb 07- Feb 25*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ PALOMEQUE WALTER PROCORPIO EN REP.DE PALOMEQUE ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-1025/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELENA PALOMEQUE RODRIGUEZ, inscripta el día 27/07/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 554, en el sentido que: DONDE DICE DE ESTADO "CASADA", DEBE DECIR: "VIUDA".- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 02 de febrero de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 15/p 1553 Feb 03- Feb 23*

# Remates



## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "DE MAIO CORIA, JULIETA c/ DE MAIO CORIA, JUAN - PARTICIÓN" IUE 2-41639/2018, EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Familia de 1er. de Turno dictada en autos DE MAIO CORIA, JULIETA C/DE MAIO CORIA, JUAN - partición IUE 2-41639/2018 se hace saber que el 10 de marzo de 2022 a las 11 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 - Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y Presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, al mejor postor y en pesos del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en el Departamento de Maldonado, localidad Catastral Piriápolis, empadronado con el nro. 3524 señalado con el nro. 4 de la manzana 783 en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, de enero de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20 de enero de 1951 con el nro. 1635 consta de una superficie de 750 mts. y se deslinda así: 15 mts. de frente al NO a la calle Jacinto Trapani entre las calles Tucumán y Defensa, por 50 mts. de fondo lindando al NE con solar 3 del mismo plano, al SE con parte de los padrones 1383 y 1382 y al SO linda solar 5 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo abonar dicho monto de conformidad con lo dispuesto por la ley 19210 modificativas y concordantes y en pesos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 3,66% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y será de cargo del expediente: el 1,22% de comisión de venta e impuestos y el 1% Municipal. 3) Se desconoce la situación actual ocupacional así como si existen deudas por aportes a la construcción, al B.P.S, posibles gastos comunes, tributos o consumos. 4) Que los títulos de propiedad la

información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la oficina del Juzgado sito en Avda Uruguay 1030 piso 5to, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*20) $ 16636 3/p 3017 Feb 17- Feb 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "BROU Y CAELAN S.A C/ SUCESORES DE ENRIQUE PENADES. JUICIO EJECUTIVO. EJ, DE PRENDA" IUE 20-1314/1982, se hace saber que el próximo 16 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo, ubicada en el Departamento de Maldonado (antes 7ª sección judicial), 7ª sección catastral, zona rural, Paraje José Ignacio, empadronado con el Nº 19.529 antes padrón 2.245 en mayor área, la que según plano del Agrim. Benjamín S. Castelli de febrero de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/2/66 con el Nº 3.114, se señala como fracción 12 C consta de una superficie de 5 Hás 2 mts., que se deslinda asi: al NE 2 líneas rectas de 80 mts. 97 cmts. y 135 mts. 62 cmts. de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho; al SE 294 mts. 90 cmts. lindando con la fracción 12 B del mismo plano; al SO 125 mts. 62 cmts. con parte del inmueble propiedad de Carolina Guruchaga; y al NO 283 mts.74 cmts. con parte del padrón 5.823;. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta así como la comisión del rematador más IVA, cumpliendo con lo establecido en la Leyes 19.219, modificativas, concordantes y decretos reglamentarios.. 2º) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A -o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que se desconoce existencia de deudas nacionales y/o departamentales que afecten al inmueble, la situación ocupacional y su estado de conservación 5º) Que solamente podrá ser imputado al precio la deuda por contribución inmobiliaria y/o tributo de enseñanza primaria, hasta la fecha de remate 6º) Que deberá depositarse el saldo de precio en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.. 7º) Que el co-propietario Enrique Panades falleció en año 2006 y se desconoce si se inició sucesión. 8º) Que se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente y la documentación presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en la Palacio de los Tribunales Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 3, de la ciudad de Montevideo debiéndose tener presente el art 390 del C.G.P.

Montevideo, 17 de febrero de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
***Única Publicación***
*20) $ 6981 1/p 3289 Feb 18- Feb 18*

## RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que el día 8 de marzo de 2022 a la hora 10:00 en el local ubicado en calle Socorro Turnes Nº 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del rematador Enrique Diaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación (bases muy accesibles que se darán a conocer el día del remate) y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 331-314/2021; 331-285/2021; 331-516/2018; 331-308/2021; 331-400/2018 SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes; el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) Una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dra. Susana Machado - Juez de Paz Dptal de 1º Turno.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 15 de febrero de 2022.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez de Paz Ciudad.
*20) (Sin Costo) 3/p 2996 Feb 17- Feb 21*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que el día 8 de marzo de 2022 a la hora 10:00 en el local ubicado en calle Socorro Turnes Nº 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del rematador Enrique Diaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación (bases muy accesibles que se darán a conocer el día del remate) y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 332-100/2021; 332-320/2021; 332-355/2021; 332-409/2018; 332-435/2018; 332-441/2020; 332-578/2019; 332-55/2020; 332-285/2019; 332-526/2021; 332-342/2021; 332-361/2021; 332-150/2020; 332-73/2021; 332-358/2021; 332-101/2021; 332-356/2021; 400-583/2018; 332-5/2021; 332-259/2019; SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes; el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) Una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dr. William Harguindeguy - Juez de Paz Dptal de 2º Turno.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 15 de febrero de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
***Última Publicación***
*20) (Sin Costo) 3/p 2916 Feb 16- Feb 18*

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, se hace saber que el día 8 de marzo de 2022 a la hora 10:00 en el local ubicado en calle Socorro Turnes Nº 448 de la ciudad de Rivera, por intermedio del rematador Enrique Diaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación (bases muy accesibles que se darán a conocer el día del remate) y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 579-345/2020; 579-84/2018; 579-394/2018; 579-297/2018; 579-803/2020; 327-78/2019; 579-558/2019; 579-344/2019; 579-862/2020; 327-79/2020; SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes; el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) Una vez concluida la subasta el objeto del remate

(vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dr. Iair Glaser - Juez de Paz Dptal (subrogante).
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 17 de febrero de 2022.
SILVIA CECILIA SILVA IRIGARAY, Juez Paz Dptal. Int..

*Primera Publicación*
*20) (Sin Costo) 3/p 3293 Feb 18- Feb 22*

## SALTO

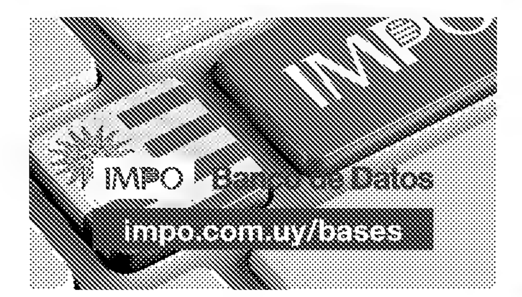
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 8º Turno, dictada en autos: "FISCO, FERREIRA Yonny y Otros C/ ABANDONO-PRESUNTA INFRACCION ADUANERA-" IUE 606-87/2019, Se hace saber que el día 11 de marzo de 2022, a la hora 18:30, en el local de Avenida Viera 1382 de la ciudad de Salto, el martillero el martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, con Mat. 4706, Rut 160353270016, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el Art. 253.2 y 253.3 del CAROU la siguiente mercadería: 480 encendedores bic, 327 buzos para niños plush, 124 camperas para niño plush, 60 pantalones de tela para niño, 58 calzas para niña, 754 buzos para niños varios, 270 buzos jogging para niño, 480 pastas adhesivas dentales, 144 shampoo Pantene, 144 desodorantes Rexona, 600 desodorantes Dove, 600 desodorantes Axe.
SE PREVIENE: 1) La mercadería se rematan en las condiciones que surgen del expediente, en el estado material en que se encuentran y en las condiciones que se visualizan, estando a disposición en el local de Avenida Viera 1382. 2) Serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos que las leyes así lo dispongan. 3) El inventario de la mercadería surge del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Salto, 11 de febrero de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

*Única Publicación*
*20) $ 3178 1/p 3199 Feb 18- Feb 18*




## Sociedades de Responsabilidad Ltda.




### FORMAGGIO LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO: 07/12/2021
INSCRIPCION: 20399/2021
PRORROGA DE PLAZO: 30 AÑOS DESDE 07/12/2021.

*Única Publicación*
*22) $ 1084 1/p 3314 Feb 18- Feb 18*

### DAUBER & ASOCIADOS SRL

Contrato: 27/01/2022
Inscripción: 1679 4/02/2022
Administración: cualquiera de los socios indistintamente, con plenitud de efectos legales.

*Única Publicación*
*22) $ 1446 1/p 3312 Feb 18- Feb 18*

### MEJOR SPOT S.R.L

Contrato: 22/12/2021
Inscripción: 21/2022
Objeto: desarrollo, administración y comercialización de espacios de trabajo, oficinas independientes y compartidas, destinados a todo tipo de empresas y trabajadores independientes. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Todo tipo de operaciones con bienes muebles e inmuebles. Marketing y publicidad.
Plazo: 30 Años, prorrogable, periodos de cinco años cada uno.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 150.000
Socios/ Cuotas: Matías Beer Vuco (50), Benjamín Bunge Señorans (50), Andrés Javier García Arbe (50).
Administración: Indistinta.

*Única Publicación*
*22) $ 5711 1/p 3310 Feb 18- Feb 18*

### SUPERLIBRA SRL MODIFICACION

30/11/2021
inscripcion: 20624 el 17-12-21
a) Administracion y representación Edward Techera, b) César Techera y Martha Hontou socios sin actividad.

*Única Publicación*
*22) $ 1663 1/p 3306 Feb 18- Feb 18*

### ANENLUI S.R.L.
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 13/03/2021
Inscripción: 14.302 el 08/09/2021
Cedentes: Erika Hilde Böhnke Hurst (1 cuota)
Elsa Gertrut Böhnke Hurst (1 cuota)
Cesionarios: Javier Enrique Rodríguez Böhnke (1 cuota)
Jorge Luis Rodríguez Böhnke (1 cuota).

*Única Publicación*
*22) $ 2675 1/p 3287 Feb 18- Feb 18*

### Mansiones del Este Servicios de Limpieza S.R.L

Contrato: 1º de noviembre 2021
Inscripto: Nº 18573 - 17 de noviembre 2021
Socios: María Cecilia García Lorenzo 50 cuotas
Rodrigo Ismael Perez Lorenzo 50 cuotas
Domicilio: Departamento de Maldonado
Objeto: Servicio de limpieza y afines.
Capital: $ 40.000
Administración: Rodrigo Ismael Perez Lorenzo
Plazo: 30 años.

*Única Publicación*
*22) $ 3904 1/p 3286 Feb 18- Feb 18*

### EVO ESPACIO DEPORTIVO S.R.L.

Contrato: 29/11/2021
Inscripción: 19919/2021
Socios: María Isabel Perez Frontini, Florencia Stefany Ferrari Chiodoni, Guillermo Rodrigo Ferrari Chiodoni, y Martín Facundo Leites Chiodoni, 250 cuotas c/u
Capital: $ 1.100.000
Objeto: alquiler y explotación de canchas de fútbol, hockey, handball, y todo tipo de deportes, así como de áreas y espacios deportivos; organización de fiestas, eventos y convenciones; actividades de diversión, esparcimiento y recreación; administración de instalaciones deportivas, organización de actividades en bienes propios o arrendados. Toda clase de operaciones civiles, comerciales y/o industriales admitidas por ley en relación a dicho objeto
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente
Administración: María Isabel Pérez Frontini.

*Única Publicación*
*22) $ 7664 1/p 3281 Feb 18- Feb 18*

### MEYÜZ S.R.L.

Contrato: 17/11/2021.
Inscripción: 19158 (24/11/2021).
Capital: $ 50.000 (100 cuotas $ 500 c/u).
Socios/ Cuotas: Germán MEYER TANS (5); Leonardo RADÜNZ URRUTIA (5).
Plazo: 30 años prorrogables.
Objeto: Asesoramiento en inversiones, especialmente inmobiliarias.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Germán MEYER.

*Única Publicación*
*22) $ 2892 1/p 3245 Feb 18- Feb 18*

### MONPASE S.R.L.

CONTRATO: 26/01/2022
INSCRIPCIÓN: Nº 1812
SOCIOS: Diego MONTES DE OCA AZNAREZ (100 cuotas); Verónica BUSTAMANTE FIGUEROA (100 cuotas).-
CAPITAL: $ 200.000.-
PLAZO: 30 años prorrogable por períodos de 5 años cada uno.
ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Diego Montes De Oca Aznarez y/o Verónica Bustamante Figueroa, actuando indistintamente.
OBJETO: Prestación de servicios agrícolas; producción agropecuaria, actividades comerciales, industriales y de producción; transporte de bienes y semovientes. Toda

actividad comprendida dentro del objeto social.-
DOMICILIO: FLORES.

*Única Publicación*

*22) $ 5422 1/p 3212 Feb 18- Feb 18*

Venta de Comercios



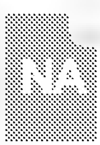

Ley 26 de setiembre de 1904.- MONICA MARTINEZ TENCA prometió vender "Veterinaria JAGUARETE" sita en la calle Monte Caseros número 2753 de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.

*25) $ 4022 20/p 1794 Feb 07- Mar 08*

Ley 2904.
TAISON S.A. prometió vender a Martín Daniel García Gutiérrez, el establecimiento comercial de comidas rápidas "EAT & GO" sito en Francisco Simón 2398, Montevideo.
Acreedores presentarse en el mismo.

*25) $ 4022 20/p 1179 Ene 31- Feb 25*

Niñez y Adolescencia




## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo Garcia, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 30/p 30804 Dic 08- Dic 24*

*Feb 01- Feb 23*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CALERO ORTÍZ, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-65281/2021, se cita, llama y emplaza a GABRIELA NATALIA FERREIRA Y ALVARO DANIEL CUBERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 2893 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ, MARIA c/ SANDOVAL, HANCAIRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-3405/2021, se cita, llama y emplaza a HANCAIRO SANDOVAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 2881 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NASABAL RODRIGUEZ, NANCY c/ BIRRIEL PEREZ, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-23995/2021, se cita, llama y emplaza a JORGE ENRIQUE BIRRIEL ALVEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

*Última Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 1821 Feb 07- Feb 18*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, JULIANA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-63813/2021, se cita, llama y emplaza a JULIANA CARDOZO CIGALE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

*Primera Publicación*

*26) (Sin Costo) 10/p 3213 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCHERO LÓPEZ, SILVANA c/ DE ÁVILA BANCHERO, HEBER - TENENCIA", IUE 2-25988/2021, se cita, llama y emplaza a HEBER MATIAS DE AVILA BANCHERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 2581 Feb 14- Feb 25*

### CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "R.N. HIJO DE SILVA ELIZABETHCNA LEY 17823 CNA LEY 17.823 ART. 132 DENUNCIA CHPR", IUE 436-279/2014, se dispuso notificar al Sr/a. ELIZABETH SILVA, del decreto Nº 371/2022 de fecha 15/02/2022 que se transcribe: "Por presentada en la representación invocada. Como pide como solicita el INAU, sin más trámite, y por el término de noventa días. -Se notifique a la progenitora y demás miembros de la familia de origen o personas con quien se hayan generado vinculos altamente significativos-".

Montevideo, 16 de febrero de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 3014 Feb 17- Mar 04*

### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BITANCOURT GODOY, ANALIA C/ GONZALEZ ROGELIO, RICHARD PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62727/2021, se cita, llama y emplaza a RICHARD SEBASTIAN GONZALEZ ROGELIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

*26) (Sin Costo) 10/p 3031 Feb 17- Mar 04*

### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos

caratulados: "SAGRADO RODRIGUEZ CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-72673/2019, se dispuso notificar al Sr/a. RUBEN ROBERTO MESSONE SOSA , del decreto Nº 4345/2021 de fecha 07/10/2021 que se transcribe: "Montevideo, 7 de Octubre de 2021. Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, ( art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3084 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUEDES, JOANA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63330/2021, se dispuso notificar al Sr/a. DANIEL ABREU CURTO, del decreto Nº 5971/2021 de fecha 17/12/2021 que se transcribe: "5971/2021 Montevideo, 17 de Diciembre de 2021. Por presentada, constituído domicilio electrónico y por denunciado el real. Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, ( art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Oportunamente, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la getionante. A lo demás, téngase presente. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2616 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHIZARTE LOPEZ, PAMELA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60641/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ALEJANDRO OSVALDO COLOMBO MARTÍNEZ, del decreto Nº 5849/2021 de fecha 14/12/2021 que se transcribe: "5849/2021 Montevideo, 14 de Diciembre de 2021. Por presentada, constituído domicilio electrónico y por denunciado el real. Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, ( art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Oportunamente, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la getionante. A lo demás, téngase presente. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2614 Feb 14- Feb 25*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BENTANCOUR YAMILSA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-40017/2020, se dispuso notificar al Sr/a. EDGARD JOSÉ CAMPOS CORONADO, del decreto Nº 4196/2021 de fecha 30/09/2021 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Setiembre de 2021. Se tiene por presentada a Yamilsa Alvarez, no existiendo datos sobre el domicilio de la persona a notificar. Notifquese por edictos publicados solo en el Diario Oficial durante diez das, a Edgar José Campos Coronado, quien podrà oponerse en el plazo de 6 días, conforme art. 404 y ss.CGP, por desconocerse su domicilio real. Cumplido vuelvan para disponer sobre eventual derivación al DAS. Dr. Fernando Moreno - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2609 Feb 14- Feb 25*

## OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAN, CATERINA y otros c/ CARDOZO GARCIA, ROSSANA BEATRIZ - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO) Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 2-42565/2020, se cita, llama y emplaza a Rossana Beatriz Cardozo García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de diciembre de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
*26) (Sin Costo) 30/p 32463 Dic 23- Dic 24*

*Feb 01- Mar 14*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMENTE COSELLA, ANA Y OTRO c/ PEREIRA BURGOS ÁNGELA. SEPARACIÓN DEIFNITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN. ADOPCIÓN", IUE 2-36912/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS JULIO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 30569 Dic 07- Dic 24*

*Feb 01- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ PINTOS DE OLIVERA, ROBERTO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA RATIFICACIóN DE TENENCIA", IUE 2-73391/2019, se cita, llama y emplaza a ÁNGELA MATILDE ALÉ VALLEJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 3252 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LANDABURU, LEONARDO y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-65545/2021, se cita, llama y emplaza a José María Azambuja Hernández, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 3200 Feb 18- Mar 07*

## NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHAZARRETA GONZALEZ, ROSSANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55190/2021, se cita, llama y emplaza a Carlos Gorri Palmer, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2158 Feb 09- Feb 22*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ANA INES, COLOMAR C/ LARROSA MERNIES, PAULO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-60732/2021, se cita, llama y emplaza a PAULO MARTIN LARROSA MERNIES , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3035 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ COLMAN, NANCY C/ ANDRADE, DAVID PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-60738/2021, se cita, llama y emplaza a DAVID EZEQUIEL ANDRADE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3030 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "PARAO LIMA, LAURA C/ CABALLERO RODRIGUEZ, JOSE PERDIDA DE PATRIA POTETAD", IUE 2-64512/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CABALLERO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3027 Feb 17- Mar 04*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SARASUA YACQUES, NATALIA C/ LAUREIO, EDUARDO. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD", IUE 2-62507/2021, se cita, llama y emplaza a EDUARDO LAUREIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de febrero de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2735 Feb 15- Mar 02*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA RIVAS WILSON Y LETICIA C/ VIERA HUGO PENSIóN ALIMENTICIA", IUE 2-61907/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO EDUARDO VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3070 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL CARBAJAL, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-46903/2021, se cita, llama y emplaza a YANEL ROCIO PEREYRA BIANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3068 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA, GRACIELA C/ PETRUCCELLI, PAULA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-54531/2021, se cita, llama y emplaza a PAULA PETRUCCELLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 2024 Feb 08- Mar 23*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO STOCCO, MYRIAM RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50306/2021, se cita, llama y emplaza a JOHNN PAUL BERRONDO PERAZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1875 Feb 07- Feb 18*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO, JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54108/2021, se cita, llama y emplaza a BUBBY JAVIER CRISEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1874 Feb 07- Feb 18*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53111/2021, se cita, llama y emplaza a EDGARDO AMERICO GONZALEZ ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1862 Feb 07- Feb 18*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, RENZO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-50975/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO SUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1857 Feb 07- Feb 18*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CASTILLO, MARIA C/ UMPIERREZ CANELA, LUIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-57851/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS EDUARDO UMPIERREZ CANDELA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1848 Feb 07- Feb 18*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos

caratulados: "REY PERRONE, STEFANI C/ PINTOS BARALDO, MAXIMILIANO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-61505/2021, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO PINTOS BARALDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 3267 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALANO BICUDO MARIANA C/ SAUL ALANO HERIBERTO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-59929/2021, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO SAUL ALANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1878 Feb 07- Feb 18*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ORNIZUN PECHETTO ALBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-40403/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS XIMENO MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1877 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS NOVAS, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63556/2021, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO FERNANDO LUCAS SANES , del decreto Nº 28/2022 de fecha 01/02/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 3181 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61886/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ILEANA NADINA COSSIO NUÑEZ, del decreto Nº 5155/2021 de fecha 16/12/2021 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al uno de los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078 y al otro en el domicilio denunciado a fs. 4 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.

***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 3170 Feb 18- Mar 07*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPONDA, PATRICIA Y OTRO C/ SANTOS, JORGE Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCION PLENA.", IUE 2-38232/2020, se cita, llama y emplaza a Integrantes de la familia biológica de la niña Naomi Elizabeth Santos González, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 1486 Feb 03- Mar 18*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTES DUARTE, LOURDES C/ MOREIRA CUMBAY, OSCAR PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-54511/2021, se dispuso notificar al Sr/a. OSCAR DANIEL MOREIRA CUMBAY, del decreto Nº 5341/2021 de fecha 23/11/2021 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real, constituido el legal y electrónico, anotándose.- Fíjase una pensión provisoria equivalente al 20% de todos los ingresos líquidos mensuales (nominales menos descuentos legales) del demandado. Ofíciese para su retención y entrega a la actora en su calidad de administradora, mediante depósito bancario entre el 1? y el 10 de cada mes. De la demanda traslado, emplazándose a la contraparte por edictos por el término de 90 días, haciéndole saber que al comparecer deberá formular declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título en cumplimiento del art. 58 del CNA y constituír electrónico, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, dejándose constancia del patrocinio por Consultorio Juridico Gratuito (ley 18078).- Ofíciese al B.P.S. a los efectos de la ley 19.480. A los Otrosíes: Téngase presente.- Notifíquese a domicilio.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3136 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ GLADYS. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52888/2021, se dispuso notificar al Sr/a. CARLOS JAVIER ESTELA , del decreto Nº 5018/2021 de fecha 08/11/2021 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora en el domicilio denunciado a fs. 8 y al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3134 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO MORELES, JOAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54936/2021, se dispuso notificar al Sr/a. JENNIFER MARIANA FERREIRA VIERA, del decreto Nº 5226/2021 de fecha 18/11/2021 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la otra progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos

por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Sylvia Rodriguez Batista - Juez Letrado Subrogante ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3127 Feb 17- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMARRA RODRIGUEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63039/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ANDREA MODESTA PRESENTADO GONZÀLEZ , del decreto Nº 6086/2021 de fecha 21/12/2021 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Si no se formula oposición por la interesada, vuelvan a efectos de convocar a audiencia. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente. Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 3126 Feb 17- Mar 04*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2021.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 30640 Dic 08- Dic 24*

*Feb 01- Feb 23*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COLANTONIO FERNANDEZ STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63034/2021, se dispuso notificar al Sr/a. FABIAN MICHELENA NOVA Y DAYANA ROMINA MACHADO COLANTONIO, del decreto Nº 5000/2021 de fecha 15/12/2021 que se transcribe: " Con noticia personal de los padres mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1881 Feb 07- Feb 18*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RISOTTO LORENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58352/2021, se dispuso notificar al Sr/a. VICTOR NADALES VELAZQUEZ, del decreto Nº 4691/2021 de fecha 01/12/2021 que se transcribe: "Por presentada y constituído domicilio. Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismosque la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 1866 Feb 07- Feb 18*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-62213/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Giovanni Techera, del decreto Nº 5850/2021 de fecha 10/12/2021 que se transcribe: "Emplácese al padre del menor Giovanni Techera por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078) A los otrosíes: Téngase presente".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2160 Feb 09- Feb 22*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO,BRENDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58921/2021, se cita, llama y emplaza a JUNIOR MAXIMILIANO GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 2030 Feb 08- Mar 23*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, GIOVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-62223/2021, Emplácese al Sr. Carlos Diego Garcia por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 92 Feb 01- Mar 16*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ARTASANCHEZ, KARINA C/ SOSA ALMEIDA, CAMILA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-44033/2021, se cita, llama y emplaza a CAMILA MICAELA SOSA ALMEIDA y ÁNGEL SEBASTIÁN MUJICA ACOSTA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2882 Feb 16- Mar 03*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SULE, GLORIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62712/2021, se cita, llama y emplaza a CINTHIA GABA SULE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 2020 Feb 08- Feb 21*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "TAPIA, JULIETA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-17779/2020, se cita, llama y emplaza a Brian Nahuel Rodriguez , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 15 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
*26) $ 7370 10/p 3092 Feb 17- Mar 04*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

#### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NEIRA JESUS JOSE MANUEL Y GIANINI BERAZATEGUI PAOLA. SEPARACION DEFINI TIVA FAMILIA", IUE 541-88/2018, se cita, llama y emplaza a TATIANA VALENTINA MEDINA SOTELO Y ADRIAN ROMERO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Atlántida, 14 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 2791 Feb 15- Mar 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LEGELEN VAZ, FABIANA C/ CHIRIFF MONTERO, ANDREA; SOSA ROMERO HUGO ERNESTO; SOSA MIRALLA WALTER MARA; ROMERO GRICELDA MARISA; CHIRIFF RUBEN Y MONTERO GLORIA - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 493-693/2020, se cita, llama y emplaza a PROGENITOR DEL NIÑO BASTIAN NATAHEL CHIRIFF MONTERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 31555 Dic 15- Dic 24*

*Feb 01- Mar 04*

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN NOBLE, MARíA LAURA Y NEWSOME LINDER, REQUE JEREIL C/ GONZALEZ SANTOS, SILVANA Y MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO SEPARACION DEFINITIVA", IUE 180-503/2021, se cita, llama y emplaza a SILVANA GONZALEZ SANTOS, LEONARDO MAGALLANES Y RESTANTES INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA DEL NIÑO LEONARDO SEBASTIAN MAGALLANES GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 11 de febrero de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 2575 Feb 14- Mar 29*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

#### QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, NOELIA PATRICIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 440-18/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO MARCOS SOSA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de febrero de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
***Primera Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 3230 Feb 18- Mar 07*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BATISTA MAGNO, WILMAN ALEJANDRO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 615-319/2021, se dispuso notificar al Sr/a. María Elena Del Pino Rodríguez, del decreto Nº 121 de fecha 10/02/2022 que se transcribe: "121/2022 Rio Branco, 10 de Febrero de 2022. Tèngase por presentado, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y el electrònico. Notifquese a los interesados a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P., expidiéndose el edicto correspondiente. Expídase certificado de trámite como se peticiona.- Dr. Alejandro Menini - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 16 de febrero de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
*26) (Sin Costo) 10/p 3008 Feb 17- Mar 04*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE,SANDRA Y OTRO C/ GARAY,JOHANA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA.- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD.-", IUE 225-893/2021, se cita, llama y emplaza a JOHANA YANET GARAY ARECO y todo aquel que eventualmente tenga vínculo biológico con el menor Stiven GARAY ARECO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rosario, 03 de febrero de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 1649 Feb 04- Mar 21*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CAL, ADRIANA MACARENA Y GARCIA LEQUERICA, EDWARD SEBASTIAN- SEPARACION DEFINITIVA, TENENCIA Y ADOPCION PLENA", IUE 274-120/2021, se cita, llama y emplaza a LORENA YANIS ALFARO SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Minas, 06 de diciembre de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 30616 Dic 08- Dic 24*

*Feb 01- Feb 23*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

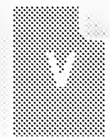
#### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, KATHERINE

RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-402/2021, se cita, llama y emplaza a ERIK RODRIGUEZ Y VALERIA GIMENA BLANCO CALABUIG, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de diciembre de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 30/p 31215 Dic 13- Dic 24*

*Feb 01- Mar 02*

Varios




PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE AMBIENTE

**MINISTERIO DE AMBIENTE**
**Solicitud de Autorización Ambiental Previa**
**MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Ramón C. Álvarez para su ampliación de proyecto de explotación de cantera de piedra partida y tosca a ubicarse en el padrón rural Nº 18.080 de la 12ª Sección Catastral, departamento de Colonia. Desde Montevideo se puede acceder a la zona por la Ruta Nacional Nº 1, ingresando en el km 149 a la Ruta Nº 22 donde se recorren 6 km y luego tomar un camino vecinal hacia el Noreste donde se recorren 8 km hasta el sitio de interés. El área que comprende el proyecto abarca 6 has. 6.651 m².
El proyecto comprende la explotación a cielo abierto de 10.000 m³ de tosca granítica y 45.000 m³ de piedra partida para emplear en una obra pública, por un período de tres años.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito en las oficinas de Galicia 1133 las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
***Única Publicación***
*27) $ 2979 1/p 3217 Feb 18- Feb 18*

## DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

**MINISTERIO DE AMBIENTE**
**Dirección Nacional de Aguas**

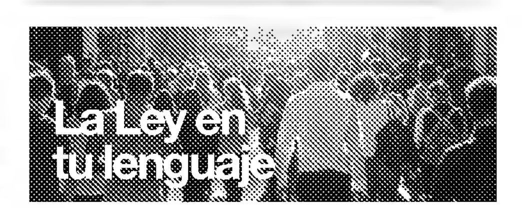
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CIELO AZUL CEMENTOS Y CALIZAS S.A. RUT 216710780019 para autorizar la explotación de un represamiento construido que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Lapuente, tributario del Arroyo Yerbal Grande, que desemboca en el Río Olimar Grande, afluente del Río Cebollatí (cód. 437), en la cuenca de la Laguna Merín, con destino uso industrial. El dique y el lago se ubican en el padrón Nº10220 de la 1ª Sección Catastral de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de marzo de 2022 a las 11.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la Ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
***Última Publicación***
*27) $ 6543 3/p 2884 Feb 16- Feb 18*

ENTES AUTÓNOMOS

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

## DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

Se notifica al Prof. Cesar Ernesto COGLIN PEPPA, Cédula de Identidad Nº 2.959.765-2 y funcionario Sr. Huber Pablo TORRES TRAVIESO, Cédula de Identidad Nº 3.347.656-1 la Resolución de Dirección General de Educación Secundaria Resol. 1962 del 25 de mayo de 2021, la cual establece: "1) Dar por concluida la presente investigación administrativa. 2)Autorizar a División Hacienda a dar por rendidas las rendiciones pendientes, referentes a la faltante de dinero del rubro Proventos, a fin de poder continuar con la registración contable del Liceo de Libertad. 3) Requerir al Departamento Docente tener presente la posibilidad de un eventual reintegro del docente Cesar Ernesto COGLIN PEPPA, C.I. 2.959.765-2. 4) Encomendar a División Jurídica dar cuenta de lo actuado comunicando la presente resolución al Órgano rector, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, Primaria y de Educación Técnico Profesional y al Consejo de Formación en Educación, en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución de CODICEN Nº 47, Acta 13 de fecha 29/2/2000.
***Primera Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 3214 Feb 18- Feb 22*




## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

**UTE**

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución R21.-293 de fecha 8 de abril del 2021, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Río Negro que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que

correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Asuntos Industriales; (UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º Piso, Montevideo) y en el Juzgado de Paz competente individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
4ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO
229, NALMER S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 2326 Feb 11- Feb 24*

## BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS




Se cita a la persona que se dirá a presentarse en BPS UDAI San José, calle Treinta y Tres s/n esquina Ciganda, Sector Pasivos, a efectos de tomar Vista de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado.CI, NOMBRE, PRESTACIÓN, EXPEDIENTE
33223297, Fanny Mayder Sosa Hernández, Jubilación por incapacidad física, 2021-28-1-062957. Unidad Descentralizada de Atención Integral San José
Dpto. de San José.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 3139 Feb 17- Feb 21*




Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución de Determinación Tributaria, en BPS UDAG Libertad,calle Luis Morquio 1014, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario: REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO, RESOLUCIÓN:7363349, López López Raúl, 962567, 480093 Unidad Descentralizada de Atención Genérica Libertad. Dpto. de San José.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 3138 Feb 17- Feb 21*




Se notifica a la persona que se dirá, de la resolución denegatoria recaída en actuaciones del expediente de Jubilación Común, quien deberá presentase en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 20.500 (Planta Baja de Centro Cívico Costa Urbana), en un plazo de 10 días corridos a partir de esta publicación para interponer los recursos correspondientes, según lo establecido en los artículos 80,83 y 112 del Reglamento de procedimiento Administrativo, R.D. 15-2-2015.
C.I.,NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN
13862592, Roberto Echichurre Fossati, 2020-28-1-074222, 03-936-2021-3944
Unidad Descentralizada de Atención Integral Ciudad de la Costa
Departamento de Canelones
*27) (Cta. Cte.) 3/p 3137 Feb 17- Feb 21*




Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Vista de la actuación que se menciona, en la oficina más cercana a su localidad, dentro del plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
EMPRESA, ACTUACIÓN
AISINSCHARF NADELREICH MARIO, 991555 versión 1
Gerencia de Unidades Descentralizadas Nueva Helvecia
Departamento de Colonia.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 3121 Feb 17- Feb 21*




Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, RESOLUCIÓN
6965710, GUZMÁN CARELLI INÉS ESTHER, 2020-28-1-083307, 479729
Asesoría Tributaria y Recaudación.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 3118 Feb 17- Feb 21*




Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la resolución de la Gerencia de la Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha, en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Dagoberto Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar a partir de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
C.I., NOMBRE, RESOLUCIÓN
6417949, Valeria Nara Sosa Sena, Nº 020/2022
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Dpto. de Rocha.
***Última Publicación***
*27) (Cta. Cte.) 3/p 2940 Feb 16- Feb 18*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR


UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA**
**RECTORIA**
**EXP. Nº 011020-500960-21**
**RESOL. Nº 118 - CDC – 21-12-21**

VISTO: el recurso de revocación impetrado por la funcionaria Carmen Sacco contra la resolución N.º 374 de 04.05.2021 dictada por el Sr. Rector de la U.DE.LA.R, que le dispone el inicio de un sumario administrativo (Expediente Nº 013000-000608-21).
RESULTANDO: 1) Que habiendo sido notificada de la resolución supra aludida, interpuso el recurso de revocación debidamente fundamentado.
2) Que debe consignarse la imposibilidad de la recurrente para el agotamiento de la vía administrativa, pues su recurso del punto de vista formal, adolece de un error trascendental. En efecto, siendo el órgano emisor del acto recurrido el Rector de la UDELAR, a cuyo respecto cabe el recurso de revocación, sin embargo, al estar sometido a jerarquía del Consejo Directivo Central, la Dra. Sacco debió interponer, si deseaba obtener el agotamiento de la vía administrativa, el recurso jerárquico conjunta y subsidiariamente al de revocación conforme lo mandatado por los arts. 309 de la Constitución en tanto refiere a actos

administrativos definitivos, y el art. 317 de la Carta que señala: "Cuando el acto administrativo haya sido cumplido por una autoridad sometida a jerarquías, podrá ser impugnado, además, con el recurso jerárquico, el que deberá interponerse conjuntamente y en forma subsidiaria, al recurso de revocación".
3) En el mismo sentido, el art. 4 inc. 2º de la ley 15.869 en tanto reglamenta la previsión constitucional analizada expresa: "Cuando el acto administrativo haya sido dictado por un órgano sometido a jerarquía deberá interponerse además, en forma conjunta y subsidiaria, el recurso jerárquico para ante el jerarca máximo de dicho órgano"
4) Lo anterior hace que dicho escrito sea tomado como una petición administrativa al amparo de lo dispuesto por el art. 318 de la Constitución de la R.O.U.
CONSIDERANDO: 1) Que la recurrente articula los siguientes agravios:
* Se desarrolló una investigación secreta contra la Dra. Sacco, con las notas de fs. 1 y 2 de su autoría, y una denuncia que la sindica como eventual responsable.
* No se le otorga vista del informe final que concluye solicitando el sumario que por sí le genera perjuicios para su carrera, se viola el art. 66 de la Constitución y 29 de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de la UDELAR, lo que produce una vulneración a su derecho de defensa (fs. 1).
* En relación al procedimiento de aptitud funcional de la funcionaria Mangiaruga, la recurrente informó que las comunicaciones a los diferentes servicios sobre las limitaciones de funcionario se dan por interés de la parte (el funcionario) que previamente pide día y hora para ser atendido; agrega que los comunicados siempre se fundan en informes de médico tratante y estudios realizados, lo que queda debidamente documentado (fs. 2).
* El procedimiento seguido por la Dra. Sacco no fue otro que el que se venía desarrollando por años en la DUS, práctica avaladas por diferentes Directores que pasaron por el servicio (fs. 2 vto.).
* Sobre las actuaciones fechadas en la historia clínica de Mangiaruga se trata de un evidente error al colocar el mes de la consulta tratándose del mes dos en lugar del mes tres (fs. 3 vto, puntos 34 y 35), no existiendo animosidad ni adulteración de fechas.
* Sobre el expediente N.º 051400-000753-05 que se encontraba dentro de la historia clínica de Mangiaruga, la falta de movimientos en dicho expediente es responsabilidad de los administrativos de la DUS y de la Dirección en su caso y no de los profesionales intervinientes; se la responsabiliza de un hecho que es común en el servicio y del que son responsables sus administrativos.
* Sufre persecución por parte de sus superiores, particularmente la Dra. Pérez, la Cra. Loustau y la presidenta Lic. Pacci (fs. 4 in fine - 5).
* Agrega prueba documental y testimonial para se diligenciada, vinculada a los hechos relatados.
2) Que en puridad la cuestión de obrados se circunscribe a determinar si la resolución del Sr. Rector 379/2021 de 19.10.2020 que dispone el inicio de un sumario administrativo a la Sra. Carmen Sacco, a efectos de determinar si es responsable de hechos e irregularidades constatadas, se encuentra basada en motivos reales y legítimos.
3) No puede perderse de vista que el ejercicio de la potestad disciplinaria es un poder deber de la Administración, inherente al buen funcionamiento del servicio (Cf. Sayagués Laso, Enrique, Tratado de Derecho Administrativo, p. 325, 6ª Ed).
4) En la especie, los motivos para la instrucción de un sumario administrativo a la funcionaria existen.
5) Efectivamente, de los antecedentes administrativos (Expedientes N.º 006310-000489-20, 051400-000753-05 y 006310-000323-20) se desprenden de forma primaria diversos aspectos que deben ser abordados necesariamente en la órbita de un procedimiento disciplinario garantista como lo es el sumario administrativo, a saber:
* Respecto al expediente 051400-000753-05, encontrado en la Historia Clínica de la Sra Mangiaruga, si bien podría existir responsabilidad administrativa por su traspapelamiento, deberá ser valorado por el instructor sumariante el grado de intervención de la sumariada así como de los otros funcionarios a que refiere en su escrito de recurrencia (profesionales y administrativos de la DUS), así como la incidencia del tiempo transcurrido desde el acaecimiento de la irregularidad para concluir si se configura falta administrativa o no, y si resulta o no imputable a la recurrente. Todo esto deberá ser evaluado, precisamente, en el ámbito del procedimiento sumarial dispuesto, y no claramente por el instructor del administrativo interpuesto por la Dra. Sacco.
* Con respecto a las irregularidades detectadas sobre la generación de un expediente para determinar eventuales limitaciones médicas de a un funcionario, iniciado a solicitud del interesado y no del servicio en que reviste, claramente configura una irregularidad no compatible con lo establecido en la Ordenanza Sobre Aptitud Funcional respectiva, por lo que resulta objeto del sumario determinar si la gestión de la sumariada en dicho procedimiento fue regular, y en caso negativo si le cabe responsabilidad funcional por el hecho y en qué grado conforme a su participación en el mismo.
* Respecto a la anotación en apariencia extemporánea en la historia clínica de la Sra. Mangiaruga, corresponde determinar si fue hecha por la Dra. Sacco y si de dicha acción resulta o no una alteración de la misma, que resulta definida por el art. 14 lit. D) de la ley 18335 de 15.08.2008, como un conjunto de documentos de propiedad del paciente, no sujetos a alteración ni destrucción, salvo lo establecido en la normativa vigente (cursivas nuestras).
* Que no corresponde diligenciar los testimonios propuestos por la peticionante por su inconducencia en esta instancia, en la que resulta claro que la Administración tenía motivos válidos y fundados en hechos documentalmente probados para iniciarle un sumario administrativo; además del poder - deber (no una facultad, sino un deber), de que determinada la existencia de hechos irregulares y atribuidos primariamente a un funcionario, disponer el procedimiento disciplinario correspondiente. Todo sin perjuicio de que durante el desarrollo del sumario administrativo tendrá vista de las actuaciones, pudiendo allí proponer todos los medios probatorios que estime convenientes a su defensa sin otra limitación más que su licitud, pertinencia y conducencia.
ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 66, 204, 317, 318 de la Constitución Nacional, arts. 56, y 57 de la ley 12.549 (D.O. 29.10.58), arts. 76 a 99 de la ORDENANZA SOBRE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (CDC, Res. Nº 7 de 9/III/2021 - Dist. 3/21 - D.O. 24/III/2021); y al informe jurídico que luce a fs. 9 - 15 del Exp. 013000-000608-21, distribuido Nº 617.21.
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
1)Desestimar el recurso de revocación (mal) impetrado por la Dra Carmen Sacco, contra la resolución Nº 374 de 04.05.2021 dictada por el Sr. Rector de la UDELAR que le dispone el inicio de sumario administrativo.
2) Notificar personalmente a la interesada.
(19 en 19).

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 3294 Feb 18- Feb 18*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

## INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

**División Gestión y Desarrollo Humano**
**Departamento de Personal**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley No. 14.416 del 28/12/975 y por Decreto 241/969, se notifica al funcionario Sr. Joaquín Cordini de la Resolución No. 2225/2021 de Directorio de fecha 11de agosto de 2021 que a continuación de transcribe: 1) "Dispónese el cese del vínculo contractual del Sr. Joaquín Cordini Suárez, C. I. 5.361.560-0, en calidad de becario bajo el régimen de la Ley 19.133, fijándose como fecha de desvinculación el día 27 de julio de 2021".
Firmado: Dr. Pablo Abdala Presidente INAU, A. S. Aldo Velázquez Director INAU.

***Primera Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 3257 Feb 18- Feb 22*

## PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Guillermo Martin OLAZABAL GRENNI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de Febrero de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

***Única Publicación***

*27) $ 1197 1/p 3282 Feb 18- Feb 18*

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "BONELLI DURAN, DAIANA c/ BAEZ NAZARIO, CHRISTIAN - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-55372/2021, se dispuso intimar a CHRISTIAN BAEZ NAZARIO, del decreto Nº 6203/2021 de fecha 22/12/2021 que se transcribe: "Atento la dada cuenta que antecede y lo que resulta de autos , a efectos de la intimación ordenada, expídanse edictos, teniéndose presente el domicilio desconocido de la contraria.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
*27) (Sin Costo) 10/p 2258 Feb 10- Feb 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO VELAZQUEZ ARIANA GUADALUPE CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA POLICIAL CNA LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA POLICIAL", IUE 434-321/2017, se dispuso notificar a ALICIA CLAUDIA VELAZQUEZ DIAZ CI: 4.440.486-2, CRISTIAN GONZALO MACHADO CI: 4.563.219-7, del decreto Nº 2337/2021 y 6082/2021 de fecha 14/07/2021 que se transcribe: "Montevideo, 14 de Julio de 2021. Atento a lo solicitado por INAU a fs 166 a 170 a lo requerido de la señora defensora de la niña Ariana Guadalupe Machado Velazquez, se hace lugar a todo lo peticionado por esta ultima por ajustarse a lo establecido en el articulo 132.1 del CNA . Notificase a INAU fs 166, familiares y oficiase a CEVIP, al departamento de adopciones. Dr. Marcos SEIJAS - Juez Letrado Decreto Nro. 6082/2021 Montevideo, 15 de Diciembre de 2021 Con lo informado, vista a la Defensa del/los NNA y demás partes de este proceso. Asimismo, cúmplase -en lo pendiente- con lo ordenado en autos. En los edictos, inclúyase la notificación del presente decreto. Dr. Marcos SEIJAS Juez Letrado de la Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2022.
VERÓNICA ANDREA VIAZZI SELLANES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
*27) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 16- Mar 03*

### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES PALACIOS, VICTOR CNA LEY 17823 ART 117 CNA LEY 17823 ART 117", IUE 641-194/2019, se dispuso notificar a JESSICA LORENA PALACIOS, del decreto Nº 510/2021 de fecha 08/03/2021 que se transcribe: "MONTEVIDEO, 8 de Marzo de 2021. Atento a las emergencias de autos y de conformidad a lo previsto por los Arts. 117 y siguientes del CNA , especialmente el Art. 132 del referido Código, ratifícase la providencia Nº 38/2021 que dispuso la inserción provisional del niño VICTOR MIERES PALACIOS en una familia seleccionada del RUA de INAU; en los términos que emergen de las citada resolución.La decisión de esta Sede se base en las emergencias de los informes de INAU de fs.168-169 e informe actualizado de dicha institución agregado en la presente audiencia, de los que resulta que habiéndose encontrado el niño en riesgo desde su nacimiento, sus progenitores no se han constituído en referentes capaces hasta la fecha de hacerse cargo de los cuidados de Victor, pese al proceso que en este sentido se ha transitado por los técnicos de INAU. Tampoco surgen de los informes otros referentes familiares con capacidad de constituirse en referentes y encargarse del niño, habiéndose recabado en audiencia la declaración de la tía abuela materna Johana Da Luz , actualmente a cargo de Luciano, hermano de Víctir, quien ha ratificado ante esta Sede su imposibilidad de hacerse cargo del menor de autos. En relación a otros posibles referentes de la red familiar nombrados en esta audiencia, téngase presente que hasta el momento y contando Victor ya con quince meses y una prolongada institucionalización, no se han interesado en ningún momento por la situación del niño ni por entablar vínculo de clase alguno con la misma, motivo por el cual ni siquiera han logrado ser evaluados por la institución. Finalmente cabe considerar que el progenitor ha reconocido que la Sra. Palacios continúa en situación de adicción a sustancias estupefacientes y no se encuentra en condiciones de hacerse cargo de los cuidados que Victor requiere; surgiendo de la declaración de la Sra.Da Luz que en realidad son ambos progenitores quienes se encuentran en tal situación. Téngase presente así mismo que ambos progenitores se encuentran conforme a lo informado por INAU con situación incambiada y sin posibilidades de transformación con respecto a su salud mental, no habiendo acreditado, adhesión a ningún tratamiento de ayuda u orientación en el consumo problemático de sustancias. Por todo lo expuesto y considerándose que el niño Victor se encuentra en la situación prevista por el Artículo 132.3 Literales A, B y C, SE RESUELVE: CONFÍRMASE EN TODOS SUS TÉRMINOS LA RESOLUCIÓN Nº 38/2021. AGRÉGUESE EL INFORME PRESENTADO POR INAU EN LA PRESENTE AUDIENCIA, QUEDANDO INCORPORADO A LAS ACTUACIONES. EXPÍDASE TESTIMONIO, DÁNDOSE POR CONCLUÍDO EL PRESENTE PROCESO. DRA. MA. CONSTANZA FARFALLA - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de febrero de 2022.
VALENTINA ALPUIN BIRRIEL, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*27) (Sin Costo) 10/p 1818 Feb 07- Feb 18*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MINELLI, SOFIA y otros - INTIMACIÓN DE PAGO", IUE 2-17299/2017, se dispuso intimar a Dafne Minelli Bastos, Silvina Minelli Bastos, María Celia Minelli, Sofía Minelli, María Carlota Minelli, Marta Dufau y Manuel Vercelli, del decreto Nº 2511/2021 de fecha 21/10/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada. Practíquese la intimación de pago de la suma contenida en la sentencia Nº 36/2019 de fecha 6/6/2019,con plazo de 3 días. Notifíquese mediante edictos, publicándose en el Diario Oficial y en otro, por diez días hábiles y contínuos.".

Montevideo, 01 de febrero de 2022.
JACQUELINE RITA CHICO SALGADO, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 2336 Feb 10- Feb 23*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GAMBARO ALDAO, CARINA C/ SANDER RODRIGUEZ, ANA CARINA DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-428/2021, se dispuso notificar a CARINA SANDER RODRIGUEZ, del decreto Nº 4587 de fecha 20/12/2021 que se transcribe: "Atlantida, 20 de Diciembre de 2021. Al petitorio 1 de fs 2 como pide. Convócase a las partes a primer comparendo de ley a celebrarse el 17 de febrero 2022 hora 8.45. A lo demás téngase presente. DRA.MARIA DEL ROSARIO MONTANS - JUEZA LETRADA ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de febrero de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
*27) (Sin Costo) 10/p 2112 Feb 09- Feb 22*

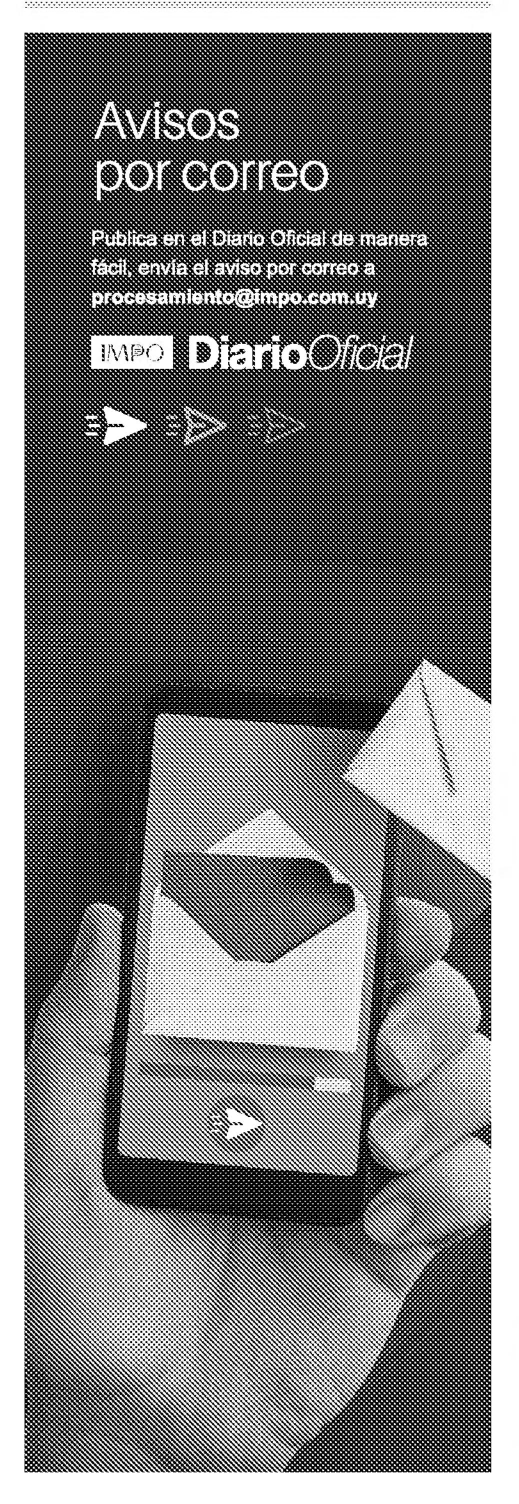
# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ

MARQUEZ,RAMON ULISES SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 261-184/2020, SE LE INTIMA A UDS SANTA TERESA LOPEZ MARQUES , ,MONICA GOMEZ LOPEZ , MARINA GOMEZ LOPEZ Y A JORGE GOMEZ LOPEZ QUIENES EN UN TERMINO DE 40 DIAS DEBERAN ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE AUTOS EN UN PLAZO MAXIMO DE 40 DIAS Y PARA EL CASO DE NO COMPARECENCIA SE LES DESIGNARA UN DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE CONTINUARAN LAS PRESENTES ACTUACIONES
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 14 de febrero de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
*27) (Sin Costo) 10/p 2764 Feb 15- Mar 02*




## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE MALDONADO

*La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:*

| *Código Municipal* | *Padrón* | *Localidad* | *Expediente administrativo* | *Resolución Dirección General de Hacienda* |
|---|---|---|---|---|
| 154016 | 21520 | Punta Colorada | 2019-88-01-19665 | 00281/2022 |
| 151468 | 2981 | Punta Ballena | 2020-88-01-15366 | 00284/2022 |
| 151431 | 2944 | Punta Ballena | 2021-88-01-02045 | 00287/2022 |
| 151425 | 2938 | Punta Ballena | 2021-88-01-02047 | 00288/2022 |
| 151424 | 2937 | Punta Ballena | 2021-88-01-02048 | 00289/2022 |
| 160555 | 11050 | Sauce de Portezuelo | 2021-88-01-05425 | 06082/2021 |
| 94356 | 7810 | Punta del Este | 2021-88-01-06378 | 00290/2022 |
| 46019 | 16016 | Maldonado | 2021-88-01-07742 | 00534/2022 |
| 119584 | 8240 | Balneario Buenos Aires | 2021-88-01-07763 | 00537/2022 |
| 119586 | 8242 | Balneario Buenos Aires | 2021-88-01-07765 | 00538/2022 |
| 119592 | 8248 | Balneario Buenos Aires | 2021-88-01-07768 | 00539/2022 |
| 162718 | 1022 | Balneario Solís | 2021-88-01-08400 | 00789/2022 |
| 158263 | 11523 | San Vicente | 2021-88-01-08621 | 00644/2022 |
| 158104 | 11364 | San Vicente | 2021-88-01-08800 | 00790/2022 |
| 158112 | 11372 | San Vicente | 2021-88-01-08801 | 00791/2022 |
| 158127 | 11387 | San Vicente | 2021-88-01-08803 | 00792/2022 |
| 158128 | 11388 | San Vicente | 2021-88-01-08805 | 00793/2022 |
| 138912 | 1957 | Pan de Azúcar | 2021-88-01-08838 | 00008/2022 |
| 145471 | 5664 | Playa Hermosa | 2021-88-01-08841 | 00009/2022 |
| 152899 | 20438 | Punta Colorada | 2021-88-01-08853 | 00010/2022 |
| 102486 | 1319 | Piriápolis | 2021-88-01-08875 | 00011/2022 |
| 104607 | 2602 | Piriápolis | 2021-88-01-08879 | 00012/2022 |
| 107707 | 5420 | Piriápolis | 2021-88-01-08883 | 00013/2022 |
| 107709 | 5422 | Piriápolis | 2021-88-01-08884 | 00014/2022 |
| 113859 | 7565 | Bella Vista | 2021-88-01-08914 | 00058/2022 |
| 119120 | 7776 | Balneario Buenos Aires | 2021-88-01-08922 | 00015/2022 |
| 56121 | 24342 | Maldonado | 2021-88-01-08993 | 00794/2022 |
| 109262 | 6879 | Piriápolis | 2021-88-01-08998 | 00800/2022 |
| 109357 | 6974 | Piriápolis | 2021-88-01-09007 | 00795/2022 |
| 109587 | 7158 | Piriápolis | 2021-88-01-09012 | 00796/2022 |
| 127232 | 16585 | El Tesoro | 2021-88-01-09068 | 00797/2022 |
| 127233 | 16586 | El Tesoro | 2021-88-01-09073 | 00798/2022 |
| 154488 | 18008 | Punta Negra | 2020-88-01-11186 | 00217/2022 |
| 126248 | 2347 | El Tesoro | 2021-88-01-08343 | 00734/2022 |
| 158302 | 11562 | San Vicente | 2021-88-01-08624 | 00735/2022 |
| 158077 | 11337 | San Vicente | 2021-88-01-08796 | 00736/2022 |
| 158098 | 11358 | San Vicente | 2021-88-01-08799 | 00737/2022 |
| 119513 | 8169 | Balneario Buenos Aires | 2021-88-01-07205 | 00533/2022 |
| 47671 | 17372 | Maldonado | 2021-88-01-07747 | 00535/2022 |
| 48045 | 17729 | Maldonado | 2021-88-01-07748 | 00536/2022 |
| 114918 | 3570 | Balneario Buenos Aires | 2021-88-01-10553 | 00016/2022 |

*Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.*
*27) (Cta. Cte.) 3/p 3028 Feb 17- Feb 21*

## VARIOS

### DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

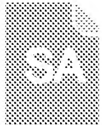
Desafectación: 30/11/2021.
Inscripción: Nº 42285 (10/12/2021).
Padrón: 81956, Urbano, Montevideo.
Partes: Ariel Leonardo CANEPA VERNETTI; Fabrizio CANEPA RUSSELL; Florencia CANEPA RUSSELL.
*27) $ 3325 10/p 3081 Feb 17- Mar 04*

### CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

FECHA DE ESCRITURA: 8 DE FEBRERO DE 2022.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: VANIA SUSANA MARTINEZ LUCERO.
INSCRIPCION REGISTRAL: NÚMERO 267 DE 10/02/2022 EN R.P.S.I DE CERRO LARGO.
BIEN INMUEBLE: PADRON 3457 DE LAGUNA MERIN, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

TASACION DE B.H.U: U.R. 2447.
CONSTITUYENTES: LEONEL YARZABAL MARCHESANO Y VALERIA ELIZABETH MOREL YAÑEZ.
BENEFICIARIOS: JOAQUÍN YARZABAL MOREL Y MATILDE ANAHÍ YARZABAL MOREL.
*27) (Sin Costo) 10/p 2476 Feb 11- Feb 24*

## Sociedades Anónimas y Balances




### CONSORCIO INCO KH LP 3/2020

CONTRATO: 26/11/2021
INSCRIPCION: 20229/2021.
INTEGRANTES: INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A. y WAGY S.A.
ADMINISTRADORES: RICARDO ASCUE Y MARTIN VAZQUEZ
OBJETO: CONSULTORIA EN ARQUITECTURA, ADM. SOPORTE CAPACITACION DE SERVIDORES SISTEMAS OPERATIVOS Y SEGURIDAD
PLAZO: 31/12/21 RENOVABLE POR 3 AÑOS MAS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

*Única Publicación*

*28) $ 3253 1/p 3313 Feb 18- Feb 18*

## REFORMAS

### IZDER ADVISORS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
03/12/2021
REFORMA DE ESTATUTOS:
"ARTICULO 4. OBJETO. Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley 15.921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: A) Comercialización de bienes, excepto los referidos en el artículo 47 de la referida ley, deposito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en el artículo 36 de la referida ley; B) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles; C) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países; D) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estados."
INSCRIPCION: No. 435 del 13/01/2022.

*Única Publicación*

*28) $ 12507 1/p 3315 Feb 18- Feb 18*

### TEDRA SOCIEDAD ANÓNIMA
### AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
**Art. 284 Ley 16060**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 31/12/2020.-
ARTÍCULO 5- CAPITAL Y ACCIONES - $ 2.500.000.000
REGISTRO: Nº 20.929, definitiva 22/12/2021.

*Única Publicación*

*28) $ 2024 1/p 3274 Feb 18- Feb 18*

### SADAN S.A.
**Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea 03/01/2022
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 163.255.000.-
Documentación a disposición en Camino Casavalle 4387 - Montevideo. Oposiciones dentro de los 30 días desde última publicación.
*28) $ 24581 10/p 2782 Feb 15- Mar 02*

### SOFIEN SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.01.2022, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 15.394.393,19, por lo cual se disminuyen: Capital Integrado en $ 15.394.393,19, Resultado Ejercicio Ant en $ 2.139.809,03 y Resultados del Ejercicio en $ 1.437.760,51, siendo la reducción total de $ 18.971.962,73. Se convoca acreedores en San José Nº 807 Apartamento 803 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
*28) $ 50608 10/p 2145 Feb 09- Feb 22*

### COMPROMISO DE ESCISION (Artículo 136 - Ley 16.060)

Las Asambleas de Accionistas de Nummi S.A. y Findarin S.A., celebradasambas, el 2 de diciembre de 2021, resolvieron la escisión prevista por el artículo 117 de la Ley Nº 16.060, transmitiendo la primera la cuota parte de su patrimonio a título universal, correspondiente a su actividad como institución emisora de dinero electrónico a favor de la segunda.
Capital integrado resultante de Nummi S.A. luego de la escisión: $ 7.441.360.
Capital integrado resultante en Findarin S.A.: $ 20.000.
Compromiso y balances especiales: Av. Rivera 2452, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en el plazo previsto por el artículo 126 de la Ley Nº 16.060.

*Última Publicación*

*28) $ 81696 10/p 1948 Feb 07- Feb 18*

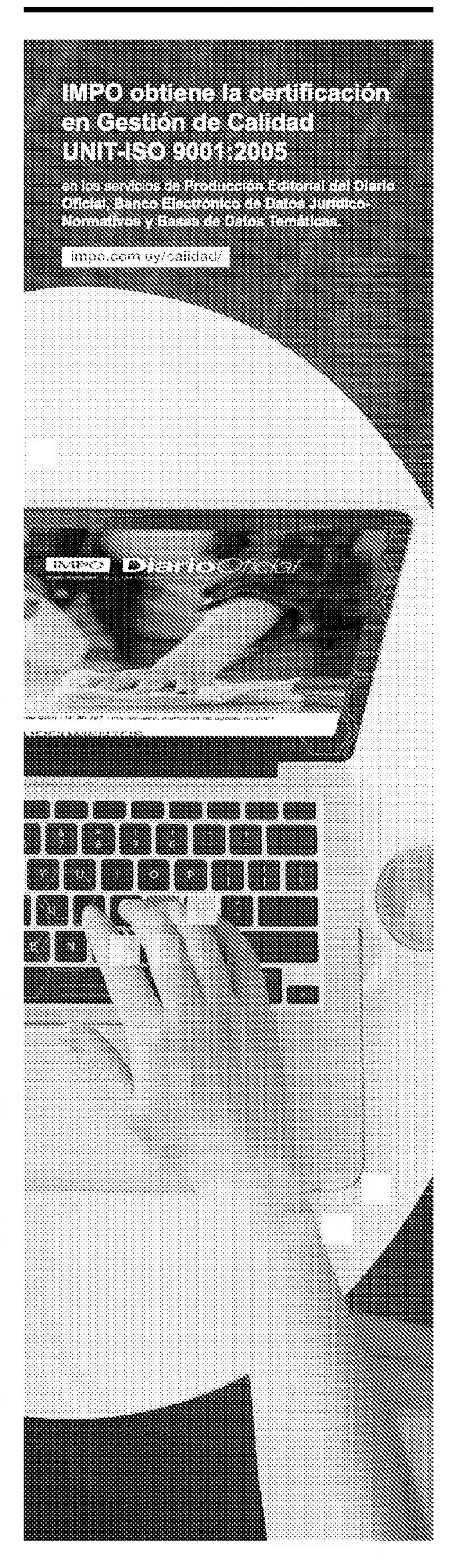
### SOLARIS TECNOLOGIA AGRICOLA S.A.
**Reducción de Capital Integrado.**
**(Art. 290 Ley 16.060)**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30/11/2021, se resolvió reducir el capital integrado a $ 15.123.488,78 (pesos uruguayos quince millones ciento veintitrés mil cuatrocientos ochenta y ocho con 78/100), rescatando 103.907.206,22 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Documentación a disposición en Juncal 1392, Montevideo.

*Última Publicación*

*28) $ 49885 10/p 1944 Feb 07- Feb 18*

***Cantidad de avisos de fecha 18/02/2022 publicados en esta edición: 174.***



# Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**Sección Avisos del Diario Oficial.**

**Publicaciones** **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales.......................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones...............**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis ......................... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .........................**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .................................................................**$ 623.00 (*)**

**Publicaciones** **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .................................................................**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ............................................................................**$ 72.30 (*)**

**Publicaciones** **Tarifa por página(³)**

Balances................................................................................ **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

### Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

### Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

### Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

**Sección Documentos del Diario Oficial.**

**Publicaciones** **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

**Importante**

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

### Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

**PUBLICACIONES ESPECIALES.** Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

| Cantidad de páginas | Equivalente en palabra de Avisos | Equivalente en palabra de Documentos | Descuento |
|---|---|---|---|
| 21 a 30 | 31220 a 46800 | 20820 a 31200 | 10% |
| 31 a 40 | 46801 a 62400 | 31201 a 41600 | 25% |
| 41 a 50 | 62401 a 78000 | 41601 a 52000 | 75% |
| 51 en adelante | 78000 en adelante | 52001 en adelante | 100% |

# Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

## Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

**DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN**

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

**ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS**

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

**OTRAS TARIFAS**

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

**Copias adicionales**

Página de Sección Avisos........................................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos........................................$ 16.00 c/u (*)

**SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN**

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES**

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

**SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL**

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

**OBSERVACIONES**

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

